CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LA-012NBT999-E45-2021

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A EQUIPOS MÉDICOS

N° de Procedimiento: LA-012NBT999-E45-2021

DESCRIPCIÓN

1. Información General
1.1 Características de la Convocatoria de Licitación
1.2 Adjudicación del Contrato
1.3 Forma de participación
1.4 Característica de las Propuestas
1.5 Prórrogas
1.6 Precios Fijos
1.7 Descalificación de Licitantes
1.8 Disponibilidad Presupuestal

2.- Transporte y Seguros

3.- Impuestos y Derechos

4.- Información Específica de la Convocatoria de Licitación
4.1 Obtención de la Convocatoria de la Licitación
4.2 Notificación de las Actas del Proceso Licitatorio
4.3 Aclaraciones a la Convocatoria de la Licitación
4.4 Actos de Presentación y Apertura de Proposiciones, y Fallo
4.4.1 Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones
4.4.2 Acto de Fallo

5.- Instrucciones para elaborar y entregar las Ofertas Técnicas y Económicas
5.1 Propuesta Técnica y Económica
5.2 Entrega de Proposiciones

6.- Documentos Administrativos

7.- Documentos Técnicos

8.- Documentos Económicos

9.- Criterios para la Evaluación de las Proposiciones.
9.1 Administrativos y legales
9.2 Técnicos y económicos

10.- Criterios que se Aplicarán para la Adjudicación del Contrato

11.- Contratos
11.1 Garantía de Cumplimiento de Contrato
11.2 Firma del Contrato
11.3 Modificaciones al Contrato
12.- Aspecto Económico
12.1 Anticipos
12.2 Condiciones de Pago

México 2021 Año de la Independencia

13.- Modificaciones que podrán efectuarse.
13.1 Modificaciones a la Convocatoria de Licitación

14.- Descalificación de Licitantes, Declaración de Convocatoria de Licitación Desierta y Suspender Temporalmente o Cancelación de la Convocatoria de Licitación
14.1 Descalificación de Licitantes
14.2 Declarar Desierta la Convocatoria de Licitación
14.3 Suspender Temporalmente la Convocatoria de licitación o cancelación de la misma

15.- Rescisión de Contratos y Terminación Anticipada
15.1 Rescisión de Contratos
15.2 Terminación Anticipada

16.- Inconformidades, Controversias y Sanciones:
16.1 Inconformidades
16.2 Controversias
16.3 Penas Convencionales

17.- No negociación

México 2021 Año de la Independencia

GLOSARIO DE TÉRMINOS.

Para efectos de estas bases, se entenderá por:

1. **Actualización Tecnológica.** Acción de incrementar las capacidades o funciones de algún equipo o tecnología a niveles superiores dentro del mismo marco comparativo de referencia y de acuerdo a la oferta del proveedor o fabricante del objeto, equipamiento o tecnología.
2. **Administrador del Contrato:** Servidor(es) público(s) en quien recae la responsabilidad de dar seguimiento al cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato.
3. **Área Solicitante o Áreas Solicitantes**: Las que de acuerdo con sus funciones y programas a su cargo, solicitan o requieran adquirir, arrendar bienes o contratar servicios.
4. **Área Adquirente o Áreas Adquirentes:** Las áreas administrativas del Hospital facultadas para llevar cabo procedimientos de licitación pública, invitación a cuando menos tres personas o adjudicación directa, en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, así como de contratación de servicios.
5. **Área Técnica:** la responsable de evaluar las características o especificaciones técnicas de los bienes o servicios ofertados al Hospital.
6. **Accesorio.-** Módulos complementarios o auxiliar, cuyo objetivo es permitir o incrementar las funciones, calidad, productividad o seguridad de un equipo médico y que permiten mejorar la prestación del servicio, como es el caso de: Impresoras, transductores, sensores, reguladores, unidades de energía ininterrumpible, no breaks, monitores, colimadores, circuitos cerrados de televisión, sistemas de intercomunicación, software, tablas, tanques de gases, videocámaras, videograbadoras, video impresoras, humidificadores, trampas de agua, reguladores de presión.
7. **ACCE.** Siglas en idioma inglés del Colegio Americano de Ingeniería Clínica, instancia de referencia para la gestión de departamentos de Ingeniería Biomédica en hospitales.
8. **AAMI.** Siglas en idioma inglés de la Asociación para el Avance de la Instrumentación y Tecnología Médica (Association for the Advancement of Medical Instrumentation).
9. **Asistencia de servicio**: Acción o conjunto de acciones que implican el estar o asistir presencialmente en un determinado lugar o situación para brindar un servicio solicitado bajo ciertos términos.
10. **Asesoría de servicio:** Acción de brindar un consejo o dictamen, que dependiendo de la situación y circunstancias puede implicar la asistencia presencial en un lugar o situación para brindar un servicio solicitado bajo ciertos términos.
11. **Bienes de Consumo:** Los que se desgastan o extinguen en su uso primario y por lo tanto no son susceptibles de ser utilizados nuevamente, los cuales en el Hospital se clasifican como Bienes de Uso Terapéutico y No Terapéutico.
12. **Capacitación:** Acción o conjunto de acciones para instruir a una persona o un grupo de personas, de manera formal, practica mediante una alta calidad de información, para que adquiera o mejore sus aptitudes o habilidades en alguna actividad operativa relacionada con el equipo médico, instrumental, mobiliario médico o accesorios.
13. **Consumibles de equipos médicos:** Materiales que son necesarios para la operación de los equipos, que tienen un periodo de uso finito ya que con la operación sufren desgaste. La mayoría de éstos son de consumo repetitivo y frecuente por lo que se incluyen en los consumos promedios mensuales del hospital a diferencia de las refacciones. Para los alcances del presente contrato se definen dos tipos de consumibles de equipos médicos:

1. **Consumible desechable de equipo médico.** Materiales necesarios para la operación de los equipos, destinados a ser utilizados una sola vez o por paciente, por lo que son de consumo repetitivo y frecuente, por lo que se consideran en los consumos promedios mensuales del hospital.
2. **Consumible reutilizable de equipo médico.** Materiales que son necesarios para la operación de los equipos que tienen un periodo de uso finito, pueden ser reutilizados con diferentes pacientes según los procesos

México 2021 Año de la Independencia

particulares especificados por los fabricantes, sin embargo su reemplazo está limitado a la demanda de uso y el nivel de desgaste por lo que se consideran dentro de los consumos promedios mensuales del hospital.

14. **Canje:** La solicitud de reposición de los bienes o servicios, que presenten defectos a simple vista, de fabricación, especificaciones distintas a las establecidas en el contrato, calidad inferior a la propuesta, caducidad o en su caso vicios ocultos, que serán solicitados por el Área Administradora del Contrato.

15. **COMPRANET**: El Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales desarrollado por la entonces SECODAM (hoy Secretaría de la Función Pública), con dirección electrónica en Internet**:** **http://www.compranet.gob.mx**

16. **Contrato o Pedido:** Documento a través del cual se formalizan los derechos y obligaciones derivados del fallo del procedimiento de contratación de la adquisición o la prestación de los servicios.

17. **Emergencias.** Situación de peligro al paciente o desastre que requiere una acción inmediata.

18. **Equipo médico.** Dispositivos médicos que requieren calibración, mantenimiento, reparación, capacitación del usuario y desmantelamiento - actividades generalmente administradas por ingenieros clínicos. El equipo médico se utiliza para fines específicos de diagnóstico y tratamiento de enfermedades o rehabilitación después de una enfermedad o lesión; Se puede utilizar solo o en combinación con cualquier accesorio, consumible u otra pieza de equipo médico. El equipo médico excluye los dispositivos médicos implantables, desechables o de un solo uso.

19. **ECRI.** Siglas en idioma inglés del Instituto de Investigación en Cuidados a la Salud y Emergencias (Emergency Care and Research Institute).

20. **Hospital ó HRAEV:** Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria Bicentenario 2010, Libramiento Guadalupe Victoria S/N, Área Pajaritos, Cd. Victoria, Tamaulipas.

21. **Internet:** Red Mundial de Computadoras.

22. **IVA:** Impuesto al Valor Agregado.

23. **Ley o LAASSP:** Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

24. **Licitante:** La persona que participe en la presente Licitación.

25. **Medio de Identificación Electrónica:** Conjunto de datos electrónicos asociados con un documentos que son utilizados para reconocer a su autor, y que legitiman el consentimiento de éste para obligarlo a las manifestaciones que en el se contienen, de conformidad con el artículo 27 de la Ley.

26. **Medios Remotos de Comunicación Electrónica:** Los dispositivos tecnológicos para efectuar transmisión de datos e información a través de computadoras, líneas telefónicas, enlaces dedicados, microondas y similares.

27. **Orden de Servicio:** Documento mediante el cual el proveedor asienta los datos del equipo y las acciones del servicio mantenimiento realizadas al mismo, así como la relación de refacciones utilizadas en el servicio que fueron requeridas.

28. **Proveedor:** Personas físicas o morales de nacionalidad mexicana y que pueden participar en licitaciones públicas.

29. **Reglamento:** Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

30. **SAT:** El Servicio de Administración Tributaria.

31. **SBI:** Subdirección de Ingeniería Biomédica.

32. **SCMSG:** Subdirección de Conservación, Mantenimiento y Servicios Generales.

33. **SFP:** Secretaría de la Función Pública.

34. **SSA:** Secretaría de Salud.

35. **Sobre cerrado:** Cualquier medio que contenga la proposición, cuyo contenido puede ser consultado hasta el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, en términos de la Ley.

México 2021 Año de la Independencia

El Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010", Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal, en observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a los artículos; 26 fracción l, 26 bis fracción ll, 28 fracción l de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; su Reglamento; las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010" y demás disposiciones aplicables en la materia, a través de la Dirección de Administración y Finanzas, ubicada en el Libramiento Guadalupe Victoria S/N, Área Pajaritos, Cd. Victoria, Tamaulipas, C.P. 87087, Tel.01-834-153-6100, ext.- 1252, convoca a los interesados en participar en la Convocatoria Nacional Electrónica LA-012NBT999-E45-2021, para la **Contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Refacciones a Equipos Médicos** que se describe en el Anexo 1 de esta Convocatoria, de conformidad con la siguiente:

CONVOCATORIA

CUMPLIMIENTO PARA CONVOCANTES Y LICITANTES:

El Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria Bicentenario 2010, así como todos los licitantes y proveedores deberán sujetarse y dar cumplimiento al Protocolo de Actuación en materia de Contrataciones Públicas, otorgamiento y prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de febrero de 2016, de conformidad a las secciones:

Sección II **Reglas generales para el contacto con particulares,** punto 6, incisos: a, c, d, 7, 9 y 10.
Sección III, **Celebración de Reuniones,** puntos 11, 12, 13 y 14.
Sección IV, **Visitas,** punto 15, incisos: I, II, III IV.
Sección V, **Actos Públicos,** punto 15, incisos: I, II, III.

1.- INFORMACIÓN GENERAL.

1.1. Características de la Convocatoria de Licitación.- Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con refacciones a equipos médicos, de conformidad con los detalles que se indican en el Anexo N° 1 de esta convocatoria.

1.2. Adjudicación del Contrato.- La adjudicación del contrato se llevará a cabo por partida con la condición de precio fijo de conformidad con lo previsto en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, formalizándose a través de contrato con vigencia a **partir del 1 de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2021.**

1.3. Forma de participación.- Las características y especificaciones del servicio requerido se indican en el Anexo N° 1 de esta convocatoria, debiendo el licitante apegarse a lo establecido en dicho documento y deberán cotizar por el servicio completo de cada partida en que participe, en caso de no hacerlo su propuesta será desechada.

1.4.- Característica de las Propuestas.- Para concursar es requisito que cada participante presente una oferta de acuerdo a lo indicado en esta convocatoria, por lo que no se aceptan otras condiciones, además si se presentan dos o más ofertas por un mismo licitante serán descalificadas.

1.5- Prórrogas.- No se otorgarán prórrogas, salvo en casos fortuitos o de fuerza mayor, el proveedor formulará por escrito especificando el tiempo, así como las causas fundadas y motivadas de su petición y deberá presentarlo con 3 días hábiles de anticipación al vencimiento del término para la entrega del servicio a la Subdirección de

México 2021 Año de la Independencia

Conservación, Mantenimiento y Servicios Generales, la cual analizará la propuesta y será la facultada para autorizarla, de no aportarse los elementos suficientes y necesarios para su otorgamiento se procederá a aplicar las sanciones que la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público establece en sus artículos 53 y 54.

1.6- Precios Fijos.- Los precios serán fijos, los cuales serán cubiertos en moneda nacional. Se realizará un contrato abierto con un mínimo por el valor de la propuesta y un máximo que será el valor mínimo más el equivalente al 30% del importe de la propuesta, este importe extra del 30% quedará disponible en el caso de que se requiera para alguna refacción o servicio que no esté considerado en el Anexo N° 1.

1.7- Descalificación de Licitantes.- Será causa de descalificación, el incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en la convocatoria que afecte la solvencia de la propuesta, así como la comprobación de que algún licitante ha acordado con otro u otros elevar los precios de los servicios, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin, obtener una ventaja sobre los demás licitantes.

1.8.- Disponibilidad Presupuestal.- Para esta Convocatoria se cuenta con presupuesto autorizado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, contenida en el oficio número DGPyP-2048-2020 de fecha 17 de diciembre de 2020, emitido por la Dirección General de Programación y Presupuesto, de la Secretaria de Salud, de acuerdo con el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2021.

2.- TRANSPORTE Y SEGUROS.

Serán por parte del prestador del servicio en lo que se refiere a su personal, equipo, herramienta, refacciones y materiales de su propiedad.

3.- IMPUESTOS Y DERECHOS:

Todo impuesto y/o derecho causado por entrega de los servicios, será a cargo del proveedor. El Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria “Bicentenario 2010”, pagará únicamente el importe correspondiente al impuesto al valor agregado.

4.- INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN

4.1.- OBTENCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN.

4.1.1 EN CONVOCANTE

Estará a su disposición a partir del **16 de febrero de 2021** y hasta el sexto día natural previo a la fecha señalada para el acto de recepción y apertura de proposiciones en la Subdirección de Conservación, Mantenimiento y Servicios Generales, ubicada en el Libramiento Guadalupe Victoria S/N, Área Pajaritos, Cd. Victoria, Tamaulipas, C.P. 87087, de 9:00 a 15:00 horas en días hábiles y en la página de CompraNet.

IMPORTANTE:

Con fundamento legal en el artículo 26 Bis, fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público esta licitación pública será electrónica, en la cual exclusivamente se permitirá la participación de licitantes a través de CompraNet, se utilizarán medios de comunicación electrónica, las comunicaciones producirán los efectos que señala el Artículo 27 de la LAASSP.

México 2021 Año de la Independencia

La o las juntas de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones, el acto del fallo, solo se realizarán a través de CompraNet y sin la presencia de licitantes en dichos actos.

4.2 NOTIFICACIÓN DE LAS ACTAS DEL PROCESO LICITATORIO.

De conformidad a lo establecido en el artículo 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, las actas de las juntas de aclaraciones, del acto de presentación y apertura de proposiciones, y de la junta pública en la que se dé a conocer el fallo serán firmadas por los que hubieran asistido, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez o efectos a las mismas, de las cuales se podrá entregar una copia a dichos asistentes, y al finalizar cada acto se fijará un ejemplar del acta correspondiente en un lugar visible, al que tenga acceso el público, en la Subdirección de Conservación, Mantenimiento y Servicios Generales, ubicada en el primer piso del edificio de gobierno Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria Bicentenario 2010, Libramiento Guadalupe Victoria S/N, Área Pajaritos, Cd. Victoria, Tamaulipas, por un término no menor de cinco días hábiles.

Asimismo, se difundirá un ejemplar de dichas actas en CompraNet para efectos de su notificación a los licitantes que no hayan asistido al acto. Dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal.

Será responsabilidad de los licitantes mantenerse informados de las modificaciones que pudieran realizarse a la convocatoria original.

4.3.- ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN:

La Junta de Aclaraciones se realizará el día **24 de febrero de 2021 a las 10:00 horas** en CompraNet, por tratarse de una licitación pública electrónica se realizará sin la presencia de los licitantes.

Previo a la Junta de Aclaraciones se realizará la visita a las instalaciones el día **22 de febrero de 2021 a las 10:00 horas,** la participación en esta visita será obligada para los licitantes.

El recorrido a las instalaciones se realizará de manera conjunta partiendo del área de la recepción del hospital, con el personal de la Subdirección de Ingeniería Biomédica y de la Subdirección de Conservación, Mantenimiento y Servicios Generales, así como con los representantes de los participantes a la licitación el día **22 de febrero de 2021 a las 10:00 horas** registrando el participante su asistencia para dar inicio al recorrido de esta unidad hospitalaria. Una vez finalizado el recorrido en la Unidad Hospitalaria, recibirá un comprobante de asistencia al recorrido. **El no realizar el recorrido, será motivo de descalificación**.

Podrán asistir a la visita al sitio donde serán ejecutados los servicios, los interesados en participar en la presente Licitación y aquellas personas que obtengan autorización de “El HRAEV”.

"El Licitante" se obliga tomar en cuenta las condiciones generales y especiales del (los) lugar(es), al momento de elaborar su proposición y que prevalecerán en el desarrollo y ejecución de los servicios de conservación.

La visita al lugar donde se realizarán los servicios es obligatoria para los interesados, al concluir ésta, "Los Licitantes" que hubieran asistido recibirán la constancia respectiva.

México 2021 Año de la Independencia

"El Licitante" que obtenga la CONVOCATORIA con posterioridad a la visita, podrá solicitar el acceso al sitio y efectuar el recorrido por su cuenta, siempre que lo solicite por lo menos con 24 horas de anticipación a la conclusión del periodo de registro de la CONVOCATORIA.

Para aclarar dudas que los licitantes tengan respecto a la convocatoria, se celebrará Junta de Aclaraciones, la cual se llevará a cabo el día **24 de febrero de 2021, a las 10:00 horas**, en CompaNet.

Se podrán celebrar las juntas de aclaraciones que se consideren necesarias, atendiendo a las características de los bienes objeto de la Convocatoria.

Las personas que manifiesten su interés en participar en la licitación pública mediante el escrito a que se refiere el tercer párrafo del artículo 33 Bis de la Ley, serán consideradas licitantes y tendrán derecho a formular solicitudes de aclaración en relación con la convocatoria a la licitación pública. **Dichas solicitudes deberán remitirse a la convocante en la forma y términos establecidos en dicho artículo, acompañadas del escrito señalado. (Anexo N° 4)**

El escrito a que se refiere el párrafo anterior deberá contener los datos y requisitos indicados en la fracción V del artículo 48 del Reglamento. Cuando el escrito se presente fuera del plazo previsto en el artículo 33 Bis de la Ley o al inicio de la junta de aclaraciones, el licitante sólo tendrá derecho a formular preguntas sobre las respuestas que dé la convocante en la mencionada junta.

Si el escrito señalado no se presenta, se permitirá el acceso a la junta de aclaraciones a la persona que lo solicite, en calidad de observador en términos del penúltimo párrafo del artículo 26 de la Ley.

Las solicitudes de aclaración deberán plantearse de manera concisa y estar directamente vinculadas con los puntos contenidos en la convocatoria a la licitación pública, indicando el numeral o punto específico con el cual se relaciona. Las solicitudes que no cumplan con los requisitos señalados podrán ser desechadas por la convocante.

Las solicitudes de aclaración se presentarán en CompraNet. La convocante tomará como hora de recepción de las solicitudes de aclaración del licitante, la que indique el Sistema CompraNet.

Las solicitudes de aclaración a las dudas de este procedimiento de contratación, deberán entregarlas a más tardar 24 horas antes de la fecha y hora en que se vaya a realizar la Junta de Aclaraciones.

Las solicitudes que no cumplan con los requisitos señalados podrán ser desechadas por la convocante.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo conforme a lo siguiente:

En la fecha y hora establecida para la primera junta de aclaraciones, el servidor público que la presida procederá a dar contestación a las solicitudes de aclaración. La convocante podrá optar por dar contestación a dichas solicitudes de manera individual o de manera conjunta tratándose de aquéllas que hubiera agrupado por corresponder a un mismo punto o apartado de la convocatoria.

El servidor público que presida la junta de aclaraciones podrá suspender la sesión, debido al número de solicitudes de aclaración recibidas o del tiempo que se emplearía en darles contestación, informando a los licitantes a través de CompraNet la hora y, en su caso, fecha o lugar, en que se continuará con la junta de aclaraciones.

México 2021 Año de la Independencia

Una vez que la convocante termine de dar respuesta a las solicitudes de aclaración, se dará una hora de oportunidad a los licitantes para que, en el mismo orden de los puntos o apartados de la convocatoria en que se dio respuesta, formulen las preguntas que estimen pertinentes en relación con las respuestas recibidas. El servidor público que presida la junta de aclaraciones, atendiendo al número de preguntas, informará a los licitantes si éstas serán contestadas en ese momento o si se suspende la sesión para reanudarla en hora o fecha posterior.

Las solicitudes de aclaración que sean recibidas con posterioridad al plazo previsto en el artículo 33 Bis de la Ley, no serán contestadas por la convocante por resultar extemporáneas, debiéndose integrar al expediente respectivo; en caso de que algún licitante presente nuevas solicitudes de aclaración en la junta correspondiente las deberá entregar por escrito y la convocante las recibirá, pero no les dará respuesta. En ambos supuestos, si el servidor público que presida la junta de aclaraciones considera necesario citar a una ulterior junta, la convocante tomará en cuenta dichas solicitudes para responderlas.

El acta que se formule será publicada en CompraNet y en la Subdirección de Conservación, Mantenimiento y Servicios Generales, ubicada en el primer piso del edificio de gobierno del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria Bicentenario 2010, Libramiento Guadalupe Victoria S/N, Área Pajaritos, Cd. Victoria, Tamaulipas.

Las preguntas que se realicen deberán ser efectuadas en idioma español en Word e indicando el número de la convocatoria, el número de la partida, el punto de la convocatoria o especificaciones técnicas correspondientes; las cuales deberán ser entregadas en CompraNet a más tardar el día **23 de febrero de 2021 a las 10:00 horas**.

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, cualquier modificación a la convocatoria de la licitación, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones, formará parte de la convocatoria y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición, de lo contrario serán desechadas.

4.4.-ACTOS DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, Y FALLO.

Estos actos se llevarán a cabo en la Subdirección de Conservación, Mantenimiento y Servicios Generales del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria “Bicentenario 2010”, ubicada en el Libramiento Guadalupe Victoria S/N, Área Pajaritos, Cd. Victoria, Tamaulipas, C.P. 87087.

4.4.1.- Acto de presentación y apertura de proposiciones. - El acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día **03 de marzo de 2021 a las 10:00 horas.**

Los Licitantes entregarán sus proposiciones en el sistema CompraNet que contendrá la propuesta técnica y la propuesta económica. Se procederá a la apertura de propuestas y se dará lectura al importe total de cada una de las propuestas.

Una vez entregadas las proposiciones, estás no podrán ser retiradas o dejarse sin efecto, por lo que se considerarán vigentes dentro del procedimiento de la licitación hasta su conclusión.

México 2021 Año de la Independencia

Cabe hacer mención que dos o más licitantes, que no se encuentren en algunos de los supuestos a que se refieren los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, podrán presentar conjuntamente proposiciones en esta licitación sin necesidad de constituir una sociedad, o nueva sociedad en caso de personas morales, siempre que, para tales efectos en la propuesta se establezcan con precisión y a satisfacción del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010" las partes a que cada persona se obligará. En este supuesto la propuesta deberá ser firmada por el representante común que para ese acto haya sido designado por el grupo de personas, así mismo deben cumplir con los siguientes aspectos:

1.- Tendrán derecho a participar registrándose únicamente, uno los integrantes del grupo.

2.- Deberán celebrar entre todas las personas que integran la agrupación, un convenio en los términos de la legislación aplicable, en el que establecerán con precisión los aspectos siguientes:

a) Nombre, domicilio y Registro Federal de Contribuyentes de las personas integrantes, identificando, en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales, y de haberlas, sus reformas y modificaciones, así como el nombre de los socios que aparezcan en éstas;
b) Nombre y domicilio de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando, en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación;
c) La designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación, mismo que firmará la proposición;
d) La descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y
e) Estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme.
f) Estipulación expresa de que cada uno de los firmantes de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 50 y del artículo 60 de la LAASSP. La declaración de integridad a que hace referencia la fracción IX del artículo 29 de la Ley;
g) Estipulación expresa de que cada uno de los firmantes bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana.
h) En su caso, de que cada uno de los firmantes, de que cada uno de los firmantes el documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, o bien, un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad, que cuentan con ese carácter, utilizando para tal fin el formato que al efecto proporciona la convocante.
g) En el acto de presentación y apertura de proposiciones el representante común de la agrupación deberá señalar que la proposición se presenta en forma conjunta. El convenio a que se hace referencia en este numeral, se presentará con la proposición y, en caso de que a los licitantes que la hubieren presentado se les adjudique el contrato, dicho convenio, formará parte integrante del mismo como uno de sus anexos;
h) Para cumplir con los ingresos mínimos, en su caso, requeridos por la convocante, se podrán sumar los correspondientes a cada una de las personas integrantes de la agrupación, y

En el supuesto de que se adjudique el contrato a los licitantes que presentaron una proposición conjunta, el convenio indicado en este numeral y las facultades del apoderado legal de la agrupación que formalizará el contrato respectivo, deberán constar en escritura pública, salvo que el contrato sea firmado por todas las personas que integran la agrupación que formula la proposición conjunta o por sus representantes legales, quienes en lo individual, deberán acreditar su respectiva personalidad, o por el apoderado legal de la nueva sociedad que se constituya por las personas que integran la agrupación que formuló la proposición conjunta, antes de la fecha fijada para la firma del contrato, lo cual deberá comunicarse mediante escrito a la convocante

México 2021 Año de la Independencia

por dichas personas o por su apoderado legal, al momento de darse a conocer el fallo o a más tardar en las veinticuatro horas siguientes.

Los documentos de las propuestas serán firmados por los servidores públicos del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010" presentes.

El Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010" hará el análisis detallado de las propuestas aceptadas y se señalará en el dictamen y fallo.

NOTA IMPORTANTE:
El licitante que no presente en CompraNet su proposición técnica y/o económica en el día, lugar y hora señalada en los puntos 4.4 y 4.4.1 no podrá participar en el acto de presentación y apertura de proposiciones de la presente licitación pública.

4.4.2.-ACTO DE FALLO
La fecha para este acto será el **05 de marzo de 2021 a las 10:00 horas**, en caso de haber un cambio se les dará a conocer en el acto de presentación y apertura de ofertas, el que deberá quedar comprendido dentro de los veinte días naturales, contados a partir de la fecha de presentación y apertura de propuestas y podrá diferirse, siempre que el nuevo plazo fijado no exceda de veinte días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente.

Previamente al Acto de fallo, se comunicará el resultado de la evaluación de las propuestas recibidas; acto seguido se procederá al fallo de la licitación.

Se dará a conocer el fallo de la licitación en el Sistema CompraNet; se levantará el acta de fallo de licitación que firmarán quienes hayan asistido y se les entregará copia fotostática de la misma. Asimismo, en dicha acta el Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010" proporcionará por escrito a los Licitantes, la información acerca de las razones por las cuales su propuesta, en su caso, no fue elegida. La falta de firma de algún participante no invalidará su contenido y efectos.

Con la notificación del fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en la fecha y términos señalados en el fallo.

5.- INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.

Se deberán elaborar de acuerdo a lo siguiente:
- Mecanografiada o impresa preferentemente en papel original membretado, en idioma español.
- Presentarlas sin tachaduras o enmendaduras.
- Las proposiciones presentadas deberán estar foliadas y rubricadas en todas sus hojas y firmadas autógrafamente en la última hoja del documento por el licitante o su apoderado legal.

5.1.-PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA:
Estas proposiciones deberán contener la información y documentación solicitada en la presente convocatoria.

México 2021 Año de la Independencia

5.2.-ENTREGA DE PROPOSICIONES:

Los Licitantes entregarán sus proposiciones en el sistema Compra Net que contendrá la propuesta técnica y la propuesta económica, así como la documentación complementaria solicitada en la convocatoria.

6.- DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS

Quien participe en el acto de presentación y apertura de proposiciones deberá presentar los siguientes documentos administrativos:

A). BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD 50 Y 60.

Escrito "**BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**" que no se encuentran en alguno de los supuestos del artículo 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Así como manifestar que el propietario, socios o accionistas de la empresa no están comprendidos en los supuestos del artículo 8, fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos. (DOCUMENTO N° 1) **(Obligatorio).**

No podrán presentar propuestas en esta licitación, ni celebrar contratos quienes se encuentren en los supuestos de los citados artículos.

Para considerar el escrito debidamente requisitado, deberá contener invariablemente la leyenda “Bajo Protesta de Decir Verdad” avalados con la firma del representante legal, debidamente acreditado.

B). BAJO PROTESTA RESPONSABILIDAD TOTAL.

Escrito debidamente firmado, en el cual manifieste **bajo protesta** de decir verdad que asumirá la **responsabilidad total** para el caso en que al prestar el servicio al Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria “Bicentenario 2010”, infrinja los derechos de terceros, sobre patentes, marcas o derechos de autor.(DOCUMENTO N° 2) **(Obligatorio).**

C). COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA.

Presentar escrito en el que su firmante manifieste "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD", que cuenta con facultades suficientes para **comprometerse por sí o por su representada** para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones. (DOCUMENTO N° 3) **(Obligatorio).**

D). REQUISITADO CONFORME AL ANEXO N° 2.

Presentar el formato debidamente **requisitado conforme al Anexo N° 2**, donde registrarán los datos de los documentos oficiales que le otorgan facultades suficientes para comprometerse a través de su propuesta en la presente licitación pública. **(Obligatorio).**

E).IDENTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL.

Los citados **representantes legales** deberán presentar una identificación oficial (Cartilla S.M.N, Pasaporte, Credencial de elector o Cedula profesional), para identificarse. **(Obligatorio).**

F). CURRÍCULUM DE LA EMPRESA.

Presentar **currículum de la empresa** y relación de principales clientes. **(Obligatorio).**

G). INTERPÓSITA PERSONA.

Presentar escrito debidamente firmado, en el que manifiesten BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que por sí mismos o través de **interpósita persona**, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos

México 2021 Año de la Independencia

del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010", induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. (DOCUMENTO N° 4) **(Obligatorio).**

H). CARTA MANIFIESTAN SU CONFORMIDAD CON LA PRESENTE CONVOCATORIA.

Carta en papel preferentemente con membrete de la empresa, debidamente firmada en donde **manifiestan su conformidad** con la presente convocatoria. (DOCUMENTO N° 5) **(Obligatorio).**

I). VISITA A SUS INSTALACIONES.

Presentar escrito debidamente firmado en el que manifieste que acepta que el Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010", en su caso, realice una **visita a sus instalaciones**, en donde permitirá que se realice la verificación de los siguientes conceptos: domicilio fiscal, infraestructura física y personal técnico. (DOCUMENTO N° 6) **(Obligatorio).**

J). ESTRATIFICACIÓN MIPYMES.

En caso de participar con el carácter de **MIPYMES**, presentar la manifestación que acredite su **estratificación** en términos del (Anexo N° 3), de las presentes bases. En caso de no encontrarse catalogada como Micro, Pequeña o Mediana empresa la no presentación de este anexo, no será causal de descalificación. **(Opcional)**

K). PROPORCIONARÁ EL SERVICIO A PARTIR DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.

Manifestación de que en caso, de resultar ganador, **proporcionará el servicio** en el Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010", **a partir del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2021**. (DOCUMENTO N° 7) **(Obligatorio).**

L). GARANTIZARÁ EL SERVICIO CONFORME AL ANEXO N° 1.

Manifestación de **garantizará el servicio** solicitado conforme al **Anexo N° 1** de la Convocatoria. (DOCUMENTO N° 8) **(Obligatorio).**

M). CUMPLEN CON LAS NORMAS DE CALIDAD.

Manifestación que los servicios ofertados, **cumplen con las normas de calidad** (Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Normas Internacionales o las Normas de Referencia Aplicables, o las propias) de conformidad con los dispuesto en los artículos 20, fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 13 de su Reglamento, así como 55 y 67 de la Ley sobre Metrología y Normalización. (DOCUMENTO N° 9) **(Obligatorio).**

N). OFERTA VIGENTE HASTA SU FINALIZACIÓN.

Manifestación que la **oferta** estará **vigente** durante el proceso de contratación hasta su **finalización** a partir de la fecha del acto de Presentación y apertura de proposiciones. (DOCUMENTO N° 10) **(Obligatorio).**

O). PRECIOS SERÁN FIJOS HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2021.

Manifestación que los **precios serán fijos hasta 31 de diciembre de 2021**, los cuales serán cubiertos en moneda nacional. (DOCUMENTO N° 11) **(Obligatorio).**

P). CONFORMIDAD, ARTÍCULO 35, ACREDITAMIENTO DE SU NACIONALIDAD MEXICANA.

De **conformidad** con el **Artículo 35** del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, presentar para el **acreditamiento** de su **nacionalidad mexicana**, un escrito en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana. (DOCUMENTO N° 12) **(Obligatorio).**

México 2021 Año de la Independencia

Q). INFORMACIÓN DE CARÁCTER RESERVADA Y CONFIDENCIAL.

Indicación de documentos contenidos en la Propuesta y proporcionada a la Convocante que contiene a su vez **información de carácter Reservada y Confidencial** con fundamento en los artículos 18 fracciones y 19 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la información Pública Gubernamental, y los correlativos de su Reglamento y de los Lineamientos Generales para la clasificación y Descalificación de la Información de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, o en su caso, manifestación de que no existe información reservada y confidencial. (DOCUMENTO N° 13) **(Opcional).**

R). CONSTANCIA DEL RECORRIDO A LAS INSTALACIONES.

Constancia del **recorrido a las instalaciones** del Hospital expedido por la convocante dentro de las fechas y horas señaladas en la convocatoria. **(Obligatorio**).

S). CONSTANCIA (RUPC).

Constancia del Registro Único de Proveedores y Contratistas **(**RUPC) del CompraNet, que clasifica la información de los proveedores y contratistas de acuerdo con su actividad; datos generales; nacionalidad; experiencia; especialidad; capacidad técnica, económica y financiera, e historial de contratos celebrados con la Administración Pública Federal. **(Obligatorio).**

T). OPINIÓN POSITIVA VIGENTE EMITIDA POR LA SHCP

Presentar **Opinión Positiva vigente** emitida por la SHCP a través de la secretaría de administración tributaria. **(Obligatorio).**

U). CUENTA CON LAS HERRAMIENTAS.

Carta bajo protesta de decir verdad en la que especifique que **cuenta con las herramientas** (simuladores de paciente, analizador de fugas de corriente y elementos de calibración para los equipos), actualización de software, equipos de calibración y medición para brindar el servicio preventivo y correctivo a los equipos especificados en las presentes bases. **(Obligatorio).**

V). FORMATO DE DECLARACIÓN DE NO CONFLICTOS DE INTERÉS".

Los Licitantes que presenten propuesta técnica y económica deberán agregar el **"Formato de Declaración de No Conflictos de Interés"** que formará parte de la documentación obligatoria de esta convocatoria, el cual deberá descargarlo de la página: https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx **(Obligatorio**).

7.- DOCUMENTOS TÉCNICOS

Los licitantes deberán presentar debidamente firmados y preferentemente en papel con membrete, los documentos solicitados en el numeral 10 incisos I, II, III, así como en el Anexo N° 1 y de la convocatoria. **(Obligatorio).**

8.- DOCUMENTOS ECONÓMICOS

Los licitantes deberán presentar la propia propuesta económica. Deberá cotizarse en moneda nacional y en idioma español de conformidad con lo solicitado en el Anexo N° 1, debiendo especificar por cada equipo o grupo de equipos similares el nombre, marca, modelo, cantidad, precio unitario e importe, la cual deberá estar rubricada en cada una de sus hojas y firmada en su última hoja por el representante legal. El precio unitario manifestado deberá incluir todos los gastos que se originen como consecuencia de la realización del servicio

México 2021 Año de la Independencia

requerido, tales como materiales, refacciones, sueldos, honorarios, organización, dirección técnica, administración, prestaciones sociales y laborales a su personal, utilidad, fletes, transportación, uso de herramienta y equipo, etc., por lo que no se podrá exigir mayor retribución por algún otro concepto. Deberá especificar cuáles refacciones no están consideradas en el mantenimiento preventivo y cuál sería su costo en caso de necesitarse. **(Obligatorio).**

En caso de errores y omisiones aritméticas, estos serán rectificados de la siguiente manera: si existiere una discrepancia entre el precio unitario y el precio total que resulte de multiplicar el precio unitario por las cantidades correspondientes, prevalecerá el precio unitario y el precio total será corregido, el cual deberá de ser aceptado por el licitante de lo contrario se desechara su propuesta.

9.- CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES:

Los criterios para evaluar los aspectos administrativos, técnicos y económicos serán:

9.1.- Administrativos y legales. - Se revisará, analizará y validará la documentación solicitada en el punto 6 de esta Convocatoria. En caso de que los participantes no presenten los documentos conforme a lo solicitado, o no sean los requeridos, la proposición será rechazada.

9.2.- Técnicos y Económicos. - Se revisarán y analizarán las propuestas técnicas y económicas, revisando que la documentación presentada corresponda a lo solicitado en la convocatoria. En caso de que los participantes no presenten los documentos conforme a lo solicitado, o no sean los requeridos, la proposición será rechazada.

La evaluación de las proposiciones, será por el mecanismo de puntos y porcentajes.

10.- CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO:

La adjudicación se hará por partida. La determinación del proveedor ganador se hará con base en el resultado de los puntos y porcentaje.

El contrato se adjudicará al licitante que reúna las condiciones administrativas, legales, técnicas y económicas requeridas en esta convocatoria; que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y que obtenga mayor número de puntos.

Para evaluar la proposición mediante el mecanismo de puntos o porcentajes se establecen los rubros y subrubros que integrarán la propuesta técnica, así como la calificación numérica o de ponderación que tendrá cada uno de ellos y la forma en que deberán acreditarse.

Los subrubros son aquellas partes en que se divide un rubro y que se requieren para obtener el "todo" del rubro. A los subrubros se les asigna un valor numérico en puntos cuya suma será igual al valor total del rubro del que forma parte.

Se tomará en cuenta las características, complejidad, magnitud o monto del servicio requerido en el Anexo N° 1 de esta Convocatoria; para lo cual se considera la congruencia con el Anexo N° 1 (Anexo Técnico) de los conceptos que a continuación se indican:

México 2021 Año de la Independencia

Rubros:

I.- Capacidad del licitante (24 puntos). Consiste en el número de recursos humanos que técnicamente estén aptos para prestar el servicio, así como los recursos económicos y de equipamiento que requiere el licitante para prestar los servicios en el tiempo, condiciones y niveles de calidad requeridos por la convocante, así como otorgar servicios de mantenimiento o cualquier otro aspecto indispensable para que el licitante pueda cumplir con las obligaciones previstas en el contrato.

a) Capacidad de los Recursos Humanos (11 puntos).

La convocante tomará en cuenta los niveles de preparación y la cantidad de personal que se requiera para prestar el servicio, de acuerdo a la propuesta de trabajo entregada por el licitante, se deberá considerar la existencia de un grupo de trabajo de servicio técnico en cada uno de los tres turnos los 365 días del año, así como el personal administrativo, de compras y atención de mesa de ayuda requeridos.

Deberá acreditar que cuenta con este personal con documentación de carácter laboral, para el caso de personal contratado bajo la modalidad outsourcing deberá incluir contrato de prestación de servicios entre el licitante y la empresa de outsourcing.

A efecto de evaluar la preparación de cada una de las citadas personas, la convocante asignará la puntuación, revisará conforme a los siguientes aspectos:

Primero. Experiencia en asuntos relacionados con la materia del servicio objeto del procedimiento de contratación. Este aspecto tendrá un valor de ponderación de **4 puntos**.
Segundo. Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales. Este aspecto tendrá un valor de ponderación de **6 puntos.**
Tercero. Dominio de herramientas relacionadas con el servicio, como puede ser el idioma, programas informáticos o participación en la resolución o tratamiento de problemáticas similares a la que sea materia del servicio. Este aspecto tendrá un valor de ponderación del **1 punto**.

b) Capacidad de los recursos económicos y de equipamiento (10 puntos).

La convocante considera necesario para que el licitante cumpla con el contrato, conforme a los requerimientos establecidos en la convocatoria conforme a los siguientes aspectos:

Recursos Económicos. El licitante deberá acreditar su recurso económico de al menos 5 millones de pesos a través de ventas declaradas ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en las últimas declaraciones mensuales y/o anuales. **(4 puntos) El licitante deberá acreditar un mínimo de capital contable de 5, 000,000 de pesos por medio de la última Declaración Anual.**

Equipamiento. El licitante deberá acreditar tener la Herramienta especializada para el mantenimiento de la(s) partida(s) en que participa solicitadas en el requerimiento técnico del Anexo 1 (multímetros, amperímetros, etc.) El equipo de calibración y medición deberá presentarse con certificado vigente. **(6 puntos)**

c) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad. (1punto)

La convocante asignará un punto a personas con discapacidad o a la empresa que cuente con trabajadores con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados,

México 2021 Año de la Independencia

cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, misma que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social.

d) Participación de MIPYMES.

La convocante asignará **un punto** a las micros, pequeñas o medianas empresas que produzcan bienes con innovación tecnológica aplicada al servicio objeto de la contratación, conforme a la constancia correspondiente emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, la cual no podrá tener una vigencia mayor a cinco años.

e) Participación de igualdad de género. (1 punto)

La convocante asignará un punto a las empresas que hayan aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto.

II.- Experiencia y especialidad del licitante. (14 puntos)

En la experiencia se tomará en cuenta el tiempo en que el licitante ha prestado a cualquier persona servicios de la misma naturaleza de los que son objeto del procedimiento de esta contratación. En la especialidad se valorará si los servicios que ha venido prestando el licitante, corresponden a las características específicas y a condiciones similares a las requeridas por la convocante.

a) Experiencia (8 puntos). Se refiere a los años de experiencia en los contratos del servicio de la misma naturaleza, del que se pretende contratar que el licitante deberá acreditar haber realizado.
0 años (0 puntos)
1-2 años (4 puntos)
3-4 años (6 puntos)
5 o más años (8 puntos)

b) Especialidad. (6 puntos) Mayor número de contratos o documentos con los cuales el licitante puede acreditar que ha prestado servicios con las características y condiciones similares a las establecidas en la convocatoria. O bien acreditar mediante un contrato plurianual un mínimo de 5 años.
0 contratos (0 puntos)
1-3 contratos o contrato plurianual de 3 o 4 años (4 puntos)
4 o más contratos o contrato plurianual de 5 o más años (6 puntos)

II.- Propuesta de Trabajo (14 puntos). Consiste en evaluar conforme a los términos de referencia establecidos por la convocante y al manual técnico del fabricante de los equipos, la metodología, el plan de trabajo, materiales que utilizará, refacciones requeridas, recurso humano que utilizará, actividades que se realizarán a cada equipo, tiempos de realización de cada mantenimiento, cuantos mantenimientos preventivos programados por año a cada equipo y la organización propuesta por el licitante que permitan garantizar el cumplimiento del contrato.

Para la evaluación de este rubro, la convocante considerará la forma en la cual el licitante propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio en cada una de las partidas en que participa, cuándo y cómo llevará a cabo las actividades o tareas que implica el mismo, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades o habilidades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la convocatoria o invitación.

México 2021 Año de la Independencia

La convocante para distribuir el total de la puntuación asignada a este rubro, considerará, los siguientes subrubros:

a) Metodología para la prestación del servicio en función del requerimiento o alcances del servicio del Anexo N°1; **(6 puntos)**
b) Programa de trabajo propuesto por el licitante. **(6 puntos).**
c) Esquema estructural de la organización de los recursos humanos que tenga congruencia con la metodología y el plan de trabajo. **(2 puntos)**

IV.- Cumplimiento de contratos (8 puntos).
Se ocupa de medir el desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en la prestación oportuna y adecuada de los servicios de la misma naturaleza objeto del procedimiento de contratación de la presente convocatoria, que hubieren sido contratados por alguna dependencia, entidad o cualquier otra persona en el plazo de 5 años.

Para acreditar este rubro, la convocante requiere a los licitantes los contratos relativos a los servicios de la misma naturaleza prestados con anterioridad, así como, respecto de cada uno de ellos, el documento en el que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento respectiva, la manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales o cualquier otro documento con el que se corrobore dicho cumplimiento.

El número de contratos que los licitantes deban presentar para el periodo de 5 años será de por lo menos un contrato por cada año de experiencia que se hubiere establecido o bien un contrato plurianual que cubra el período solicitado.

Los contratos cumplidos podrán ser los correspondientes a los presentados por el licitante para acreditar el rubro II.- Experiencia y especialidad del licitante, señalado en el inciso a) de esa fracción.

Se asignará la puntuación al licitante que demuestre documentalmente tener más contratos cumplidos satisfactoriamente en términos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, conforme a lo siguiente:

0 contratos o años en contrato plurianual (0 puntos)
1-2 contratos o años en contrato plurianual (3 puntos)
3-4 contratos o años en contrato plurianual (5 puntos)
5 o más contratos o años en contrato plurianual (8 puntos)

En caso de que dos o más licitantes presenten el mismo número de contratos o documentos para acreditar el cumplimiento de contratos, la convocante dará la misma puntuación a los licitantes que se encuentren en este supuesto;

La puntuación a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desechada, será de cuando menos 45 de los 60 máximos que se pueden obtener en su evaluación.

III) Propuesta Económica. - Además de considerar los rubros señalados anteriormente, para evaluar la parte técnica de la propuesta, se tendrá en cuenta la parte relativa al precio, para lo cual deberá darse cumplimiento a lo siguiente:

México 2021 Año de la Independencia

Para efectos de proceder a la evaluación de la propuesta económica, sólo se considerará el precio neto propuesto.

El total de puntuación o unidades porcentuales de la propuesta económica, deberá tener un valor numérico máximo de **40**, por lo que a la propuesta económica que resulte ser la más baja de las técnicamente aceptadas, deberá asignársele la puntuación o unidades porcentuales máxima.

Para determinar la puntuación o unidades porcentuales que correspondan a la propuesta económica de cada participante, la convocante aplicará la siguiente fórmula:

PPE = MPemb x 40 / MP*i*.
Donde:
PPE = Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la Propuesta Económica;
MPemb = Monto de la Propuesta económica más baja, y
MP*i* = Monto de la i-ésima Propuesta económica;

Para calcular el resultado final de la puntuación o unidades porcentuales que obtuvo cada proposición, la convocante aplicará la siguiente fórmula:

PTj = TPT + PPE Para toda j = 1, 2,…..,n

Donde:
PTj = Puntuación o unidades porcentuales Totales de la proposición;
TPT = Total de Puntuación o unidades porcentuales asignados a la propuesta Técnica;
PPE = Puntuación o unidades porcentuales asignados a la Propuesta Económica, y

El subíndice "j" representa a las demás proposiciones determinadas como solventes como resultado de la evaluación.

La proposición solvente más conveniente para la convocante, será aquélla que reúna la mayor puntuación o unidades porcentuales las mejores condiciones técnicas y económicas conforme a lo dispuesto en el numeral Sexto de los Lineamientos del ACUERDO por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 9 de septiembre de 2010.

En caso de empate entre dos o más propuestas, se procederá conforme a lo dispuesto por los artículos 54 del reglamento de la Ley.

10.- CONTRATOS

10.1.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía deberá constituirse por el proveedor ganador, mediante fianza expedida por una institución debidamente autorizada por un importe del 10% del importe del contrato, sin considerar el I.V.A. a nombre del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010". Esta garantía responderá por el incumplimiento parcial o total del mismo y deberá entregarse a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato. Dicha garantía será devuelta al proveedor ganador después del cumplimiento

México 2021 Año de la Independencia

total del contrato, objeto de esta licitación, a petición de parte y a satisfacción del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010" e invariablemente deberá contener las siguientes leyendas:

- "Esta garantía estará vigente durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan hasta que se pronuncie resolución definitiva, de forma tal que su vigencia no podrá acotarse en razón del plazo de ejecución del contrato principal o fuente de las obligaciones, o cualquier otra circunstancia. Asimismo, esta fianza permanecerá en vigor aún en los casos en que la Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010" otorgue prórrogas o esperas al contratista o fiado para el cumplimiento de sus obligaciones"

- "La institución de fianzas acepta expresamente someterse al procedimiento de ejecución establecido en la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, para la efectividad de la presente garantía, procedimiento al que también se sujetará para el caso del cobro de intereses que prevé el mismo ordenamiento legal, por pago extemporáneo del importe de la póliza de fianza requerida"

- "Que, para liberar la fianza, será requisito indispensable la manifestación expresa y por escrito del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010".

- "Que la fianza se otorga atendiendo a todas las estipulaciones contenidas en el contrato".

10.2.- FIRMA DEL CONTRATO:

a) Con la notificación del fallo serán exigibles los derechos y obligaciones establecidos en el modelo del procedimiento de contratación de la convocatoria y el participante que resulte adjudicado deberá coordinarse con la Subdirección de Conservación, Mantenimiento y Servicios Generales del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010" para la formalización del contrato dentro de los 15 días naturales siguientes al de la citada notificación con la documentación citada en el Anexo 2, en copia certificada (cotejo) y copia simple (archivo), misma que será cotejada con los datos registrados en dicho formato, en el entendido de que la escritura constitutiva, reformas a la misma y los poderes de su representante deberán de contar con la inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio.

Si quién resulte ganador es persona física y ella firma los documentos arriba citados, deberá presentar su aviso de alta con actividad empresarial ante la SHCP, así como identificación oficial y copia de la misma.

b) El licitante que resulte ganador; preferentemente dentro de los tres días hábiles posteriores a la fecha en que se tenga conocimiento del fallo o adjudicación del contrato, deberá realizar la solicitud de opinión ante el Sistema de Administración Tributaria (SAT), relacionada con el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en los términos que establece la Resolución Miscelánea Fiscal para 2020 de conformidad con lo previsto en el artículo 32D, del Código Fiscal de la Federación, por lo que deberán presentar el documento vigente expedido por el SAT, en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo, o bien, generarlo a través de la aplicación en línea que para estos efectos le proporcione el SAT, siempre y cuando firme el acuerdo de confidencialidad con el SAT.

El proveedor que resulte adjudicado, deberá registrarse en el padrón de proveedores del COMPRANET, para dar cumplimiento al artículo 56 Bis de la Ley, así como al artículo 105 del Reglamento de la Ley y entregar constancia de inscripción al RUPC, a la Subdirección de Conservación, Mantenimiento y Servicios Generales para la formalización del contrato.

México 2021 Año de la Independencia

La no presentación de esta documentación producirá la no formalización del contrato y se procederá conforme a la normatividad aplicable en la materia. El representante del proveedor ganador, deberá presentarse a firmar el contrato, en la fecha señalada en el Acto de Fallo, en el Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010", ubicada en, Libramiento Guadalupe Victoria S/N, Área Pajaritos, Cd. Victoria, Tamaulipas, C.P. 87087

Para dar cumplimiento al artículo 54 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en caso de ser procedente deberán presentar escrito donde manifiesten la clasificación que guarda la empresa, si es micro, pequeña o mediana. (Anexo 3)

Se elaborará un contrato por el servicio adjudicado completo.

10.3.- MODIFICACIONES AL CONTRATO
Solo se podrá efectuar modificaciones al contrato si se está dentro de los supuestos establecidos por el Artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

11.- ASPECTO ECONÓMICO:

11.1.- ANTICIPOS
No se otorgarán anticipos.

11.2.- CONDICIONES DE PAGO:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley, el pago se efectuará en pesos mexicanos, dentro de los 20 días naturales posteriores a la entrega por parte del proveedor de los siguientes documentos:

Deberá enviar vía correo electrónico a la dirección: servicios.generales@hraev.gob.mx y adjuntar la siguiente documentación:

- Factura en PDF, la cual deberá hacer mención del número de contrato y fianza que amparen el servicio, mismos que deberán reunir los requisitos fiscales respectivos, en la que se indique los servicios realizados del mes que corresponda, incluyendo subtotal, importe del IVA y precio total.
- Comprobante digital (XLM)
- Archivo en PDF de la verificación de los folios de cada factura.

Cabe hacer mención que éste quedará condicionado proporcionalmente al pago que el proveedor deba efectuar por concepto de penas convencionales.

12.- MODIFICACIONES QUE PODRÁN EFECTUARSE:

12.1.- MODIFICACIONES A LAS CONVOCATORIA DE LICITACIÓN:
Se podrán modificar aspectos establecidos en la convocatoria, a más tardar el séptimo día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, se difundirá dichas modificaciones en CompraNet, a más tardar el día hábil siguiente a aquél en que se efectúen.

México 2021 Año de la Independencia

13.- DESCALIFICACIÓN DE PARTICIPANTES, DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA Y SUSPENDER TEMPORALMENTE LA LICITACIÓN O CANCELACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN.

13.1.- DESCALIFICACIÓN DE LICITANTE (S).
Se descalificará a los licitantes en cualquier etapa de la licitación cuando incurran en una o varias de las siguientes situaciones:

13.1.1.- Si no cumplen con los requisitos que se especifican en los puntos 6, 7, 8 y 10 de esta convocatoria y que afecten la solvencia de su proposición en términos del Artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

13.1.2.- Si se comprueba que tienen acuerdos con otros licitantes, para elevar los precios de los servicios objeto de la licitación.

13.1.3.- Por cualquier otra violación a las disposiciones contenidas en esta convocatoria y/o a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

13.1.4.- Por no considerar las modificaciones realizadas en la(s) Junta(s) de Aclaraciones.

Para estos casos, se incluirán las observaciones en las actas correspondientes a los actos de presentación y apertura de proposiciones y/o de fallo, en su caso.

13.2.- DECLARAR DESIERTA LA LICITACIÓN:
Se podrá declarar desierta la licitación en los siguientes casos:

13.2.1.- Si no se registra, por lo menos un licitante.

13.2.2.- Si no se presenta al menos un licitante al acto de presentación y apertura de ofertas.

13.2.3.- Cuando ninguna de las ofertas presentadas, reúnan los requisitos de la convocatoria de licitación.

13.3.- SUSPENDER TEMPORALMENTE LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN O CANCELACIÓN DE LA MISMA.

13.3.1 Se podrá suspender esta licitación, en forma temporal, cuando se presuma que existen casos de arreglos entre los participantes para elevar los precios, o bien cuando se presuma la existencia de otras irregularidades graves.

Para estos casos se avisará por escrito a todos los involucrados. Si desaparecen las causas que hubiesen motivado la suspensión temporal de la licitación se reanudará la misma previo aviso por escrito a todos los involucrados y solamente podrán participar aquellos que no se hubieren descalificado.

13.3.2 Se podrá cancelar una licitación en situaciones justificadas derivadas de caso fortuito o fuerza mayor, o circunstancias que provoquen la extinción de la necesidad para contratar el suministro de los servicios, conforme a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

México 2021 Año de la Independencia

14.- RESCISIÓN DE CONTRATOS Y TERMINACIÓN ANTICIPADA:

14.1 RESCISIÓN DE CONTRATOS

14.1.1.- Los contratos podrán ser rescindidos por parte de la Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010" y sin responsabilidad para el mismo, en caso que alguna de las declaraciones a que se refieren los incisos "A", "B", "C", "D" y "G" del punto 6 de esta Convocatoria se haya realizado con falsedad.

14.1.2.- Se rescindirá el contrato conforme a lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento

14.1.3.- Los contratos además podrán ser rescindidos cuando no se presente la fianza de cumplimiento de contrato en el término señalado por el numeral 11.1 de esta convocatoria. Entran en este supuesto la no presentación de la documentación legal requerida para cotejo.

14.2 TERMINACIÓN ANTICIPADA

14.2.1.- Los contratos podrán ser terminados por el Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010" cuando concurran razones de interés general o bien, cuando por razones justificadas se extinga la necesidad de requerir los servicios originalmente contratados.

15.- INCONFORMIDADES, CONTROVERSIAS Y SANCIONES:

15.1.- INCONFORMIDADES.
Los licitantes podrán inconformarse en los términos que señala el artículo 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en las siguientes oficinas: Secretaría de la Función Pública, ubicada en Av. Insurgentes Sur No. 1735, Col. Guadalupe Inn, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01020, México, D.F. o en el Órgano Interno de Control del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010", ubicado en Libramiento Guadalupe Victoria S/N, Área Pajaritos, Cd. Victoria, Tamaulipas, C.P. 87087.

15.2.- CONTROVERSIAS:
Las controversias que se susciten por el suministro de los servicios objeto de esta licitación, serán resueltas por los tribunales federales con cede en Ciudad Victoria Tamaulipas.

15.3.- PENAS CONVENCIONALES:
Las penas convencionales por atraso en la entrega de los servicios contratados serán a través de la Dirección de Operaciones y/o la Subdirección de Ingeniería Biomédica, quien aplicará una pena convencional por cada día de atraso en la entrega de los servicios contratados de conformidad con las especificaciones y programa calendarizado del contrato, por el equivalente del 0.5% diario y hasta un tope máximo del 10%, sobre el valor del servicio afectado de conformidad con los importes señalados en el Anexo 1 del contrato, sin incluir el IVA, en cada uno de los supuestos siguientes:

México 2021 Año de la Independencia

Cuando "EL PROVEEDOR" no entregue el equipo en operación confiable dentro de un plazo de 3 días a partir de que se reportó la falla y por incumplimiento a los plazos establecidos en el Calendario de Mantenimiento Preventivo del contrato.

La suma de las penas convencionales no deberá exceder el importe de la garantía de cumplimiento.

No procederá la aplicación de Penas Convencionales cuando "EL PROVEEDOR" demuestre que el retraso en la puesta en operación del equipo es imputable a terceros, en estos casos "EL HRAEV" a solicitud por escrito de "EL PROVEEDOR", podrá autorizar una prórroga para la entrega de los servicios contratados. Asimismo, "EL PROVEEDOR" no será responsable, ni asumirá obligación alguna por el mal uso y/u operación del Equipo Médico, ya sea por negligencia, falta de pericia o dolo, siendo el "EL HRAEV" el único responsable de ello.

"EL PROVEEDOR" a su vez, autoriza a "EL HRAEV" a descontar las cantidades que resulten de aplicar la pena convencional, sobre los pagos que deberá cubrir a "EL PROVEEDOR".

En ningún caso se aceptará la estipulación de penas convencionales, ni intereses moratorios a cargo de "EL HRAEV".

Los licitantes quedarán obligados ante el Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010" a responder de los defectos y vicios ocultos de los servicios, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo y en el Código Civil Federal.

16.- NO NEGOCIACIÓN:

De conformidad con el artículo 26 la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ninguna de las condiciones contenidas en esta convocatoria, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas o modificadas.

Anexo N° 1

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.
CONCEPTOS Y DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS APLICABLE

El mantenimiento preventivo en conjunto con el correctivo, tienen como objetivo el mantener una relación óptima entre la calidad del funcionamiento y el desgaste normal del equipo, previniendo la descomposición progresiva de las instalaciones, prolongando su vida útil y aumentando su eficiencia.

Mantenimiento preventivo

El Mantenimiento Preventivo tiene por objeto la conservación de los equipos en buen estado de funcionamiento, considerando las siguientes actividades, de acuerdo a los manuales propios de cada uno de los modelos de los equipos:

I. Limpieza interna del equipo y de aquellas partes externas de difícil acceso, aseo que proceda debido a suciedad producida por condiciones normales del medio ambiente y a condiciones normales de uso del equipo, excluyendo situaciones anormales como por ejemplo defectos en el sistema de ventilación de la sala, inundaciones, accidentes, etc.

II. Revisión general del equipo que permita determinar la necesidad de reparaciones, ajustes especiales, cambio de partes defectuosas o desgastadas (observando las condiciones que sobre refacciones se determinan en la convocatoria); actividades que por la complejidad de las instalaciones no hayan sido percibidas como necesarias por el HRAEV “Bicentenario 2010” y por lo tanto no reportadas como servicios correctivos. Estos protocolos deben realizarse de acuerdo a las especificaciones de los manuales del fabricante, proporcionando el proveedor, una copia de los Check-list a la Subdirección de Ingeniería Biomédica para su revisión previa a cada mantenimiento.

III. Estas actividades correctivas imprevisibles se desarrollarán durante el Mantenimiento Preventivo, siempre que la naturaleza permita cumplir con el lapso acordado para el mismo, de otra manera se atenderán como servicios correctivos, acordando con el HRAEV “Bicentenario 2010” la fecha de realización, y de acuerdo los tiempos establecidos en el contrato.

IV. Realizar los ajustes requeridos debido al desgaste normal del equipo.

V. Sustitución de elementos del equipo cuyo desgaste normal así lo requiera (observando las condiciones que sobre las refacciones determine el contrato).

VI. Lubricar y/o cambio de lubricantes, en caso de aplicar.

VII. Revisión del estado funcional de las baterías, así como reemplazarlas en caso de ser necesario.

VIII. Revisión de los sistemas de seguridad eléctrica, seguridad mecánica y seguridad de funcionamiento, efectuando las reparaciones y/o ajustes que resultaran necesarios.

IX. Realizar las conversiones de seguridad/recalls/notificaciones/actualizaciones, entre otras que fuesen requeridas por el fabricante.

México 2021 Año de la Independencia

Programa de mantimentos preventivos

El programa de mantenimientos preventivos deberá apegarse estrictamente a las rutinas establecidas en el manual de servicio del fabricante; proporcionando una copia de los mismos a la Subdirección de Ingeniería Biomédica del HRAEV "Bicentenario 2010".
Calendario de mantenimientos preventivos será entregado dentro de la primera semana posterior a la firma del contrato a la Subdirección de Ingeniería Biomédica del HRAEV "Bicentenario 2010" por oficio o correo electrónico; para su revisión y aprobación.
Los servicios de mantenimientos preventivos se apegarán a la disponibilidad de los equipos médicos; considerando que en su mayoría se consideran equipos de soporte de vida y la utilización en pacientes tienen un gran impacto al ser retirados o manipulados durante su estancia hospitalaria.
Los horarios para realizar las rutinas de los mantenimientos preventivos, se establecerán dentro del horario laboral, siendo supervisados en todo momento por la plantilla laboral del HRAEV "Bicentenario 2010".

Mantenimiento correctivo

El mantenimiento correctivo tiene por objeto la eliminación de fallas y/o daños que por su operación normal presenten los equipos, para dejarlo en condiciones normales de funcionamiento de conformidad con los términos de referencia del fabricante, mismo que se efectuarán cuantas veces sea necesario sin límite de llamadas a través del reporte de servicio que le realice en los Teléfonos de la oficina técnica del Proveedor y/o correo electrónico.

Grados de Mantenimiento

Grado 1 – Comprobación: Durante este tipo de intervenciones se realiza:

- Inspección visual y física del equipo.
- Verificación de la integridad del equipo, accesorios y periféricos.
- Verificación previa del funcionamiento del equipo, notificando al HRAEV "Bicentenario 2010" cualquier anomalía/desperfecto detectado antes del mantenimiento.
- Ajustes simples que no requieren desmontaje ni apertura del equipo.
- Pruebas funcionales con equipos calibrados, propiedad del proveedor, proporcionando una copia simple de los certificados vigentes a la Subdirección de Ingeniería Biomédica.
- Empieza externa de las zonas a las que los usuarios no pueden acceder con facilidad.
- Verificación de software del equipo (en caso de aplicar).

Grado 2 – Recambio y sustituciones: esta clase de intervención incluye lo descrito para el Grado 1 más la apertura del equipo para realizar:

- Suministro e instalación de partes previstas como elementos de desgaste (baleros, bujes, juntas, lubricantes, carbones, filtros, entre otros).
- Limpieza interna del equipo considerando herramientas para la misma.
- Pruebas de desempeño de acuerdo a las especificaciones del manual del fabricante.
- Medición de parámetros de comprobación por medio de equipos calibrados.
- Ajustes menores que no requieren reemplazo de refacciones.

No incluye consumibles (por ejemplo, focos, cables del paciente, brazaletes, sondas y medición, circuitos del paciente, electrodos, entre otros).

Grado 3 – Reparación de averías: en este apartado se engloban las acciones correctivas enfocadas a:

- Identificación y diagnóstico de fallas dentro del periodo preestablecido.

México 2021 Año de la Independencia

- Reparaciones con cambios de componentes o elementos funcionales.
- Reparaciones electrónicas y/o mecánicas.
- Cualquier operación y el mantenimiento correctivo, incluyendo:
  - Verificaciones y/o ajustes desde el modo de servicio del equipo.
  - Calibraciones que requieran entrar al modo de servicio.
  - Ajustes que requieran uso de herramienta especializada.
  - Restauración parcial o total del software.
  - Recuperación de configuración del equipo.
  - Reemplazo de carcasas, mangos, es pedales; que, por la naturaleza de los materiales de fabricación, presenten rupturas o desgaste por uso normal.
  - Este tipo de operación se efectuará preferentemente en el HRAEV "Bicentenario 2010", por un ingeniero especializado de la plantilla de "EL PROVEEDOR", con las herramientas e instrumentos recomendados por el fabricante, apoyándose en la documentación especializada relativa al mantenimiento del equipo y exclusivamente con la aprobación previa del presupuesto presentado al Hospital en cuanto mano de obra y refacciones.

Sólo en caso de requerirse, el equipo será enviado a las instalaciones de "EL PROVEEDOR", con previa aprobación del Hospital, por medio de un trámite administrativo interno para el control de salida del equipo.

Horario de atención

Horario hábil de atención de llamadas: Lunes a Viernes de 07:00 a 21:00 hrs.
Sábado y Domingo de 8:00 a 20:00 hrs.

A excepción de los siguientes días, en el que el horario de atención físico de reportes será de 7:00 a 20:00 horas:

Enero	01	Año Nuevo
Febrero	05	Constitución de 1917
Marzo	21	Aniv. Nat. Juárez
(fecha variable)		Jueves Santo
(fecha variable)		Viernes Santo
Mayo	01	Día del trabajo
Septiembre	16	Aniv. Independencia
Noviembre	20	Aniv. Revolución Méx.
Diciembre	24	Nochebuena
Diciembre	25	Navidad
Diciembre	31	Fin de año

El proveedor deberá proporcionar una cuenta de correo electrónico exclusiva para reportes de fallos de los equipos médicos descritos en el presente anexo; comprometiéndose a prendar una respuesta dentro de las primeras ocho horas posteriores, con la finalidad de programar la visita de atención para el mantenimiento correctivo necesario.
En caso de que el proveedor tenga conocimiento previo de la falla por la atención vía telefónica que se pretende proporcionar, es necesario, que se presente el día establecido para la corrección con las refacciones necesarias

México 2021 Año de la Independencia

(en caso de tenerlas en el Stock o almacén). De lo contrario, el proveedor notificará por escrito los tiempos de entrega de refacciones, así como el tiempo compromiso de la puesta en marcha del equipo.

Ordenes o reportes de sevicio

El proveedor, deberá proporcionar a la Subdirección de Ingeniería Biomédica las órdenes de servicio realizadas a los equipos médicos del presente anexo a la medida de su realización, previamente firmada por el área usuaria, quien a su vez da el consentimiento y aprobación de dichas acciones.

La orden de servicio deberá contar con mínimo los siguientes elementos:

a) Membrete de la empresa
b) Folio de orden
c) Datos del equipo incluyendo nombre, marca, modelo y número de serie.
d) Datos de localización; ubicación (área y sub área)
e) Refacciones utilizadas
f) Estatus final del equipo
g) Firmas de los involucrados

Anexo a esta orden, el proveedor deberá presentar el Check-list de las acciones realizadas por equipo.

Otras especificaciones

El proveedor deberá presentarse con vestimenta y gafete que lo identifique como parte de la empresa.

El ingreso al hospital se registrará por la caseta Nº 2 del hospital, registrando previamente con el personal de seguridad, herramienta, refacciones, computadoras personales, artículos de valor, entre otros. En ningún momento, no se permitirá el ingreso por la entrada principal a los ingenieros de servicio que pretenden ingresar a las áreas hospitalarias.

Capacitación

Durante la vigencia del contrato, las capacitaciones técnicas y operativas de los equipos descritos en el presente documento se encontrarán cubiertas y se considerarán para ejecutarse de acuerdo a la planificación y coordinación de la Subdirección de Ingeniería Biomédica.

En caso de las capacitaciones técnicas, se establecerá un día, fecha y lugar para su realización con la presencia de la plantilla de ingenieros biomédicos del hospital. Dicha capacitación tendrá como objetivo, conocer el funcionamiento básico de los equipos, principales fallas y protocolos de atención como primer filtro para la detección de fallas y, en caso de aplicar, su puesta en operación.

Las capacitaciones operativas por su parte, consistirán en proporcionar conocimientos a los usuarios sobre las funciones básicas y avanzadas de los equipos, protocolos de buenas prácticas y cuidado de los mismos, desinfección, utilización de consumibles y periféricos; entre otros. Para su realización, se deberá establecer por escrito una fecha calendario acordada con la Subdirección de Ingeniería Biomédica, y se impartirá preferentemente, en las áreas operativas en los diversos turnos. Asimismo, el ingeniero de servicio a cargo de

México 2021 Año de la Independencia

cada uno de los mantenimientos preventivos se encargará de proporcionar a los usuarios un reforzamiento general con respecto al uso, manejo y funcionamiento del equipo a tratar.

En caso de no proporcionar dichas capacitaciones, el HRAEV aplicará una sanción económica del 0.5% diario, hasta un tope máximo del 10% por el monto del equipo a capacitar.

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS PARA LICITACIÓN DE
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES DE EQUIPOS MÉDICOS"

Este servicio requiere de especificaciones y características técnicas que se detallan en la partida N°1 de la presente convocatoria, por lo que se requiere dar cumplimiento a los puntos establecidos con el objeto de que el hospital se vea beneficiado ante la evaluación de las necesidades actuales del equipamiento médico.

Dichas especificaciones y características se consideran como las mínimas necesarias y requieren ser solicitadas con la más amplia calidad de los prestadores de servicios.

NÚMERO DE PARTIDA	CONCEPTO
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES DE EQUIPO MÉDICO DE SOPORTE DE VIDA, DIAGNÓSTICO Y PERIFÉRICO.

México 2021 Año de la Independencia

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

PARTIDA Nº 1
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES DE EQUIPO MÉDICO DE SOPORTE DE VIDA, DIAGNÓSTICO Y PERIFÉRICO.

CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO

Para la prestación del servicio objeto de la presente, el "PROVEEDOR" deberá considerar lo siguiente:

- Para la realización de los servicios preventivos, el "PROVEEDOR" se deberá coordinar con la **SIB** para la elaboración de un programa anual de mantenimientos preventivos y la asignación de personal que deberá supervisar las actividades realizadas por parte del HRAEV. Dicha información deberá ser entregada a la **SIB** durante los siguientes 10 días hábiles posteriores a la adjudicación del Procedimiento.

- De los equipos enlistados en las partidas, el "PROVEEDOR" deberá proporcionar todos los mantenimientos correctivos que le sean requeridos por medio de la **Subdirección de Ingeniería Biomédica (SIB)** del **Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria (HRAEV)**, mismo que será solicitado por medio de un sistema de atención a reportes.

- El "PROVEEDOR" deberá considerar un 30% del monto total de la propuesta económica (antes del impuesto de valor agregado) para el suministro e instalación de las refacciones necesarias para los servicios de mantenimiento correctivos. Éste porcentaje se ejecutará de acuerdo a las necesidades del hospital, previa autorización por escrito por medio de la SIB. Se llevará un control de gastos, con la finalidad de relacionar el porcentaje con las refacciones instaladas, en caso de no ser utilizada todo el porcentaje una vez terminado el contrato, la SIB podrá solicitar el porcentaje restante en lo que considere pertinente para los equipos en cuestión, por ejemplo; cables de alimentación, reguladores, accesorios, refacciones, focos, entre otros.

- Una vez concluido el servicio de mantenimiento preventivo, el "PROVEEDOR" deberá colocar a cada equipo la constancia del servicio otorgado a través de una etiqueta, la cual deberá contener los datos del mismo, el logo del proveedor, la fecha de realización y la fecha en que deberá realizarse el próximo mantenimiento. En caso de que no fuera posible pegar esta etiqueta al equipo, por sus características físicas, la etiqueta correspondiente deberá ser entregada junto con la "Orden de Servicio" a la **SIB.**

- Finalizado cada servicio de mantenimiento preventivo o correctivo, el "PROVEEDOR" deberá asentar en la bitácora del área médica correspondiente, el servicio prestado así como sus observaciones y recomendaciones, siendo firmada por el "PROVEEDOR" y el representante del área.

- El "PROVEEDOR" deberá entregar la "ORDEN DE SERVICIO" y "CHECKLIST", donde se describa el servicio realizado y los puntos verificados de acuerdo al manual del fabricante de cada uno de los equipos. Dicha "ORDEN DE SERVICIO" deberá ser firmada por el representante del "PROVEEDOR", por el representante del área médica/área usuaria y por la **SIB** como validación del servicio.

- Todo reporte o mantenimiento preventivo en el cuál se detecté la necesidad de una refacción, se deberá describir en la orden de servicio correspondiente. El "PROVEEDOR" deberá notificar a la **SIB** el costo de la pieza, siendo la **SIB** quien, mediante un oficio, autorice o no el reemplazo de la misma. En caso de autorizarse, el "PROVEEDOR" solicitará al fabricante la refacción y una vez instalada realizará la orden de servicio correspondiente donde deberá describir el servicio realizado, las piezas reemplazadas y desglosará el costo de las mismas para el control de gastos. En caso de que la refacción supere el monto asignado para dicho propósito (30% de la propuesta económica), se deberá presentar una cotización a la **SIB** para valorar su adquisición por parte del HRAEV.

- Todos los servicios deberán realizarse de acuerdo a las especificaciones del fabricante, con las actividades mínimas descritas en los listados de las partidas descritas a continuación.

- Todos los servicios deberán ser realizados de acuerdo a la frecuencia indicada.

CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL SERVICIO

- El **HRAEV** evaluará la disposición de un espacio físico para realizar las actividades mínimas como reparaciones y servicios preventivos, permitiendo la instalación por medio de el "PROVEEDOR" de mesas de trabajo, escritorios y acceso controlado dentro de las instalaciones del Hospital, de tal manera que pueda hacer uso del mismo dentro de la vigencia del contrato (considerando los gastos operacionales y servicios por cuenta de el "PROVEEDOR"). En caso de proporcionarte este espacio, se considerará el pago de una renta mensual por parte del proveedor hacia el HRAEV, misma que se descontará por medio del pago de la factura mensual.

- Al finalizar el contrato, el proveedor deberá entregar el espacio físico limpio y en condiciones adecuadas al HRAEV, caso contrario, el hospital descontará del último pago los gastos que impliquen el mantenimiento por defectos y daños.

- El "PROVEEDOR" deberá contar con personal altamente competente de manera local, radicando en Ciudad Victoria, Tamaulipas, con el propósito de dar atención inmediata a los reportes de los equipos listados y proporcionar los servicios de mantenimientos preventivos asignados. En caso de considerarse necesario, El "PROVEEDOR" deberá contar con personal altamente competente dentro de las instalaciones del Hospital, con el propósito dar atención inmediata a los reportes de equipo médico y proporcionar los servicios de mantenimientos preventivos asignados y correctivos necesarios. Se debe comprobar la residencia en un plazo máximo de 10 días hábiles posterior al fallo en caso de no contar con este punto al momento.

- El "PROVEEDOR" debe considerar el suministro de 5 eliminadores de voltaje para básculas y 5 estadímetros, a definir los modelos de acuerdo a las necesidades de las áreas.

- El "PROVEEDOR" deberá considerar el suministro en el primer mantenimiento preventivo, de 20 focos para laringoscopios, 40 baterías alcalinas y 15 cables de alimentación grado médico, por única ocasión.

- El "PROVEEDOR" debe considerar el suministro del siguiente equipo médico como apoyo ante la contingencia por COVID 19, mismos que pasarán a ser propiedad del HRAEV por medio de un trámite administrativo al término de la vigencia del contrato:

México 2021 Año de la Independencia

- Dos electrocardiógrafos de última generación de 12 derivaciones, previa evaluación de la marca y el modelo.
- Dos equipos de electroterapia con ultrasonidos de última generación, previa evaluación de la marca y el modelo.
- Cuatro oxímetros de pulso de última generación, previa evaluación de la marca y el modelo.

- El personal encargado de proporcionar los servicios requeridos por parte del "PROVEEDOR", deberán cumplir con al menos las siguientes competencias, tareas asignadas y horarios:

    - 5 (cinco) Ingenieros Biomédicos (o afín) con título, cédula profesional y que comprueben su competencia mediante curso, capacitación o entrenamiento, la capacidad y experiencia en el uso de equipos simuladores y analizadores biomédicos considerando al menos analizadores de flujo de gases, desfibriladores, seguridad eléctrica, incubadoras, equipos de electrocirugía y simuladores de paciente, entre otros. Estos ingenieros deberán dedicarse a la ejecución de Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo y atención de reportes de los Equipos Mencionados en el listado de la presente Partida.

    - 1 (un) Ingeniero Biomédico con título, cédula profesional, al menos 1 año de experiencia laborando en la empresa "LICITANTE" y que demuestre su competencia en gestión de equipo médico y/o Ingeniería Clínica mediante un curso, diplomado o maestría con el propósito de que funja como encargado de la supervisión y administración de los servicios.

    - 1 (un) Ingeniero Biomédico con título, cédula profesional, al menos 3 años de experiencia laborando en la empresa "LICITANTE" y que demuestre su competencia en metrología biomédica y gestión de equipo médico y/o Ingeniería Clínica mediante un curso, diplomado o maestría con el propósito de que funja como encargado de la coordinación del proyecto, mismo que deberá presentar reporte de resultados de manera **mensual a la SIB.**

    - 1 (un) auxiliar administrativo que demuestre su competencia en gestión de equipo médico y/o Ingeniería Clínica mediante un curso, diplomado o maestría, con el propósito de que gestione la documentación y reporte incidentes además del seguimiento a indicadores y captura de la base instalada.

    - El horario de cobertura de los servicios: se deberá cubrir de manera presencial un horario de lunes a viernes: 7 a.m. a 8 p.m., sábados, domingos y días festivos en un horario de 8 a.m. a 8 pm. De manera remota se deberá contar con asistencia técnica telefónica las 24 horas, los 365 días del año.

- El proveedor deberá contar con un centro de atención a reportes vía telefónica para lo cual proporcionará un teléfono de contacto. La **SIB** mediante esta vía comunicará al "PROVEEDOR" la falla presentada así como los datos del equipo (marca, modelo, número de serie y ubicación). Con esta información el "PROVEEDOR" generará un número de reporte, el cual será comunicado a la **SIB** mediante correo electrónico para brindar seguimiento.

- El proveedor deberá dar atención de manera presencial a partir de la notificación que efectúe la **SIB** en un tiempo máximo de 15 (quince) minutos en situaciones URGENTES (siendo estas clasificadas así cuando se encuentre implicada la seguridad o atención de un paciente o usuario) y en un tiempo máximo de 30 minutos en situaciones NO URGENTES.

México 2021 Año de la Independencia

- Los tiempos anteriores serán considerados para el horario laboral establecido (lunes a viernes de 7:00 horas a 20:00 horas y sábados/domingos y días festivos de 8:00 horas a 20:00 horas). Fuera de este horario la atención a reportes deberá efectuarse de manera presencial en un máximo de 1 (una) hora; esto considerando el tiempo de traslado del personal asignado. Una vez atendido el reporte, el "PROVEEDOR" notificará mediante correo electrónico y llamada a la **SIB** la falla encontrada. El "PROVEEDOR", una vez realizado el servicio, emitirá una orden de servicio en donde se especifiquen los detalles encontrados y las acciones realizadas para brindar solución. Una vez atendido el reporte y en caso de que el equipo quede inoperativo, el proveedor contará con un periodo máximo de tres días hábiles para la puesta en marcha de los equipos. En caso de que estos tiempos no puedan ser cumplidos debido a la necesidad de importar refacciones, se deberá comunicar los tiempos de entrega a la **SIB** mediante correo electrónico. En caso contrario, se hará acreedor de una penalización.

- La penalización tendrá como objeto resarcir los daños y perjuicios ocasionados a "EL HRAEV" al no entregar os servicios señalados, esta será por el equivalente del 0.5% diario, hasta un tope máximo del 10%, sobre el valor de los equipos enlistados, sin incluir el I.V.A. a través de la Dirección de Operaciones y/o la Subdirección de Biomédica entregará un reporte a la Subdirección de Conservación, Mantenimiento y Servicios Generales, en el cual se especifiquen las penalizaciones que procedan cuando:

  a) Cuando "EL PROVEEDOR" no entregue el equipo en operación confiable dentro de un plazo de 3 días a partir de que se reportó la falla.
  b) Por incumplimiento de "EL PROVEEDOR" a los plazos establecidos en el Calendario de Mantenimiento Preventivo acordado con la Subdirección de Ingeniería Biomédica.

- El "PROVEEDOR" deberá proporcionar información sobre el uso, manejo y cuidados durante los eventos de mantenimiento preventivo al personal usuario y operativo.

- El "PROVEEDOR" deberá acreditar que cuenta con un sistema de gestión de mantenimiento computarizado (CMMS) para la Gestión de Equipos Médicos por medio de un servidor virtual (nube) donde se deberá realizar un inventariado inicial de la totalidad de los equipos médicos del HRAEV (incluyendo los que no se encuentran en el listado de la presente Partida), las actividades de Control de inventario (altas, bajas, actualizaciones, entre otros), calendarización de mantenimientos de los equipos listados en la presente Partida, captura de órdenes de servicio de los mantenimientos realizados (preventivos y correctivos), indicadores biomédicos y tiempo de respuesta de las actividades ejecutadas. Todo esto con el propósito de mantener un inventario estandarizado y actualizado, validar en tiempo real las órdenes de servicio generadas por el "PROVEEDOR", monitorear el historial de los equipos médicos (gasto en refacciones, incidentes presentados y estado actual de funcionamiento) con la intención de generar los métricos que permitan detectar tendencias que ayuden a la **SIB** para la toma de decisiones justificadas en actividades como la actualización de equipo médico. **(Obligatorio)**

- Se deberá proveer a la convocante de al menos ***tres usuarios*** con acceso en tiempo real de los trabajos documentados por el proveedor de servicio asignado. Se deberá, además, presentar la Factura Original de la adquisición del Software o licencia a nombre del licitante, así como el catalogo del mismo donde describa las características solicitadas, con el objetivo de dar cumplimiento legal de su utilización.

- En caso de que el "PROVEEDOR " cuente con un Sistema de Gestión de Calidad por medio de certificaciones ISO, que avale los procesos de los servicios de mantenimiento de equipo médico, deberá

México 2021 Año de la Independencia

presentar copia simple del Manual de Gestión de la Calidad, esto con la finalidad de asegurar la calidad y la mejora constante de los servicios prestados. Este punto no será motivo de descalificación.

- El "PROVEEDOR" deberá acreditar contar con equipos de metrología como, de tal manera que sean utilizados para realizar y validar los mantenimientos preventivos y correctivos asignados en los cuáles aplique su uso, además de disponer de ellos para el uso de acuerdo a las necesidades de la **SIB** cuando sean requeridos para dar atención primaria a otros equipos del hospital que no se encuentren dentro de este contrato, esto durante la duración del contrato**.** En caso de ser necesario, estos equipos deberán permanecer en el área asignada para El "PROVEEDOR" durante la vigencia del contrato, mismo que deberá acreditar la propiedad de al menos los siguientes equipos mediante la factura o contrato de arrendamiento a nombre del "LICITANTE":

  - Analizador de Flujo de Gases (Flujo/Volumen/Concentración O2).
  - Analizador de Unidades de Electrocirugía.
  - Analizador de Incubadoras y Cunas Térmicas que cumpla con los estándares globales IEC 60601-2-19, IEC 60601-2-20, IEC 60601-2-21.
  - Analizador de Desfibriladores mono y bifásicos, marcapasos transcutáneos y DEA.
  - Analizador de Seguridad eléctrica para la realización de las pruebas correspondientes de acuerdo a la normativa IEC 62353.
  - Simulador de Signos vitales con parámetros ECG, NIBP, IBP, Temperatura y SpO2.
  - Multímetro
  - Kit de pesas patrón

  (Obligatorio)

- El "PROVEEDOR" deberá entregar una copia de los certificados de calibración vigente a la SIB de todos los equipos de metrología, así como comprobar el conocimiento de su utilización.

- En caso de así requerirse por la **SIB**, el "PROVEEDOR" deberá otorgar hasta 6 (seis) eventos de capacitación en el uso y cuidado los equipos definidos por la **SIB** de acuerdo a la necesidad, considerando los tres turnos de personal y en el entendido que esto no generará costo extra alguno para el "HRAEV". Las capacitaciones deberán ser solicitadas y programadas con al menos dos semanas de anticipación, por escrito. En caso de no otorgarse en los términos solicitados, el PROVEEDOR será acreedor a una penalización de acuerdo al monto del equipo a capacitar, hasta un tope máximo del 10%. El proveedor deberá entregar una constancia de la capacitación otorgada a los participantes con copia para la SIB.

- Las reparaciones requeridas para la puesta en marcha podrán considerarse dentro del monto del 30% destinado para refacciones, previa autorización de la SIB y presentación de presupuesto por escrito.

- En caso necesario, el HRAEV podrá realizar convenios modificatorios para la baja de equipos que se encuentre imposibilitado de reparar por falta de refacciones, modificación de datos o por emergencias sanitarias (como la pandemia actual por COVID-19).

Nota: Todos los requisitos establecidos en el presente Anexo Nº 1 se consideran obligatorios y el no acreditarlos podrá ser causa de descalificación o en su caso de rescisión de contrato.

México 2021 Año de la Independencia

El servicio consta de una sola partida que se asignará a un solo licitante.

LISTADO DE EQUIPO MÉDICO

ID	EQUIPO	MARCA	MODELO	NO. DE SERIE	ÁREA	SUB ÁREA	SERV. AL AÑO	NOTAS	ACTIVIDADES REQUERIDAS
1	ARCO EN C	PHILIPS	BV-ENDURA	299	ONCOLOGÍA	BRAQUITERAPIA	1		A) LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA EN MÓDULO DE POTENCIA (CONTROL). B) AJUSTE DE CONECTORES Y TARJETAS ELECTRÓNICAS. REVISIÓN Y AJUSTE DE CONECTORES MACHO Y HEMBRA DE CABLE DE INTERCONEXIÓN AL MÓDULO A GABINETE DE MONITORES, LIMPIEZA Y LUBRICACIÓN EN SISTEMA MECÁNICOS DE TRANSPORTE ASÍ COMO REVISIÓN Y LUBRICACIÓN EN ARCO CON MÓDULO DE POTENCIA. C) LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA EN MÓDULO DE MONITORES. D) REVISIÓN DE CABLE DE INTERCONEXIÓN AL MÓDULO DE POTENCIA. F) REVISIÓN DE FUNCIONAMIENTO.
2	AUDIOMETRO CLINICO	INTERACOUSTICS	AC-40	773944 (753944)	CONSULTA EXTERNAL	CAMARA SONOAMORTIGUADA	1		A) REVISIÓN DE ACCESORIOS, CABLES Y FUENTE DE ALIMENTACIÓN. B) VERIFICACIÓN DE VOLTAJES DE OPERACIÓN. C) PRUEBAS DE CONECTIVIDAD CON LA [illegible]

México 2021 Año de la Independencia

									D) CALIBRACIÓN DE ACUERDO CON NORMA ANSI S3.6 E) LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO. F) PRUEBAS DE OPERACIÓN.
3	BAÑO DE FLOTACIÓN	LEICA	HI-1210	08/08/7883	ANATOMÍA PATOLÓGICA	MUSEO	1		A) INSPECCIÓN VISUAL Y FÍSICA DEL EQUIPO. B) VERIFICAR EL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO, C) COMPROBACIÓN DE DISPLAY Y BOTONES, D) LIMPIEZA INTERNA DEL EQUIPO, E) COMPROBACIÓN DE CONEXIONES, TERMINALES Y CABLES INTERNOS DEL EQUIPO. F) COMPROBACIÓN DE LAS RESISTENCIAS TÉRMICAS. G) VERIFICAR QUE NO EXISTA HUMEDAD DENTRO DEL EQUIPO. H) PRUEBAS FINALES DE FUNCIONAMIENTO. I) LIMPIEZA EXTERNA DEL EQUIPO Y DESINFECCIÓN.

México 2021 Año de la Independencia

4	BAÑO DE FLOTACIÓN	LEICA	HI-1210	08/08/7888	ANATOMÍA PATOLÓGICA	HISTOPATOLOGÍA	1		A) INSPECCIÓN VISUAL Y FÍSICA DEL EQUIPO. B) VERIFICAR EL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO, C) COMPROBACIÓN DE DISPLAY Y BOTONES, D) LIMPIEZA INTERNA DEL EQUIPO, E) COMPROBACIÓN DE CONEXIONES, TERMINALES Y CABLES INTERNOS DEL EQUIPO. F) COMPROBACIÓN DE LAS RESISTENCIAS TÉRMICAS. G) VERIFICAR QUE NO EXISTA HUMEDAD DENTRO DEL EQUIPO. H) PRUEBAS FINALES DE FUNCIONAMIENTO. I) LIMPIEZA EXTERNA DEL EQUIPO Y DESINFECCIÓN.
5	BIO-BOMBA	JOSTRA MAQUET	ROTAFLOW (RFC 20-970/706035)	93201036	QUIRÓFANO	SALA DE QUIRÓFANO	2		A) LIMPIEZA EXHAUSTIVA. B) INSPECCIÓN DE CONDICIONES FÍSICAS. C) REVISIÓN DEL EQUIPO (FUNCIONES). D) REVISIÓN DEL DISPOSITIVO MECÁNICO (SOPORTE DE LOS MOTORES). E) REVISIÓN DE SENSORES Y ACCESORIOS (UNIDAD MOTRIZ). F) VERIFICACIÓN DE FUNCIONAMIENTO. G) REVISIÓN DE LA FUENTE DE ALIMENTACIÓN. H) REALIZACIÓN DE PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO
6	BISTURI ARMONICO	JOHNSON & JOHNSON	GEN 11	1111514131	QUIRÓFANO		1		A) INSPECCIÓN VISUAL DEL EQUIPO. B) REVISIÓN GENERAL DEL EQUIPO. C) OPERACIÓN DE CONTROLES, INDICADORES, CONEXIONES Y DE SISTEMA

México 2021 Año de la Independencia

									D) LIMPIEZA INTERNA DE TARJETAS ELECTRÓNICAS. E) LIMPIEZA EXTERNA Y DESINFECCIÓN DEL GENERADOR. F) VERIFICACIÓN DE SALIDA DEL GENERADOR. G) REALIZACIÓN DE PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO. REPORTAR NÚMERO DE USOS DE LA PIEZA DE MANO.
7	BISTURI ARMONICO	JOHNSON & JOHNSON	GEN 11	1111520088	QUIRÓFANO		1		A) INSPECCIÓN VISUAL DEL EQUIPO. B) REVISIÓN GENERAL DEL EQUIPO. C) OPERACIÓN DE CONTROLES, INDICADORES, CONEXIONES Y DE SISTEMA. D) LIMPIEZA INTERNA DE TARJETAS ELECTRÓNICAS. E) LIMPIEZA EXTERNA Y DESINFECCIÓN DEL GENERADOR. F) VERIFICACIÓN DE SALIDA DEL GENERADOR. G) REALIZACIÓN DE PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO. REPORTAR NÚMERO DE USOS DE LA PIEZA DE MANO.
8	BLENDER	CAREFUSION	H FOV	BCF08352	TOCOCIRUGÍA	SALA DE EXPULSIÓN	2		A) INSPECCIÓN VISUAL DE LA INTEGRIDAD FÍSICA DEL EQUIPO. B) PRUEBAS DE ALIMENTACIÓN Y FLUJOS DE GAS. C) REVISIÓN DE ORIGNS. D) LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DEL EQUIPO. E) PRUEBAS DE MANTENIMIENTO AL TÉRMINO DEL MANTENIMIENTO.
9	BLENDER	CAREFUSION	H FOV	BCF08331	TOCOCIRUGÍA	QUIRÓFANO	2		A) INSPECCIÓN VISUAL DE LA INTEGRIDAD FÍSICA DEL EQUIPO. B) PRUEBAS DE ALIMENTACIÓN Y FLUJOS DE GAS.

México 2021 Año de la Independencia

									C) REVISIÓN DE ORIGNS. D) LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DEL EQUIPO. E) PRUEBAS DE MANTENIMIENTO AL TÉRMINO DEL MANTENIMIENTO.
10	BOMBA DE CIRCULACIÓN EXTRACORPOREA	JOSTRA MAQUET	HL 20 (HL20/917741)	93201045	QUIRÓFANO	SALA DE QUIRÓFANO	2		A) INSPECCIÓN VISUAL Y FÍSICA DEL EQUIPO. B) REVISIÓN DE FUNCIONES DEL EQUIPO. C) REVISIÓN DEL DISPOSITIVO MECÁNICO. D) REVISIÓN DE SENSORES Y ACCESORIOS. E) CALIBRACIÓN DE PARÁMETROS RPM/LPM. F) VERIFICACIÓN DE AUTO TEST. G) VERIFICACIÓN DE FUNCIONAMIENTO/PROGRAMACIÓN. H) VERIFICACIÓN DIAGNÓSTICO TÉCNICO (TERMINAL). I) REVISIÓN DE LA FUENTE DE ALIMENTACIÓN. J) REVISIÓN DE LA BATERÍA DE RESPALDO. K) REALIZACIÓN DE PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO
11	BOMBA DE IRRIGACIÓN	OLYMPUS	UHI-4	7536778	QUIRÓFANO	SALA DE QUIRÓFANO	1		A) INSPECCIÓN VISUAL Y FÍSICA DEL EQUIPO. B) LIMPIEZA INTERNA. C) REVISIÓN DEL MOTOR. D) REVISIÓN DEL ESTADO DE LA BANDA. E) REVISIÓN DE RODILLOS. F) REVISIÓN DEL SEGURO PARA LA MANGUERA. G) REVISIÓN DE CONECTORES Y SWITCH DE ENCENDIDO. H) LIMPIEZA EXTERNA.
12	CÁMARA RETINAL	CANON	CF-1	200050/1922 A153AA	CONSULTA EXTERNA II	LÁSER OFTÁLMICO FLUORANGEOGRAFÍA CAMPIMETRÍA	1		A) INSPECCIÓN VISUAL Y FÍSICA DEL EQUIPO. B) ENCENDIDO DEL INTERRUPTOR PRINCIPAL.

México 2021 Año de la Independencia

									C) AJUSTE DE PARÁMETROS BÁSICOS (BRILLO, FOCO, CONTRASTE, MOVIMIENTO). D) LIMPIEZA DE POLVO EN LENTES DE OBJETIVO. E) REVISIÓN DE CÁMARA. F) REVISIÓN DE SOFTWARE. G) PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO. H) LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO. I) PRUEBAS DE OPERACIÓN Y DEMOSTRACIÓN AL USUARIO.
13	CAMARA SONO-AMORTIGUADA	EYMASA	CI-40	90163081002	CONSULTA EXTERNAL	CAMARA SONOAMORTIGUADA	1		A) REVISIÓN DE ACCESORIOS, CABLES INTERNOS Y CABLE DE LÍNEA. B) VERIFICACIÓN DE VOLTAJES DE OPERACIÓN. C) REVISIÓN DE LUMINARIAS Y SOCKET. D) VERIFICACIÓN DE LOS NIVELES DE RUIDO INTERNOS. E) PRUEBAS DE OPERACIÓN.
14	CAMPANA DE FLUJO LAMINAR	ESCO	AHC-4D2	2008-35018	FARMACIA		1	SE DEBE DAR CUMPLIMIENTO A NORMATIVA VIGENTE	A) INSPECCIÓN VISUAL Y FÍSICA DEL EQUIPO. B) VERIFICACIÓN DE FUNCIONAMIENTO PREVIAMENTE AL MANTENIMIENTO PREVENTIVO. C) INSPECCIÓN DE FILTROS. D) LIMPIEZA DE TURBINA. E) CHEQUEO DE MOTOR. F) INSPECCIÓN TÁCTIL DE MEMBRANA. G) LIMPIEZA DE COMPONENTES MECÁNICOS Y ELECTRÓNICOS. H) AJUSTE DE CONECTORES Y TARJETAS ELECTRÓNICAS. I) AJUSTE DE MECANISMO DE PUERTA.

México 2021 Año de la Independencia

									J) SE REALIZAN PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO Y DESEMPEÑO DEL VENTILADOR. DAR CUMPLIMENTO A NORMATIVA.
15	CAMPANA DE FLUJO LAMINAR	ESCO	LA2 4A2	2008 32564	CENTRAL DE MEZCLAS		1	SE DEBE DAR CUMPLIMIENTO A NORMATIVA VIGENTE	A) INSPECCIÓN VISUAL Y FÍSICA DEL EQUIPO. B) VERIFICACIÓN DE FUNCIONAMIENTO PREVIAMENTE AL MANTENIMIENTO PREVENTIVO. C) INSPECCIÓN DE FILTROS. D) LIMPIEZA DE TURBINA. E) CHEQUEO DE MOTOR. F) INSPECCIÓN TÁCTIL DE MEMBRANA. G) LIMPIEZA DE COMPONENTES MECÁNICOS Y ELECTRÓNICOS. H) AJUSTE DE CONECTORES Y TARJETAS ELECTRÓNICAS. I) AJUSTE DE MECANISMO DE PUERTA. J) SE REALIZAN PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO Y DESEMPEÑO DEL VENTILADOR. DAR CUMPLIMIENTO A NORMATIVA.
16	CAMPANA DE FLUJO LAMINAR	ESCO	AHC 4D2	2008 35019	CENTRAL DE MEZCLAS		1	SE DEBE DAR CUMPLIMIENTO A NORMATIVA VIGENTE	A) INSPECCIÓN VISUAL Y FÍSICA DEL EQUIPO. B) VERIFICACIÓN DE FUNCIONAMIENTO PREVIAMENTE AL MANTENIMIENTO PREVENTIVO. C) INSPECCIÓN DE FILTROS. D) LIMPIEZA DE TURBINA. E) CHEQUEO DE MOTOR. F) INSPECCIÓN TÁCTIL DE MEMBRANA. G) LIMPIEZA DE COMPONENTES MECÁNICOS Y ELECTRÓNICOS. H) AJUSTE DE CONECTORES Y TARJETAS ELECTRÓNICAS.

México 2021 Año de la Independencia

									I) AJUSTE DE MECANISMO DE PUERTA. J) SE REALIZAN PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO Y DESEMPEÑO DEL VENTILADOR. DAR CUMPLIMIENTO A NORMATIVA.
17	CAMPANA DE SEGURIDAD BIOLÓGICA	NUAIRE	UN-430-400	1.28635E+11	MEDICINA TRANSFUNCIONAL	FRACCIONAMIENTO Y CONSERVACIÓN	1	SE DEBE DAR CUMPLIMIENTO A NORMATIVA VIGENTE	A) INSPECCIÓN VISUAL Y FÍSICA DEL EQUIPO. B) REVISIÓN DE CONEXIONES Y LECTURAS DE MANÓMETROS. C) REVISIÓN DE CÁMARAS Y FILTROS. D) LIMPIEZA D TURBINA. E) CHEQUEO DEL MOTOR. F) LIMPIEZA DE COMPONENTES MECÁNICOS Y ELECTRÓNICOS. G) AJUSTE DE CONECTORES Y TARJETAS ELECTRÓNICAS. H) AJUSTE DE MECANISMO DE PUERTA. I) REALIZACIÓN DE PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO Y DESEMPEÑO DEL VENTILADOR DAR CUMPLIMIENTO A NORMATIVA.
18	CAMPÍMETRO	MEDMONT	M700	M814923	CONSULTA EXTERNA II	LÁSER OFTÁLMICO FLUORANGEOGRAFÍA CAMPIMETRÍA	1		A) INSPECCIÓN VISUAL Y FÍSICA DEL EQUIPO. B) ENCENDIDO CON EL INTERRUPTOR PRINCIPAL. C) AJUSTE DE POSICIÓN. D) EVALUACIÓN DEL SOFTWARE DE APLICACIONES. E) LIMPIEZA GENERAL DE LA COMPUTADORA (CPU, TECLADO, MOUSE, MONITOR). F) PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO. G) LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO.
19	CENTRÍFUGA	HERMLE LABNET	Z323	29085012	ANATOMÍA PATOLÓGICA	HISTOPATOLOGÍA	2		A) INSPECCIÓN VISUAL Y FÍSICA DEL EQUIPO.

México 2021 Año de la Independencia

									B) VERIFICAR EL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO PREVIO AL MANTENIMIENTO. C) REVISIÓN DEL EQUIPO (PARTES MÓVILES). D) CALIBRACIÓN DE EQUIPO (REV. /MIN.) E) LIMPIEZA GENERAL INTERNA DEL EQUIPO. F) PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO CON TACÓMETRO CERTIFICADO.
20	CENTRÍFUGA	SAKURA	CYTO-TEK	43251933-1008	ANATOMÍA PATOLÓGICA	MACROSCOPÍA	2		A) INSPECCIÓN VISUAL Y FÍSICA DEL EQUIPO. B) VERIFICAR EL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO PREVIO AL MANTENIMIENTO. C) REVISIÓN DEL EQUIPO (PARTES MÓVILES). D) CALIBRACIÓN DE EQUIPO (REV. /MIN.) E) LIMPIEZA GENERAL INTERNA DEL EQUIPO. F) PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO CON TACÓMETRO CERTIFICADO.
21	CENTRÍFUGA	SORVALL	LEGEND T	40396185	MEDICINA TRANSFUNCIONAL	FRACCIONAMIENTO Y CONSERVACIÓN	2	CONSIDERAR SUMINISTRO DE UN JUEGO DE CANASTILLAS PORTA TUBOS	A) INSPECCIÓN VISUAL Y FÍSICA DEL EQUIPO. B) VERIFICAR EL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO PREVIO AL MANTENIMIENTO. C) REVISIÓN DEL EQUIPO (PARTES MÓVILES). D) CALIBRACIÓN DE EQUIPO (REV. /MIN.) E) LIMPIEZA GENERAL INTERNA DEL EQUIPO. F) PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO CON TACÓMETRO CERTIFICADO.
22	CENTRÍFUGA	SORVALL	LEGEND MICRO17	40678375	MEDICINA TRANSFUNCIONAL	ÁREA DE REFRIGERACIÓN	2	CONSIDERAR SUMINISTRO DE UN JUEGO DE CANASTILLAS PORTA TUBOS	A) INSPECCIÓN VISUAL Y FÍSICA DEL EQUIPO. B) VERIFICAR EL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO PREVIO AL MANTENIMIENTO.

México 2021 Año de la Independencia

									C) REVISIÓN DEL EQUIPO (PARTES MÓVILES). D) CALIBRACIÓN DE EQUIPO (REV. /MIN.) E) LIMPIEZA GENERAL INTERNA DEL EQUIPO. F) PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO CON TACÓMETRO CERTIFICADO.
23	CENTRÍFUGA	THERMO SCIENTIFIC	SORVALL CW2	N21U-423469-UN	MEDICINA TRANSFUNCIONAL	LABORATORIO CLÍNICO	2		A) INSPECCIÓN VISUAL Y FÍSICA DEL EQUIPO. B) VERIFICAR EL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO PREVIO AL MANTENIMIENTO. C) REVISIÓN DEL EQUIPO (PARTES MÓVILES). D) CALIBRACIÓN DE EQUIPO (REV. /MIN.) E) LIMPIEZA GENERAL INTERNA DEL EQUIPO. F) PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO CON TACÓMETRO CERTIFICADO.
24	CENTRÍFUGA	GRIFOLS	DG SPIN	320-0003927	MEDICINA TRANSFUNCIONAL	LABORATORIO CLÍNICO	2		A) INSPECCIÓN VISUAL Y FÍSICA DEL EQUIPO. B) VERIFICAR EL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO PREVIO AL MANTENIMIENTO. C) REVISIÓN DEL EQUIPO (PARTES MÓVILES). D) CALIBRACIÓN DE EQUIPO (REV. /MIN.) E) LIMPIEZA GENERAL INTERNA DEL EQUIPO. F) PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO CON TACÓMETRO CERTIFICADO.
25	CENTRÍFUGA REFRIGERADA	SORVALL	RC3C PLUS DIGITAL	40918743	MEDICINA TRANSFUNCIONAL	FRACCIONAMIENTO Y CONSERVACIÓN	2		A) INSPECCIÓN VISUAL Y FÍSICA DEL EQUIPO. B) DESARME GENERAL. C) LIMPIEZA POR COMPLETO. D) REVISIÓN DE SISTEMA ELECTRÓNICO CON AJUSTE.

México 2021 Año de la Independencia

									E) SE REALIZA REVISIÓN DE VOLTAJES. F) REVISIÓN DE SISTEMA DE MEDICIÓN DE TEMPERATURA. G) REVISIÓN DEL SISTEMA MECÁNICO, MOTOR Y ROTOR. H) LUBRICACIÓN DE MOTO VENTILADOR. I) REVISIÓN DE TEMPERATURAS. J) REVISIÓN DE RPM CON TACÓMETRO CERTIFICADO. K) PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO GENERAL.
26	CENTRO DE INMUNOTINSIÓN	THERMO SCIENTIFIC	SHANDON SEQUENZA	BP35720812	ANATOMÍA PATOLÓGICA		1		A) INSPECCIÓN VISUAL Y FÍSICA DEL EQUIPO. B) VERIFICACIÓN DE FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO. C) DESARME GENERAL DEL EQUIPO. D) REVISIÓN DE LA LÁMPARA. E) LUBRICACIÓN DEL VENTILADOR. F) REVISIÓN DEL FILTRO. G) PRUEBAS FINALES DE FUNCIONAMIENTO. H) LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO: INTERIOR Y EXTERIOR.
27	COLPOSCOPIO	LEICA	CLS150XC	7212072	CONSULTA EXTERNA II	DISPLASIAS/COLPOSCOPIAS	1		A) INSPECCIÓN VISUAL Y FÍSICA DEL EQUIPO. B) LIMPIEZA GENERAL EXTERNA DEL EQUIPO. C) DESINFECCIÓN DEL EQUIPO. D) REVISIÓN DE ÓPTICA: LENTES DIRECTOS DE VISUALIZACIÓN, CÁMARA DE AMPLIFICACIÓN, DIGITALIZADOR DE IMÁGENES. E) REVISIÓN DEL ESTADO ÍNTEGRO DEL CABLE DE ALIMENTACIÓN. F) LIMPIEZA INTERNA DEL EQUIPO (LENTES Y FILTROS.

México 2021 Año de la Independencia

									G) REVISIÓN Y LIMPIEZA DE FUENTE (LÁMPARA, ABANICO, FILTRO Y POTENCIADOR DE BRILLO). H) COMPROBACIÓN DE PARTES MECÁNICAS (PERILLAS Y BRAZOS). I) PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO.
28	COLUMNA DE INSTALACIÓN	STRYKER	SERVICE HEAD 750MM	19300911(1)	QUIRÓFANO	CIRUGIA	1		A) INSPECCIÓN VISUAL Y FÍSICA B) PRUEBAS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO C) PRUEBAS DEL SISTEMA MECÁNICO D) PRUEBAS DE PRESIÓN DE AIRE E) REVISIÓN DE FRENOS Y MOVIMIENTOS F) PRUEBAS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO G) LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN.
29	COMPRESERO CALIENTE	WHITE HALL	T-8-M	73008	REHABILITACIÓN	PARAFINAS Y COMPRESAS	1		A) INSPECCIÓN VISUAL Y FÍSICA DEL EQUIPO. B) REVISIÓN DE ACCESORIOS (COMPRESAS EN BUEN ESTADO). C) REVISIÓN DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS. D) LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA. E) RESISTENCIA PARA CALENTAMIENTO EN BUEN ESTADO. F) PRUEBAS DE DESEMPEÑO DE DRIVEN. G) PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO (MANTENIMIENTO DE LA TEMPERATURA DEL AGUA EN COMPRESOR).
30	COMPRESERO CALIENTE	EQUIPOS INTERFERENCIALES	HYDROCOLLATOR	21144	REHABILITACIÓN	PARAFINAS Y COMPRESAS	1		A) INSPECCIÓN VISUAL Y FÍSICA DEL EQUIPO. B) REVISIÓN DE ACCESORIOS (COMPRESAS EN BUEN ESTADO) C) REVISIÓN DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS.

México 2021 Año de la Independencia

									D) LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA. E) RESISTENCIA PARA CALENTAMIENTO EN BUEN ESTADO. F) PRUEBAS DE DESEMPEÑO DE DRIVEN. G) PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO (MANTENIMIENTO DE LA TEMPERATURA DEL AGUA EN COMPRESOR).
31	COMPRESERO FRÍO	WHITE HALL	GF-12	80900759	REHABILITACIÓN	PARAFINAS Y COMPRESAS	1		A) INSPECCIÓN VISUAL Y FÍSICA DEL EQUIPO. B) REVISIÓN A LÍNEAS DE REFRIGERACIÓN. C) REVISIÓN DEL COMPRESOR. D) DESHIELO DE LA UNIDAD. E) REVISIÓN DEL TERMOSTATO. F) REVISIÓN DEL CONTROL PARA TERMOSTATO. G) PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO.
32	CONGELADOR DE BAJA TEMPERATRURA	SANYO	MDF-U53VA	10090177	MEDICINA TRANSFUNCIONAL	ÁREA DE REFRIGERACIÓN	2		A) INSPECCIÓN VISUAL Y FÍSICA DEL EQUIPO. B) LIMPIEZA Y SOPLETEO DE SERPENTINAS. C) LIMPIEZA EXTERIOR DEL EQUIPO. D) REALIZAR MEDICIONES DE TEMPERATURA. (CONTROL E INTERIOR DEL CONGELADOR)
33	CONGELADOR DE ULTRA BAJA TEMPERATURA	THERMO SCIENTIFIC	UXF40086A	1.30648E+14	INVESTIGACIÓN		2		A) INSPECCIÓN VISUAL Y FÍSICA DEL EQUIPO. B) LIMPIEZA Y SOPLETEO DE SERPENTINAS. C) LIMPIEZA EXTERIOR DEL EQUIPO. D) REALIZAR MEDICIONES DE TEMPERATURA. (CONTROL E INTERIOR DEL CONGELADOR)
34	CONGELADOR GRADUAL	PLANER	KRYO 560-16	25874	MEDICINA TRANSFUNCIONAL	FRACCIONAMIENTO Y CONSERVACIÓN	2		A) INSPECCIÓN VISUAL Y FÍSICA DEL EQUIPO. B) REVISIÓN DE EMPAQUE. C) LIMPIEZA EXTERIOR DEL EQUIPO.

México 2021 Año de la Independencia

									D) REVISIÓN DE CONDENSADOR. E) REALIZAR MEDICIONES DE TEMPERATURA (CONTROL E INTERIOR DEL CONGELADOR).
35	CONGELADOR VERTICAL	MPI SCIENTIFIC	61AR7193	20080922105 R	QUIRÓFANO		2		A) INSPECCIÓN VISUAL Y FÍSICA DEL EQUIPO. B) REVISIÓN DE EMPAQUE. C) REALIZAR LIMPIEZA EXTERIOR. D) SE REALIZA LIMPIEZA Y SOPLETEO DE SERPENTINAS. E) REVISIÓN DE CONDENSADOR. F) REALIZAR MEDICIONES DE TEMPERATURA (CONTROL E INTERIOR DEL CONGELADOR).
36	CORTADOR DE BLOQUES	HUESTIS MEDICAL	SF11	SF2626X4913	ONCOLOGÍA	TALLER DE MOLDE	1		A) INSPECCIÓN VISUAL Y FÍSICA DEL EQUIPO. B) REVISIÓN DEL EQUIPO PREVIAMENTE A SU MANTENIMIENTO PREVENTIVO. C) REVISIÓN DE LAS PERILLAS, SWITCH E INDICADORES. D) REVISIÓN DE FUNCIONAMIENTO DE LAS RESISTENCIAS. E) REVISIÓN DE LA PARAS Y FOCOS. F) REVISIÓN DE PARTES MÓVILES. G) PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO. H) LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DEL EQUIPO.
37	CORTADOR DE MOLDES	AKTINA	52-046	12381	ONCOLOGÍA	TALLER DE MOLDE	1		A) REVISIÓN DEL ESTADO FÍSICO DEL EQUIPO. B) REVISIÓN DE PERILLAS, INTERRUPTORES E INDICADORES. C) REVISIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LA RESISTENCIA. D) REVISIÓN DE LÁMPARAS Y FOCOS. E) REVISIÓN DE PARTES MÓVILES. F) LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DEL EQUIPO.

México 2021 Año de la Independencia

									G) PRUEBAS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO.
38	CRANEOTOMO	STRYKER	CORE	609300263	QUIRÓFANO		1		A) INSPECCIÓN VISUAL Y FÍSICA B) PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO CON LA PIEZA DE MANO Y PEDAL C) REVISIÓN DE REGULACIÓN Y CONTROL DE REVOLUCIONES POR MINUTO D) PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO GENERAL E) LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
39	CRIOSTATO	LEICA	CM1850UV	1253/03.2008	ANATOMÍA PATOLÓGICA	MACROSCOPÍA	1		A) INSPECCIÓN VISUAL Y FÍSICA DEL EQUIPO. B) VERIFICAR EL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO. C) DESARME GENERAL DEL EQUIPO. D) LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO. E) REVISIÓN DEL MOTOR. F) SERVICIO A SISTEMA ELECTRÓNICO CON AJUSTE. G) REVISIÓN DE VOLTAJES. H) REVISIÓN DEL SISTEMA DE MEDICIÓN DE TEMPERATURA. I) SERVICIO AL SISTEMA DE CONGELACIÓN CON LIMPIEZA AL CONDENSADOR. J) REVISIÓN AL SISTEMA MECÁNICO (MICROTOMO) CON DESARME. K) LUBRICACIÓN CON GRASA ESPECIAL PARA BAJAR LA TEMPERATURA. L) CAMBIO DE MOTOR DE VENTILADOR SI ES NECESARIO. M) CHEQUEO DE MICRAS. N) AJUSTE MECÁNICO. O) PRUEBAS FINALES DE FUNCIONAMIENTO.
40	CUNA DE CALOR RADIANTE	GENERAL ELECTRIC	PANDA WARMER	HDJQ53135	UNIDAD DE	CUBÍCULO	2		A) INSPECCIÓN VISUAL

México 2021 Año de la Independencia

					CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES				B) REVISIÓN DE BOTÓN HERÍA C) REVISIÓN DE LA FUNCIONALIDAD DE LOS ACCESORIOS D) PRUEBAS DE LOS DIFERENTES MODOS DE OPERACIÓN E) REVISIÓN DE PARÁMETROS DE TEMPERATURA EN CINCO PUNTOS DE MANERA SIMULTÁNEA CON ANALIZADOR DE CUNAS/INCUBADORAS Y DE ACUERDO A ESTÁNDARES GLOBALES IEC 60601-2-19, IEC 60601-2-20, IEC 60601-2-21 F) PRUEBAS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA. G)VERIFICACIÓN Y CALIBRACIÓN DE BÁSCULA
41	CUNA DE CALOR RADIANTE	GENERAL ELECTRIC	PANDA WARMER	HDJQ53115	UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES	CUBÍCULO	2		A) INSPECCIÓN FÍSICA B) REVISIÓN DE BOTÓN HERÍA C) REVISIÓN DE LA FUNCIONALIDAD DE LOS ACCESORIOS D) PRUEBAS DE LOS DIFERENTES MODOS DE OPERACIÓN E) REVISIÓN DE PARÁMETROS DE TEMPERATURA EN CINCO PUNTOS DE MANERA SIMULTÁNEA CON ANALIZADOR DE CUNAS/INCUBADORAS Y DE ACUERDO A ESTÁNDARES GLOBALES IEC 60601-2-19, IEC 60601-2-20, IEC 60601-2-21 F) PRUEBAS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA. G)VERIFICACIÓN Y CALIBRACIÓN DE BÁSCULA

México 2021 Año de la Independencia

42	DENSITÓMETRO	HOLOGIC	DISCOVERY	SQ-12006	IMAGENOLOGÍA	DENSITOMETRÍA	1	CONSIDERAR UNA IMPRESORA DE INYECCIÓN DE TINTA	A) REVISIÓN GENERAL, LIMPIEZA Y SUSTITUCIÓN DE SILICÓN DIELÉCTRICO EN CABLE DE ALIMENTACIÓN EN CABLE DE ALTA TENSIÓN EN LADO HVPS Y TUBO DE RAYOS X B) LIMPIEZA DE RODAMIENTOS DE BRAZO POSTA-TUBO EN MOVIMIENTO TRANSVERSAL Y LONGITUDINAL.. C) REALIZACIÓN DE DIFERENTES TEST DE SERVICIO (COLIMADOR, DETECTOR Y TUBO DE RAYOS X). D) DEPURACIÓN DE ARCHIVOS TEMPORALES EN CPU, EXISTENCIA DE RESPALDO DE BASE DE DATOS O CREARLA (EN CASO NECESARIO). E) REVISIÓN DE DESPLAZAMIENTO DEL BRAZO. F) REVISIÓN DE FUNCIONAMIENTO. H) LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DEL EQUIPO.
43	DERMATOMO	BBRAUN	ACCULAN 2	1972(08473132800173 2)	CENTRAL DE EQUIPOS Y ESTERILIZACIÓN	GUARDA ESTERIL	1	CONSIDERAR CAMBIO DE NAVAJAS	A) LIMPIEZA EXHAUSTIVA. B) REVISIÓN DE DISPOSITIVO MECÁNICO. C) REVISIÓN DE EQUIPO: FUNCIONES. D) REVISIÓN DE SENSORES Y ACCESORIOS: BATERÍAS GA646, PORTA BATERÍAS GA26F, TAPA DE BATERÍAS. E) CALIBRACIÓN. F) REVISIÓN DE LA FUENTE DE ALIMENTACIÓN. G) REVISIÓN DE LA BATERÍA DE RESPALDO. H) SE REALIZAN PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO. I) REVISIÓN DE NAVAJAS.

México 2021 Año de la Independencia

									J) PRUEBAS DE SEGURIDAD.
44	DESFIBRILADOR	PHILIPS	HEARTSTART MRX	US00535507	ADMISIÓN CONTINUA	CENTRAL DE ENFERMERAS	2		A) INSPECCIÓN FÍSICA B) REVISIÓN DE BOTONES C) REVISIÓN DE LA FUNCIONALIDAD DE LOS ACCESORIOS D) VERIFICACIÓN DE LOS DIFERENTES MODOS DE OPERACIÓN E) VERIFICACIÓN DE PARÁMETROS F) VERIFICACIÓN DE PRUEBA DE 30 J G) VERIFICACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE PALAS Y BATERÍAS H) PRUEBAS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA.
45	DESFIBRILADOR	ZOLL	M-SERIES	T08I105833	CONSULTA EXTERNA L	PRUEBA DE ESFUERZO	2		A) INSPECCIÓN FÍSICA B) REVISIÓN DE BOTONES C) REVISIÓN DE LA FUNCIONALIDAD DE LOS ACCESORIOS D) VERIFICACIÓN DE LOS DIFERENTES MODOS DE OPERACIÓN E) VERIFICACIÓN DE PARÁMETROS F) VERIFICACIÓN DE PRUEBA DE 30 J G) VERIFICACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE PALAS Y BATERÍAS H) PRUEBAS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA.
46	DESFIBRILADOR	ZOLL	M-SERIES	T08I105843	ENDOSCOPÍA	RECUPERACIÓN	2		A) INSPECCIÓN FÍSICA B) REVISIÓN DE BOTONES C) REVISIÓN DE LA FUNCIONALIDAD DE LOS ACCESORIOS D) VERIFICACIÓN DE LOS DIFERENTES MODOS DE OPERACIÓN E) VERIFICACIÓN DE PARÁMETROS

México 2021 Año de la Independencia

									F) VERIFICACIÓN DE PRUEBA DE 30 J G) VERIFICACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE PALAS Y BATERÍAS H) PRUEBAS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA.
47	DESFIBRILADOR	ZOLL	M-SERIES	T08I105850	HEMODINAMIA		2		A) INSPECCIÓN FÍSICA B) REVISIÓN DE BOTONES C) REVISIÓN DE LA FUNCIONALIDAD DE LOS ACCESORIOS D) VERIFICACIÓN DE LOS DIFERENTES MODOS DE OPERACIÓN E) VERIFICACIÓN DE PARÁMETROS F) VERIFICACIÓN DE PRUEBA DE 30 J G) VERIFICACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE PALAS Y BATERÍAS H) PRUEBAS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA.
48	DESFIBRILADOR	ZOLL	M-SERIES	T08I105834	HOSPITALIZACIÓN ADULTOS	CONTROL	2		A) INSPECCIÓN FÍSICA B) REVISIÓN DE BOTONES C) REVISIÓN DE LA FUNCIONALIDAD DE LOS ACCESORIOS D) VERIFICACIÓN DE LOS DIFERENTES MODOS DE OPERACIÓN E) VERIFICACIÓN DE PARÁMETROS F) VERIFICACIÓN DE PRUEBA DE 30 J G) VERIFICACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE PALAS Y BATERÍAS H) PRUEBAS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA.
49	DESFIBRILADOR	ZOLL	M-SERIES	T08I105852	HOSPITALIZACIÓN ESCOLAR	CURACIONES	2		A) INSPECCIÓN FÍSICA B) REVISIÓN DE BOTONES C) REVISIÓN DE LA FUNCIONALIDAD DE LOS ACCESORIOS

México 2021 Año de la Independencia

									D) VERIFICACIÓN DE LOS DIFERENTES MODOS DE OPERACIÓN E) VERIFICACIÓN DE PARÁMETROS F) VERIFICACIÓN DE PRUEBA DE 30 J G) VERIFICACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE PALAS Y BATERÍAS H) PRUEBAS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA.
50	DESFIBRILADOR	ZOLL	M-SERIES	T08I105851	HOSPITALIZACIÓN GINECOLÓGICA	CONTROL	2		A) INSPECCIÓN FÍSICA B) REVISIÓN DE BOTONES C) REVISIÓN DE LA FUNCIONALIDAD DE LOS ACCESORIOS D) VERIFICACIÓN DE LOS DIFERENTES MODOS DE OPERACIÓN E) VERIFICACIÓN DE PARÁMETROS F) VERIFICACIÓN DE PRUEBA DE 30 J G) VERIFICACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE PALAS Y BATERÍAS H) PRUEBAS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA.
51	DESFIBRILADOR	ZOLL	M-SERIES	T08I105695	HOSPITALIZACIÓN PREESCOLAR		2		A) INSPECCIÓN FÍSICA B) REVISIÓN DE BOTONES C) REVISIÓN DE LA FUNCIONALIDAD DE LOS ACCESORIOS D) VERIFICACIÓN DE LOS DIFERENTES MODOS DE OPERACIÓN E) VERIFICACIÓN DE PARÁMETROS F) VERIFICACIÓN DE PRUEBA DE 30 J G) VERIFICACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE PALAS Y BATERÍAS H) PRUEBAS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA.
52	DESFIBRILADOR	ZOLL	M-SERIES	T08I105837	IMAGENOLOGÍA	PASILLO	2		A) INSPECCIÓN

México 2021 Año de la Independencia

									B) REVISIÓN DE BOTONES C) REVISIÓN DE LA FUNCIONALIDAD DE LOS ACCESORIOS D) VERIFICACIÓN DE LOS DIFERENTES MODOS DE OPERACIÓN E) VERIFICACIÓN DE PARÁMETROS F) VERIFICACIÓN DE PRUEBA DE 30 J G) VERIFICACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE PALAS Y BATERÍAS H) PRUEBAS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA.
53	DESFIBRILADOR	ZOLL	M-SERIES	T08I105845	MEDICINA NUCLEAR	CENTRAL DE ENFERMERAS	2		A) INSPECCIÓN FÍSICA B) REVISIÓN DE BOTONES C) REVISIÓN DE LA FUNCIONALIDAD DE LOS ACCESORIOS D) VERIFICACIÓN DE LOS DIFERENTES MODOS DE OPERACIÓN E) VERIFICACIÓN DE PARÁMETROS F) VERIFICACIÓN DE PRUEBA DE 30 J G) VERIFICACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE PALAS Y BATERÍAS H) PRUEBAS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA.
54	DESFIBRILADOR	ZOLL	M-SERIES	T08I105848	QUIMIOTERAPIA	PASILLO	2		A) INSPECCIÓN FÍSICA B) REVISIÓN DE BOTONES C) REVISIÓN DE LA FUNCIONALIDAD DE LOS ACCESORIOS D) VERIFICACIÓN DE LOS DIFERENTES MODOS DE OPERACIÓN E) VERIFICACIÓN DE PARÁMETROS F) VERIFICACIÓN DE PRUEBA DE 30 J

México 2021 Año de la Independencia

									G) VERIFICACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE PALAS Y BATERÍAS H) PRUEBAS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA.
55	DESFIBRILADOR	ZOLL	M-SERIES	T08I105715	QUIRÓFANO		2		A) INSPECCIÓN FÍSICA B) REVISIÓN DE BOTONES C) REVISIÓN DE LA FUNCIONALIDAD DE LOS ACCESORIOS D) VERIFICACIÓN DE LOS DIFERENTES MODOS DE OPERACIÓN E) VERIFICACIÓN DE PARÁMETROS F) VERIFICACIÓN DE PRUEBA DE 30 J G) VERIFICACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE PALAS Y BATERÍAS H) PRUEBAS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA.
56	DESFIBRILADOR	ZOLL	M-SERIES	T08I105839	QUIRÓFANO	UNIDAD QUIRÚRGICA	2		A) INSPECCIÓN FÍSICA B) REVISIÓN DE BOTONES C) REVISIÓN DE LA FUNCIONALIDAD DE LOS ACCESORIOS D) VERIFICACIÓN DE LOS DIFERENTES MODOS DE OPERACIÓN E) VERIFICACIÓN DE PARÁMETROS F) VERIFICACIÓN DE PRUEBA DE 30 J G) VERIFICACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE PALAS Y BATERÍAS H) PRUEBAS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA.
57	DESFIBRILADOR	ZOLL	M-SERIES	T08I105847	RADIOTERAPIA	PASILLO	2		A) INSPECCIÓN FÍSICA B) REVISIÓN DE BOTONES C) REVISIÓN DE LA FUNCIONALIDAD DE LOS ACCESORIOS

México 2021 Año de la Independencia

									D) VERIFICACIÓN DE LOS DIFERENTES MODOS DE OPERACIÓN E) VERIFICACIÓN DE PARÁMETROS F) VERIFICACIÓN DE PRUEBA DE 30 J G) VERIFICACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE PALAS Y BATERÍAS H) PRUEBAS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA.
58	DESFIBRILADOR	ZOLL	M-SERIES	T08I105835	TOCOCIRUGÍA	QUIRÓFANO	2		A) INSPECCIÓN FÍSICA B) REVISIÓN DE BOTONES C) REVISIÓN DE LA FUNCIONALIDAD DE LOS ACCESORIOS D) VERIFICACIÓN DE LOS DIFERENTES MODOS DE OPERACIÓN E) VERIFICACIÓN DE PARÁMETROS F) VERIFICACIÓN DE PRUEBA DE 30 J G) VERIFICACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE PALAS Y BATERÍAS H) PRUEBAS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA.
59	DESFIBRILADOR	ZOLL	M-SERIES	T08I105840	TRANSPLANTES		2		A) INSPECCIÓN FÍSICA B) REVISIÓN DE BOTONES C) REVISIÓN DE LA FUNCIONALIDAD DE LOS ACCESORIOS D) VERIFICACIÓN DE LOS DIFERENTES MODOS DE OPERACIÓN E) VERIFICACIÓN DE PARÁMETROS F) VERIFICACIÓN DE PRUEBA DE 30 J G) VERIFICACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE PALAS Y BATERÍAS H) PRUEBAS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA.
60	DESFIBRILADOR	ZOLL	M-SERIES	T08I105849	UNIDAD DE	CENTRAL DE ENFERMERAS	2		A) INSPECCIÓN

México 2021 Año de la Independencia

					CUIDADOS INTENSIVOS ADULTOS				B) REVISIÓN DE BOTONES C) REVISIÓN DE LA FUNCIONALIDAD DE LOS ACCESORIOS D) VERIFICACIÓN DE LOS DIFERENTES MODOS DE OPERACIÓN E) VERIFICACIÓN DE PARÁMETROS F) VERIFICACIÓN DE PRUEBA DE 30 J G) VERIFICACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE PALAS Y BATERÍAS H) PRUEBAS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA.
61	DESFIBRILADOR	ZOLL	M-SERIES	T08I105838	UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES		2		A) INSPECCIÓN FÍSICA B) REVISIÓN DE BOTONES C) REVISIÓN DE LA FUNCIONALIDAD DE LOS ACCESORIOS D) VERIFICACIÓN DE LOS DIFERENTES MODOS DE OPERACIÓN E) VERIFICACIÓN DE PARÁMETROS F) VERIFICACIÓN DE PRUEBA DE 30 J G) VERIFICACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE PALAS Y BATERÍAS H) PRUEBAS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA.
62	DESFIBRILADOR	ZOLL	M-SERIES	T08I105846	UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS PEDIÁTRICOS	CENTRAL DE ENFERMERAS	2		A) INSPECCIÓN FÍSICA B) REVISIÓN DE BOTONES C) REVISIÓN DE LA FUNCIONALIDAD DE LOS ACCESORIOS D) VERIFICACIÓN DE LOS DIFERENTES MODOS DE OPERACIÓN E) VERIFICACIÓN DE PARÁMETROS F) VERIFICACIÓN DE PRUEBA DE 30 J

México 2021 Año de la Independencia

									G) VERIFICACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE PALAS Y BATERÍAS H) PRUEBAS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA.
63	DESFIBRILADOR	ZOLL	M-SERIES	T08I105841	UNIDAD DE CUIDADOS INTERMEDIOS	CENTRAL DE ENFERMERAS	2		A) INSPECCIÓN FÍSICA B) REVISIÓN DE BOTONES C) REVISIÓN DE LA FUNCIONALIDAD DE LOS ACCESORIOS D) VERIFICACIÓN DE LOS DIFERENTES MODOS DE OPERACIÓN E) VERIFICACIÓN DE PARÁMETROS F) VERIFICACIÓN DE PRUEBA DE 30 J G) VERIFICACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE PALAS Y BATERÍAS H) PRUEBAS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA.
64	DIATERMIA	COSMOGAMA	SW-500	07/5T062091	REHABILITACIÓN	SALA DE EQUIPOS	1		A) INSPECCIÓN VISUAL Y FÍSICA DEL EQUIPO. B) REVISIÓN DE FUENTE DE PODER. C) REVISIÓN DE TARJETA DE OSCILADOR. D) REVISIÓN DE TARJETA CPU Y TARJETA DE POTENCIA. E) REVISIÓN DE CIRCUITO TANQUE (CAPACITOR, TUBO DE VACÍO Y BOBINA OSCILADORA). F) REVISIÓN DE DISPLAY Y TOUCH SCREEN (LIMPIEZA Y AJUSTE DE LOS MISMOS). G) REVISIÓN DE PALETA (ELECTRODOS Y CABLES DE SALIDA. H) LIMPIEZA GENERAL. I) REARME TOTAL DEL EQUIPO. J) PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO.

México 2021 Año de la Independencia

									K)DESINFECCIÓN DEL EQUIPÓ
65	DIGITALIZADOR	AGFA	CR 35-X	10058	IMAGENOLOGÍA	DIGITALIZACIÓN	2		A) ESTACIÓN DE TRABAJO: LIMPIEZA GENERAL, RESPALDO DE APLICACIÓN Y CONFIGURACIÓN. B) LIMPIEZA GENERAL DE RODILLOS Y COPAS. C) LUBRICACIÓN LIGERA OPENER. D) REVISIÓN DE BANDAS. E) REVISIÓN DE FOCOS Y SENSORES. F) REVISIÓN DE FUSIBLES. G) PRUEBAS DE DIGITALIZACIÓN FINALES, PASÁNDOLAS CORRECTAMENTE. H) LIMPIEZA EXTERNA DEL EQUIPO.
66	ELECTROCARDIÓGRAFO	GENERAL ELECTRIC	MAC 1200 ST	550040822	ADMISIÓN CONTINUA	INYECCIONES YESOS Y CURACIONES	2		A) INSPECCIÓN FÍSICA B) REVISIÓN DE BOTONERÍA C) REVISIÓN DE LA FUNCIONALIDAD DE LOS ACCESORIOS D) PRUEBAS DE LOS DIFERENTES MODOS DE OPERACIÓN E) REVISIÓN DE PARÁMETROS F) REVISIÓN DE IMPRESORA TÉRMICA G) PRUEBAS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA.
67	ELECTROCARDIÓGRAFO	GENERAL ELECTRIC	MAC 1200 ST	550040795	CONSULTA EXTERNAL	CUBÍCULO DE HOLTER	2		A) INSPECCIÓN FÍSICA B) REVISIÓN DE BOTONERÍA C) REVISIÓN DE LA FUNCIONALIDAD DE LOS ACCESORIOS D) PRUEBAS DE LOS DIFERENTES MODOS DE OPERACIÓN E) REVISIÓN DE PARÁMETROS F) REVISIÓN DE IMPRESORA TÉRMICA G) PRUEBAS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA.

México 2021 Año de la Independencia

68	ELECTROCARDIÓGRAFO	GENERAL ELECTRIC	MAC 1200 ST	550043856	HOSPITALIZACIÓN ADULTOS	SALA DE JUNTAS	2		A) INSPECCIÓN FÍSICA B) REVISIÓN DE BOTONERÍA C) REVISIÓN DE LA FUNCIONALIDAD DE LOS ACCESORIOS D) PRUEBAS DE LOS DIFERENTES MODOS DE OPERACIÓN E) REVISIÓN DE PARÁMETROS F) REVISIÓN DE IMPRESORA TÉRMICA G) PRUEBAS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA.
69	ELECTROCARDIÓGRAFO	GENERAL ELECTRIC	MAC 1200 ST	550040799	HOSPITALIZACIÓN PREESCOLAR		2		A) INSPECCIÓN FÍSICA B) REVISIÓN DE BOTONERÍA C) REVISIÓN DE LA FUNCIONALIDAD DE LOS ACCESORIOS D) PRUEBAS DE LOS DIFERENTES MODOS DE OPERACIÓN E) REVISIÓN DE PARÁMETROS F) REVISIÓN DE IMPRESORA TÉRMICA G) PRUEBAS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA.
70	ELECTROCARDIÓGRAFO	GENERAL ELECTRIC	MAC 1200 ST	550042307	MEDICINA NUCLEAR	PRUEBA DE ESFUERZO	2		A) INSPECCIÓN FÍSICA B) REVISIÓN DE BOTONERÍA C) REVISIÓN DE LA FUNCIONALIDAD DE LOS ACCESORIOS D) PRUEBAS DE LOS DIFERENTES MODOS DE OPERACIÓN E) REVISIÓN DE PARÁMETROS F) REVISIÓN DE IMPRESORA TÉRMICA G) PRUEBAS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA.
71	ELECTROCARDIÓGRAFO	GENERAL ELECTRIC	MAC 1200 ST	550042318	QUIRÓFANO	RECUPERACIÓN	2		A) INSPECCIÓN FÍSICA B) REVISIÓN DE BOTONERÍA C) REVISIÓN DE LA FUNCIONALIDAD DE LOS ACCESORIOS

México 2021 Año de la Independencia

									D) PRUEBAS DE LOS DIFERENTES MODOS DE OPERACIÓN E) REVISIÓN DE PARÁMETROS F) REVISIÓN DE IMPRESORA TÉRMICA G) PRUEBAS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA.
72	ELECTROCARDIÓGRAFO	GENERAL ELECTRIC	MAC 1200 ST	550040800	TOCOCIRUGÍA	RECUPERACIÓN 4	2		A) INSPECCIÓN FÍSICA B) REVISIÓN DE BOTONERÍA C) REVISIÓN DE LA FUNCIONALIDAD DE LOS ACCESORIOS D) PRUEBAS DE LOS DIFERENTES MODOS DE OPERACIÓN E) REVISIÓN DE PARÁMETROS F) REVISIÓN DE IMPRESORA TÉRMICA G) PRUEBAS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA.
73	ELECTROCARDIÓGRAFO	GENERAL ELECTRIC	MAC 1200 ST	550040794	UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS ADULTOS		2		A) INSPECCIÓN FÍSICA B) REVISIÓN DE BOTONERÍA C) REVISIÓN DE LA FUNCIONALIDAD DE LOS ACCESORIOS D) PRUEBAS DE LOS DIFERENTES MODOS DE OPERACIÓN E) REVISIÓN DE PARÁMETROS F) REVISIÓN DE IMPRESORA TÉRMICA G) PRUEBAS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA.
74	ELECTROCARDIÓGRAFO	GENERAL ELECTRIC	MAC 1200 ST	550042311	UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES		2		A) INSPECCIÓN FÍSICA B) REVISIÓN DE BOTONERÍA C) REVISIÓN DE LA FUNCIONALIDAD DE LOS ACCESORIOS D) PRUEBAS DE LOS DIFERENTES MODOS DE OPERACIÓN E) REVISIÓN DE PARÁMETROS F) REVISIÓN DE IMPRESORA TÉRMICA

México 2021 Año de la Independencia

									G) PRUEBAS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA.
75	ELECTROCARDIÓGRAFO	GENERAL ELECTRIC	MAC 1200 ST	550040803	UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS PEDIÁTRICOS	CENTRAL DE ENFERMERAS	2		A) INSPECCIÓN FÍSICA B) REVISIÓN DE BOTONERÍA C) REVISIÓN DE LA FUNCIONALIDAD DE LOS ACCESORIOS D) PRUEBAS DE LOS DIFERENTES MODOS DE OPERACIÓN E) REVISIÓN DE PARÁMETROS F) REVISIÓN DE IMPRESORA TÉRMICA G) PRUEBAS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA.
76	ELECTROCARDIÓGRAFO	GENERAL ELECTRIC	MAC 1200 ST	550040806	UNIDAD DE CUIDADOS INTERMEDIOS	CENTRAL DE ENFERMERAS	2		A) INSPECCIÓN FÍSICA B) REVISIÓN DE BOTONERÍA C) REVISIÓN DE LA FUNCIONALIDAD DE LOS ACCESORIOS D) PRUEBAS DE LOS DIFERENTES MODOS DE OPERACIÓN E) REVISIÓN DE PARÁMETROS F) REVISIÓN DE IMPRESORA TÉRMICA G) PRUEBAS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA.
77	ELECTROCARDIÓGRAFO	CONTEC	ECG1200G	20010900003			1		A) INSPECCIÓN FÍSICA B) REVISIÓN DE BOTONERÍA C) REVISIÓN DE LA FUNCIONALIDAD DE LOS ACCESORIOS D) PRUEBAS DE LOS DIFERENTES MODOS DE OPERACIÓN E) REVISIÓN DE PARÁMETROS F) REVISIÓN DE IMPRESORA TÉRMICA G) PRUEBAS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA.
78	ELECTROENCEFALÓGRAFO	VIASYS	NICOLETE ONE	RG080117	CONSULTA EXTERNAL	ELECTROENCEFALOGRAFÍA	1		A) INSPECCIÓN FÍSICA, REVISIÓN DEL SISTEMA OPERATIVO Y SOFTWARE

México 2021 Año de la Independencia

									B) REVISIÓN DE HARDWARE: CONSOLA, AMPLIFICADOR DE 32 CANALES, FOTO ESTIMULADOR LED Y ACCESORIOS C) PRUEBAS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO.
79	ELECTROENCEFALÓGRAFO	VIASYS	NICOLETE ONE	RG080147	CONSULTA EXTERNAL	ELECTROENCEFALOGRAFÍA	1		A) INSPECCIÓN FÍSICA, REVISIÓN DEL SISTEMA OPERATIVO Y SOFTWARE B) REVISIÓN DE HARDWARE: CONSOLA, AMPLIFICADOR DE 32 CANALES, FOTO ESTIMULADOR LED Y ACCESORIOS C) PRUEBAS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO.
80	EMPAQUETADOR DE MEDICAMENTOS	MEDICAL PACKAGING INC.	UNIDOSE 1179	5265	FARMACIA		1		A) INSPECCIÓN FÍSICA B) LUBRICACIÓN DE PARTES MÓVILES C) VERIFICACIÓN DE ÁREA DE SELLADO Y CORTE D) REVISIÓN DE SOFTWARE Y HARDWARE.
81	ENDOSUITE	STRYKER	INFINITY 2	08J001038	QUIRÓFANO		1		A) INSPECCIÓN VISUAL Y FÍSICA B) VERIFICACIÓN DE FUNCIONAMIENTO C) REVISIÓN DE LAS CONFIGURACIONES PARA VIDEO GRABACIÓN D) REVISIÓN DE CONECTIVIDAD ENTRE CONSOLAS E) PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO GENERAL F) LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN.
82	EQUIPO CEFALOMETRICO PANORÁMICO (ORTOPANTOMÓGRAFO)	KODAK	8000C	ZIBD-002	IMAGENOLOGÍA	CRECIMIENTO	1		A) INSPECCIÓN FÍSICA DEL EQUIPO B) REVISIÓN DE ALINEACIÓN Y CENTRAJE DE TUBO DE RAYOS X C) REVISIÓN DE FACTORES RADIOLÓGICOS

México 2021 Año de la Independencia

									D) LIMPIEZA Y LUBRICACIÓN DEL SISTEMA DE BARRIDO Y EN LOS MOVIMIENTOS DEL CABEZAL E) AJUSTE DE SOPORTE A PARED DE LA COLUMNA F) LIMPIEZA EXTERNA, ASÍ COMO DEL CABLEADO Y DISPARADOR G) PRUEBAS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO.
83	EQUIPO DE EMISIONES OTOACUSTICAS	INTERACOUSTICS	ECLIPSE	742074	CONSULTA EXTERNAL	CAMARA SONOAMORTIGUADA	1		A) INSPECCIÓN FÍSICA B) REVISIÓN DE ACCESORIOS C) CABLES Y FUENTE DE ALIMENTACIÓN D) VERIFICACIÓN DE VOLTAJES DE OPERACIÓN E) PRUEBAS DE CONECTIVIDAD CON LA PC F) CALIBRACIÓN DEL EQUIPO G) LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO H) PRUEBAS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO.
84	EQUIPO DE PRUEBAS CALORIFICAS	OTOMETRICS	NCI-480	1012	CONSULTA EXTERNAL	VIDEONISTAMOGRAFIA	1		A) REVISIÓN DE ACCESORIOS, CABLES INTERNOS Y CABLE DE LÍNEA. B) VERIFICACIÓN DE VOLTAJES DE OPERACIÓN. C) DESINFECCIÓN DEL SISTEMA DE IRRIGACIÓN. D) PRUEBAS DE OPERACIÓN DEL ELECTRO VÁLVULAS. E) REVISIÓN DE LOS SENSORES DE TEMPERATURA. F) CALIBRACIÓN DEL EQUIPO DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES DEL FABRICANTE. G) PRUEBAS DE BALANCE DE FLUJO DE AGUA. H) PRUEBAS DE OPERACIÓN CON LA PC.

México 2021 Año de la Independencia

									I) LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DEL EQUIPO.
85	ESPIRÓMETRO	MEDAGRAPHICS	CPFSD/USB	CN86I180D2	CONSULTA EXTERNAL	CONSULTORIO DE NEUMOLOGIA	1		A) INSPECCIÓN VISUAL B) REVISIÓN GENERAL DE CONEXIONES DEL EQUIPO C) REVISIÓN GENERAL DE TRABAJO D) REALIZACIÓN DE SHAPO TABLE E) AJUSTES DE UNIDADES F) A AJUSTES DE RENDIMIENTO G) DESFRAGMENTACIÓN DE DISCO DURO H) CAMBIO DE ACOPLADOR DE JERINGA I) CAMBIO DE CLIMA UMBILICAL J) PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO K) LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN.
86	ESTACIÓN DE TRABAJO	THERMO SCIENTIFIC	GROSSLAB JUNIOR	9600209441	ANATOMÍA PATOLÓGICA	HISTOPATOLOGÍA	1		A) INSPECCIÓN VISUAL Y FÍSICA B) VERIFICACIÓN DE FUNCIONAMIENTO C) DESARME GENERAL LIMPIEZA A FONDO INTERIOR EXTERIOR D) REVISIÓN DE LÁMPARA E) LUBRICACIÓN DE VENTILADOR F) REVISIÓN DE FILTRO G) AJUSTES Y PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO GENERAL H) CAMBIO DE FILTRO EN CASO DE SER NECESARIO Y APLICACIÓN DE PINTURA EN PARRILLA DE EXTRACCIÓN.
87	ESTERILIZADOR DE VAPOR	MIDMARK	M11 ULTRACLAVE	V628221	CONSULTA EXTERNAL	MAXILOFACIAL	1		A) INSPECCIÓN VISUAL Y FÍSICA B) VERIFICACIÓN DE FUNCIONAMIENTO C) REVISIÓN Y LIMPIEZA DEL ESTADO INTEGRO DEL EMPAQUE DE LA PUNTA.

México 2021 Año de la Independencia

									D) REVISIÓN DEL ESTADO DEL CABLE DE ALIMENTACIÓN AC E) LIMPIEZA INTERNA DE LA CÁMARA DE ESTERILIZACIÓN F) LIMPIEZA INTERNA DE LA CÁMARA DE ESTERILIZACIÓN G) REVISIÓN DE LA RESISTENCIA DEL GENERADOR H) VERIFICACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DEL SWITCH DE ENCENDIDO I) DEL DISPLAY Y PANEL DE CONTROL J) PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO K) LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN.
88	ESTERILIZADOR DE VAPOR	MIDMARK	M11 ULTRACLAVE	V605524	HOSPITALIZACIÓN ESCOLAR	BANCO DE LECHE	1		A) INSPECCIÓN VISUAL Y FÍSICA B) VERIFICACIÓN DE FUNCIONAMIENTO C) REVISIÓN Y LIMPIEZA DEL ESTADO ÍNTEGRO DEL EMPAQUE DE LA PUERTA D) REVISIÓN DEL ESTADO DEL CABLE DE ALIMENTACIÓN AC E) LIMPIEZA INTERNA DE LA CÁMARA DE ESTERILIZACIÓN F) LIMPIEZA INTERNA DE LA CÁMARA DE ESTERILIZACIÓN G) REVISIÓN DE LA RESISTENCIA DEL GENERADOR H) VERIFICACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DEL SWITCH DE ENCENDIDO I) DEL DISPLAY Y PANEL DE CONTROL J) PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO K) LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN..

México 2021 Año de la Independencia

89	FACOEMULSIFICADOR	GEUDER	MEGATRON S3	S3-0646494	QUIRÓFANO	SALA DE QUIRÓFANO	1		A) INSPECCIÓN FÍSICA DE LA CONSOLA PRINCIPAL, CARRO DE TRANSPORTE, POSTE DE INFUSIÓN, PEDAL MULTIFUNCIONAL Y CABLE DE ALIMENTACIÓN. B) VERIFICACIÓN DEL ENCENDIDO DEL EQUIPO. C) VERIFICACIÓN DEL TEST DE AUTOMÁTICO. D) VERIFICACIÓN DEL SISTEMA OPERATIVO. E) VERIFICACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LA VÁLVULA DE IRRIGACIÓN CONTINUA, PIEZA DE MANO Y SENSOR DEL CASSETTE. F) VERIFICACIÓN DE BOTONERÍA. G) PRUEBAS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO. H) LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DEL EQUIPO.
90	FOTOCOAGULADOR/ YAG	MERIDIAN	MERILAS532A/MICRORUPTOR V	MGA-08-0085/QS0508-371	CONSULTA EXTERNA II	LÁSER OFTÁLMICO FLUORANGEOGRAFÍA CAMPIMETRÍA	1		A) INSPECCIÓN VISUAL Y FÍSICA B) VERIFICACIÓN DEL SENSOR C) REVISIÓN DE LA ILUMINACIÓN DEL CONECTOR HEMBRA D) REVISIÓN DE LAS FUNCIONES Y PROGRAMACIÓN DEL PEDAL E) REVISIÓN DE LA ELEVACIÓN DEL POSTE DE INFUSIÓN DESDE PANEL DE CONTROL TÁCTIL Y PEDAL MULTIFUNCIONAL F) REVISIÓN DE ENCENDIDO Y APAGADO G) REVISIÓN DE LA ROTACIÓN DEL RODILLO PERISTÁLTICO H) LIMPIEZA Y CAMBIO DEL FILTRO EN CASO DE SER NECESARIO.
91	FRACCIONADOR AUTOMÁTICO	TERUMO	T-ACE II+	2008-02578	MEDICINA TRANSFU	FRACCIONAMIENTO Y CONSERVACIÓN	1		A) INSPECCIÓN VISUAL Y FÍSICA

México 2021 Año de la Independencia

									B) REVISIÓN Y AJUSTE DEL SENSOR DE PRESIÓN (BALANZA) C) REVISIÓN DEL SISTEMA NEUMÁTICO D) REVISIÓN DEL SISTEMA NEUMÁTICO E) REVISIÓN DE FUENTE DE PODER Y TARJETA DE POTENCIA F) LIMPIEZA DE VÁLVULAS Y AJUSTE G) LIMPIEZA DE SENSOR ÓPTICO H) LIMPIEZA DEL SISTEMA DE COMPRESIÓN I) PRUEBAS GENERALES J) LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN.
92	FUENTE DE LUZ	OLYMPUS	CLV-S190	7519696	QUIRÓFANO		1		A) INSPECCIÓN FÍSICA DEL EQUIPO. B) LIMPIEZA INTERNA DE LA FUENTE DE LUZ. C) INSPECCIÓN DE LÁMPARA. D) REVISIÓN DE LA FUENTE DE PODER. E) REVISIÓN DE BOTONERÍA, INTERRUPTORES, PANEL DE CONTROL Y PERILLA. F) LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DEL EQUIPO.
93	GRABADORA (HOLTER)	SCHILLER	MEDILOG ARIZ PLUS	350.009796	CONSULTA EXTERNAL	CUBÍCULO DE HOLTER	2		A) INSPECCIÓN FÍSICA. B) REVISIÓN DE BOTONERÍA, LATIGUILLOS, DISPLAY. C) VERIFICACIÓN DE LA COMUNICACIÓN DE LA MEMORIA Y EL EQUIPO. D) REVISIÓN DE LAS BATERÍAS. E) PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO CON SIMULADOR ECG. F) LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DEL EQUIPO.
94	GRABADORA (HOLTER)	SCHILLER	MEDILOG ARIZ PLUS	350.011463	CONSULTA EXTERNAL	CUBÍCULO DE HOLTER	2		A) INSPECCIÓN FÍSICA.

2021 Año de la Independencia

									B) REVISIÓN DE BOTONERÍA, LATIGUILLOS, DISPLAY. C) VERIFICACIÓN DE LA COMUNICACIÓN DE LA MEMORIA Y EL EQUIPO. D) REVISIÓN DE LAS BATERÍAS. E) PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO CON SIMULADOR ECG. F) LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DEL EQUIPO.
95	GRABADORA (MAPA)	SCHILLER	BR-102 PLUS	293.08844	CONSULTA EXTERNAL		2		A) INSPECCIÓN FÍSICA. B) REVISIÓN DE BOTONERÍA, BRAZALETES, CONECTORES, DISPLAY. C) VERIFICACIÓN DE LA COMUNICACIÓN DE LA MEMORIA Y EL EQUIPO. D) REVISIÓN DE LAS BATERÍAS. E) PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO CON SIMULADOR PANI. F) LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DEL EQUIPO.
96	GRABADORA (MAPA)	SCHILLER	BR-102 PLUS	293.08842	CONSULTA EXTERNAL		2		A) INSPECCIÓN FÍSICA. B) REVISIÓN DE BOTONERÍA, BRAZALETES, CONECTORES, DISPLAY. C) VERIFICACIÓN DE LA COMUNICACIÓN DE LA MEMORIA Y EL EQUIPO. D) REVISIÓN DE LAS BATERÍAS. E) PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO CON SIMULADOR PANI. F) LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DEL EQUIPO.
97	IMPRESORA DE PLACAS RADIOGRÁFICAS	AGFA	DRY STAR5503	14222	IMAGENOLOGÍA	DIGITALIZACIÓN	2		A) INSPECCIÓN FÍSICA DEL EQUIPO B) VERIFICACIÓN DE FUNCIONAMIENTO.

México 2021 Año de la Independencia

									C) LIMPIEZA INTERNA, EXTERNA Y DE FUENTE DE ALIMENTACIÓN. D) REVISIÓN DE BANDAS, ENGRANES DEL SISTEMA DE ARRASTRE Y SENSORES. E) LIMPIEZA DEL CABEZAL TÉRMICO Y TPH. F) CALIBRACIÓN DE TPH. G) PRUEBAS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO.
98	INCLUIDOR DE PARAFINA	LEICA	EG1160	4203-11.2008	ANATOMÍA PATOLÓGICA	HISTOPATOLOGÍA	1		A) INSPECCIÓN VISUAL Y FÍSICA DEL EQUIPO. B) VERIFICACIÓN DE FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO C) REVISIÓN DEL SISTEMA ELECTRÓNICO D) REVISIÓN DE TEMPERATURAS E) PRUEBAS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO F) LIMPIEZA EXTERNA GENERAL.
99	INYECTOR DE MEDIO DE CONTRASTE	MEDRAD	MARK V PROVIS	105680	HEMODINAMIA		1	Considerar puesta en marcha	A) INSPECCIÓN VISUAL Y FÍSICA DEL EQUIPO B) VERIFICACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO PREVIO AL MANTENIMIENTO C) REVISIÓN DEL CONTROL AUTOMÁTICO DEL AUTO LLENADO D) REVISIÓN Y CALIBRACIÓN DEL SISTEMA AUTOMÁTICO DE INYECCIÓN DE MEDIO DE CONTRASTE Y SOLUCIÓN E) LIMPIEZA GENERAL DE CUBIERTAS, TARJETAS ELECTRÓNICAS DE CONTROL, MÓDULO DE CPU F) FUENTE DE ALIMENTACIÓN Y ESTACIÓN DE TRABAJO CON PANTALLA TÁCTIL

México 2021 Año de la Independencia

									G) PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO Y RENDIMIENTO DEL EQUIPO.
100	INYECTOR DE MEDIO DE CONTRASTE	MEDRAD	MARK V PROVIS	102639	IMAGENOLOGÍA	RAYOS X Y FLUOROSCOPÍA 2	1	considerar puesta en marcha	A) INSPECCIÓN VISUAL Y FÍSICA DEL EQUIPO B) VERIFICACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO PREVIO AL MANTENIMIENTO C) REVISIÓN DEL CONTROL AUTOMÁTICO DEL AUTO LLENADO D) REVISIÓN Y CALIBRACIÓN DEL SISTEMA AUTOMÁTICO DE INYECCIÓN DE MEDIO DE CONTRASTE Y SOLUCIÓN E) LIMPIEZA GENERAL DE CUBIERTAS, TARJETAS ELECTRÓNICAS DE CONTROL, MÓDULO DE CPU F) FUENTE DE ALIMENTACIÓN Y ESTACIÓN DE TRABAJO CON PANTALLA TÁCTIL G) PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO Y RENDIMIENTO DEL EQUIPO.
101	INYECTOR DE MEDIO DE CONTRASTE	MEDRAD	SOLARIS EP	3.01201E+11	IMAGENOLOGÍA	RESONANCIA MÁGNETICA	1	considerar puesta en marcha	A) INSPECCIÓN VISUAL Y FÍSICA DEL EQUIPO B) VERIFICACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO PREVIO AL MANTENIMIENTO C) REVISIÓN DEL CONTROL AUTOMÁTICO DEL AUTO LLENADO D) REVISIÓN Y CALIBRACIÓN DEL SISTEMA AUTOMÁTICO DE INYECCIÓN DE MEDIO DE CONTRASTE Y SOLUCIÓN E) LIMPIEZA GENERAL DE CUBIERTAS, TARJETAS ELECTRÓNICAS DE CONTROL, MÓDULO DE CPU F) FUENTE DE ALIMENTACIÓN Y ESTACIÓN DE TRABAJO CON PANTALLA TÁCTIL

México 2021 Año de la Independencia

									G) PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO Y RENDIMIENTO DEL EQUIPO.
102	INYECTOR DE MEDIO DE CONTRASTE	MALLINCKRODT	OPTIVANTAGE DH	CI-11080B520	IMAGENOLOGÍA	SALA DE TOMOGRAFÍA	1		A) INSPECCIÓN VISUAL Y FÍSICA DEL EQUIPO B) VERIFICACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO PREVIO AL MANTENIMIENTO C) REVISIÓN DEL CONTROL AUTOMÁTICO DEL AUTO LLENADO D) REVISIÓN Y CALIBRACIÓN DEL SISTEMA AUTOMÁTICO DE INYECCIÓN DE MEDIO DE CONTRASTE Y SOLUCIÓN E) LIMPIEZA GENERAL DE CUBIERTAS, TARJETAS ELECTRÓNICAS DE CONTROL, MÓDULO DE CPU F) FUENTE DE ALIMENTACIÓN Y ESTACIÓN DE TRABAJO CON PANTALLA TÁCTIL G) PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO Y RENDIMIENTO DEL EQUIPO.
103	INYECTOR DE MEDIO DE CONTRASTE	MALLINCKRODT	OPTIVANTAGE DH	C1012B564X	ONCOLOGÍA	TOMOGRAFO	1		A)] LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO B) VERIFICACIÓN DE LOS PARÁMETROS DE FLUJO, VOLUMEN Y PRESIÓN C) PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO GENERAL. D) DESINFECCIÓN DEL EQUIPO.
104	LÁMPARA QUIRÚRGICA CON MONITORES	STRYKER	VISIUM SURGICAL LIGHT	203445-0020/203445-0030	QUIRÓFANO	SALA DE QUIRÓFANO	1		A) REVISIÓN DEL ESTADO FÍSICO DEL EQUIPO MEDIANTE INSPECCIÓN VISUAL. B) PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO PREVIAMENTE A SU MANTENIMIENTO. C) REVISIÓN Y LUBRICACIÓN DE ARTICULACIONES DE LOS BRAZOS. D) AJUSTE DE LOS BRAZOS DE CADA SATÉLITE.

México 2021 Año de la Independencia

									E) LIMPIEZA INTERNA DE LA LÁMPARA. F) REVISIÓN DE FUSIBLES Y TRANSFORMADOR. G) REVISAR EL PANEL DE CONTROL DE LA LÁMPARA. H) VERIFICAR QUE LOS FOCOS SE ENCUENTREN BIEN. I) REVISIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LA CÁMARA DE SATÉLITE. J) REALIZAR PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO DE LOS SATÉLITES, VERIFICACIÓN DE INTENSIDAD Y ENFOQUE DE LUZ. K) LIMPIEZA EXTERNA Y DESINFECCIÓN.
105	LÁMPARA QUIRÚRGICA	DR LITE	2066-07	K032-8H8-0001	QUIRÓFANO	SALA DE QUIRÓFANO	1		A) REVISIÓN DEL ESTADO FÍSICO DEL EQUIPO. B) PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO PREVIA AL MANTENIMIENTO. C) REVISIÓN Y LUBRICACIÓN DE ARTICULACIONES DE LOS BRAZOS. D) AJUSTE DE BRAZOS DE CADA SATÉLITE. E) LIMPIEZA INTERNA DE LA LÁMPARA. F) REVISIÓN DE FUSIBLES Y TRANSFORMADOR. G) REVISIÓN DEL PANEL DE CONTROL DE LA LÁMPARA. H) VERIFICAR QUE LOS FOCOS SE ENCUENTREN BIEN. I) REVISIÓN DE FUNCIONAMIENTO DE LA CÁMARA DEL SATÉLITE. J) REALIZAR PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO DE LOS SATÉLITES, VERIFICACIÓN DE INTENSIDAD Y ENFOQUE DE LUZ. K) LIMPIEZA EXTERNA Y DESINFECCIÓN.

México 2021 Año de la Independencia

106	LÁSER TERAPÉUTICO	OHMEGA	EXCELL	615	REHABILITACIÓN	SALA DE EQUIPOS	1		A) REVISIÓN VISUAL Y FÍSICA DEL EQUIPO. B) PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO PREVIAS AL MANTENIMIENTO. C) DESARME DEL EQUIPO. D) REVISIÓN DE FUENTE DE PODER Y MEDICIÓN DE SUS SALIDAS. E) REVISIÓN Y LIMPIEZA DE TARJETAS ELECTRÓNICAS. F) REVISIÓN Y AJUSTE DE SECCIÓN DE CONTROL. G) REVISIÓN Y AJUSTE DE SELECCIÓN DE OSCILADOR. H) REVISIÓN Y AJUSTE DE PROBE. I) VERIFICACIÓN DEL CABLE DE PROBE, ELIMINAR FALSOS CONTACTOS EN CASO DE EXISTIR. J) VERIFICAR LA SALIDA DEL DIODO LASER. K) REARME TOTAL DE EQUIPO. L) LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN GENERAL DEL MISMO. M) LIMPIEZA DEL DISPLAY. N) REVISIÓN DEL SWITCH DE ENCENDIDO. O) REVISIÓN DEL ESTADO ÍNTEGRO DEL CABLE DE ALIMENTACIÓN DE CA. P) PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO.
107	LENSÓMETRO	SEIKO	GL-7000	X843520	CONSULTA EXTERNA II	OFTALMOLOGÍA	1		A) INSPECCIÓN VISUAL DE LA INTEGRIDAD FÍSICA DEL EQUIPO. B) VERIFICACIÓN DE FUNCIÓN PREVIA AL MANTENIMIENTO. C) DESARME DEL EQUIPO PARA REVISIÓN INTERNA. D) REVISIÓN DE FUENTE DE PODER.

México 2021 Año de la Independencia

									E) REVISIÓN DE LA FUENTE DE LUZ. F) REVISIÓN DE LA LÁMPARA. G) DESMONTE DE OCULAR Y LIMPIEZA. H) REVISIÓN DE SOPORTE Y SUJETADOR DE LENTES. I) REVISIÓN Y LIMPIEZA DE TARJETAS ELECTRÓNICAS. J) REVISIÓN DE PANEL DE CONTROL Y TECLADO. K) REVISIÓN DE DISPLAY Y AJUSTE DE CONTRASTE. L) REARME DEL EQUIPO Y LIMPIEZA EXTERNA GENERAL. M) REVISIÓN DEL ESTADO ÍNTEGRO DEL CABLE DE ALIMENTACIÓN. N) PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO CON DIFERENTES GRADUACIONES DE LENTES.
108	MÁQUINA DE ANESTESIA	PENLON	PRIMA SP2	SP-2010931	IMAGENOLOGÍA	SALA DE TOMOGRAFÍA	2		A) INSPECCIÓN FÍSICA B) REVISIÓN DE BOTONERÍA C) REVISIÓN DE LA FUNCIONALIDAD DE LOS ACCESORIOS D) PRUEBAS DE LOS DIFERENTES MODOS DE OPERACIÓN E) DE TEMPERATURA G) PRUEBAS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA H) PRUEBAS DE FLUJO CONCENTRACIÓN DE OXÍGENO J) REVISIÓN DE RUEDAS Y FRENOS K) REVISIÓN DE ALARMAS
109	MÁQUINA DE ANESTESIA	GENERAL ELECTRIC	AESTIVA/MRIBASIC	AMTM00237	IMAGENOLOGÍA	RESONANCIA MÁGNETICA	2		A) INSPECCIÓN FÍSICA B) REVISIÓN DE BOTONERÍA C) REVISIÓN DE LA FUNCIONALIDAD DE LOS ACCESORIOS

México 2021 Año de la Independencia

									D) PRUEBAS DE LOS DIFERENTES MODOS DE OPERACIÓN E) DE TEMPERATURA G) PRUEBAS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA H) PRUEBAS DE FLUJO CONCENTRACIÓN DE OXÍGENO J) REVISIÓN DE RUEDAS Y FRENOS K) REVISIÓN DE ALARMAS
110	MÁQUINA DE HIPER-HIPOTERMIA	JOSTRA MAQUET	HCU 20-602 (925771)	100184	QUIRÓFANO	SALA DE QUIRÓFANO	2		A) LIMPIEZA EXHAUSTIVA. B) DESCALCIFICACIÓN. C) INSPECCIÓN DE CONDICIONES FÍSICAS. D) REVISIÓN DEL EQUIPO (FUNCIONES). E) REVISIÓN DEL DISPOSITIVO MECÁNICO (VÁLVULAS). F) REVISIÓN DE SENSORES Y ACCESORIOS (KITS DE MANGUERAS PARA OXIGENADOR Y MANTA TÉRMICA). G) VERIFICACIÓN DE AUTO TEST. H) VERIFICACIÓN DE FUNCIONAMIENTO/PROGRAMACIÓN: CALENTAMIENTO 40°C Y ENFRIAMIENTO 3°C. I) VERIFICACIÓN DIAGNÓSTICO TÉCNICO (SERVICE). J) REVISIÓN DE LA FUENTE DE ALIMENTACIÓN. K) PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO.
111	MASTÓGRAFO	HOLOGIC		8.12072E+11	IMAGENOLOGÍA	MASTOGRAFÍA	2		A) PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO. B) DESARMABLE DE EQUIPO Y LIMPIEZA DE INTERIORES.

México 2021 Año de la Independencia

									C) LUBRICACIÓN DE MECANISMOS DE MOVIMIENTO DEL BRAZO EN C. D) LIMPIEZA DE COLIMADORES, ESPEJO Y LOS DIFERENTES FILTROS DEL EQUIPO. E) CALIBRACIÓN DE FUERZA DE COMPRESIÓN. F) CALIBRACIÓN ESPESOR DE COMPRESIÓN. G) AJUSTE DE CAMPOS DE RAYOS X, TANTO PARA FOCO DELGADO COMO PARA FOCO GRUESO. H) VERIFICACIÓN DE VALORES DE KV Y MÁS... I) CALIBRACIÓN DE FILAMENTOS. J) CALIBRACIÓN AEC DEL EQUIPO. K) REALIZAR DARK OFFSET, GAIN CALIBRATION, GOALTAB GENERATION Y GOALTAB SCALE, PARA CADA UNA DE LAS MODALIDADES DEL EQUIPO. L) RETIRAR TAPAS Y DAR MANTENIMIENTO A LA ESTACIÓN DE ADQUISICIÓN. M) LIMPIEZA INTERNA DE SECUREVIEW Y SISTEMA DE ENFRIAMIENTO DE LA TARJETA DE VÍDEO Y PROCESADOR. N) LIMPIEZA DE MONITORES Y PERIFÉRICOS DE LA CPU DE LA ESTACIÓN DE TRABAJO. O) PRUEBAS DE ENVIÓ DE IMÁGENES. P) PRUEBAS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO.
112	MICROSCOPIO DE RUTINA	CARL ZEISS	AXIOSTAR PLUS	3109008556	ANATOMÍA PATOLÓGICA	JEFE DE SERVICIO	1		A) INSPECCIÓN VISUAL Y FÍSICA DEL EQUIPO B) VERIFICACIÓN DE FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO

México 2021 Año de la Independencia

									C) REVISIÓN DE LAS PARTES DEL EQUIPO: LÁMPARA, FUENTE DE PODER, BINOCULARES, PERILLAS, PALANCA SUJETA OBJETOS, NIVELADORES DE LUZ D) REVISIÓN Y LIMPIEZA DE LOS OBJETOS (LENTES) E) PRUEBAS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO F) LIMPIEZA EXTERNA GENERAL.
113	MICROSCOPIO DE RUTINA	CARL ZEISS	AXIOSKOP 40FL	3311002024	ANATOMÍA PATOLÓGICA	TRABAJO DE PATOLOGÍA	1		A) INSPECCIÓN VISUAL Y FÍSICA DEL EQUIPO B) VERIFICACIÓN DE FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO C) REVISIÓN DE LAS PARTES DEL EQUIPO: LÁMPARA, FUENTE DE PODER, BINOCULARES, PERILLAS, PALANCA SUJETA OBJETOS, NIVELADORES DE LUZ D) REVISIÓN Y LIMPIEZA DE LOS OBJETOS (LENTES) E) PRUEBAS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO F) LIMPIEZA EXTERNA GENERAL.
114	MICROSCOPIO DE RUTINA	CARL ZEISS	PRIMO STAR	3120001650	ANATOMÍA PATOLÓGICA		1		A) INSPECCIÓN VISUAL Y FÍSICA DEL EQUIPO B) VERIFICACIÓN DE FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO C) REVISIÓN DE LAS PARTES DEL EQUIPO: LÁMPARA, FUENTE DE PODER, BINOCULARES, PERILLAS, PALANCA SUJETA OBJETOS, NIVELADORES DE LUZ

México 2021 Año de la Independencia

									D) REVISIÓN Y LIMPIEZA DE LOS OBJETOS (LENTES) E) PRUEBAS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO F) LIMPIEZA EXTERNA GENERAL.
115	MICROSCOPIO DE RUTINA	CARL ZEISS	PRIMO STAR	3120001651	ANATOMÍA PATOLÓGICA	TRABAJO DE PATOLOGÍA	1		A) INSPECCIÓN VISUAL Y FÍSICA DEL EQUIPO B) VERIFICACIÓN DE FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO C) REVISIÓN DE LAS PARTES DEL EQUIPO: LÁMPARA, FUENTE DE PODER, BINOCULARES, PERILLAS, PALANCA SUJETA OBJETOS, NIVELADORES DE LUZ D) REVISIÓN Y LIMPIEZA DE LOS OBJETOS (LENTES) E) PRUEBAS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO F) LIMPIEZA EXTERNA GENERAL.
116	MICROSCOPIO DE RUTINA	CARL ZEISS	PRIMO STAR	3120001706	MEDICINA TRANSFUNCIONAL	VALORACIÓN DE MUESTRAS	1		A) INSPECCIÓN VISUAL Y FÍSICA DEL EQUIPO B) VERIFICACIÓN DE FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO C) REVISIÓN DE LAS PARTES DEL EQUIPO: LÁMPARA, FUENTE DE PODER, BINOCULARES, PERILLAS, PALANCA SUJETA OBJETOS, NIVELADORES DE LUZ D) REVISIÓN Y LIMPIEZA DE LOS OBJETOS (LENTES) E) PRUEBAS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO F) LIMPIEZA EXTERNA GENERAL.
117	MICROSCOPIO QUIRÚRGICO	LEICA	F40	290808001	QUIRÓFANO	SALA DE QUIRÓFANO	1		A) INSPECCIÓN VISUAL Y FÍSICA DEL EQUIPO

México 2021 Año de la Independencia

									B) VERIFICACIÓN DE FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO C) REVISIÓN DE BRAZOS D) REVISIÓN DEL CUERPO ÓPTICO. E) REVISIÓN DE LÁMPARAS, LENTES Y FUENTE F) PRUEBAS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO G) LIMPIEZA EXTERNA GENERAL.
118	MICROSCOPIO QUIRÚRGICO	LEICA	M525 OH4	OH4-23358	QUIRÓFANO	SALA DE QUIRÓFANO	1		A) INSPECCIÓN VISUAL Y FÍSICA DEL EQUIPO B) VERIFICACIÓN DE FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO C) REVISIÓN DE BRAZOS D) REVISIÓN DEL CUERPO ÓPTICO. E) REVISIÓN DE LÁMPARAS, LENTES Y FUENTE F) PRUEBAS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO G) LIMPIEZA EXTERNA GENERAL.
119	MICROSCOPIO QUIRÚRGICO	LEICA	M400-E	80408018	QUIRÓFANO	SALA DE QUIRÓFANO	1		A) INSPECCIÓN VISUAL Y FÍSICA DEL EQUIPO B) VERIFICACIÓN DE FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO C) REVISIÓN DE BRAZOS D) REVISIÓN DEL CUERPO ÓPTICO. E) REVISIÓN DE LÁMPARAS, LENTES Y FUENTE F) PRUEBAS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO G) LIMPIEZA EXTERNA GENERAL.
120	MICROTOMO	LEICA	RM2125RT	10898/10.2008	ANATOMÍA PATOLÓGICA	HISTOPATOLOGÍA	1		A) INSPECCIÓN VISUAL Y FÍSICA DEL EQUIPO. B) VERIFICACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO. C) DESARME GENERAL. D) LIMPIEZA POR COMPLETO.

México 2021 Año de la Independencia

									E) REVISIÓN DEL SISTEMA MECÁNICO CON DESARME. F) LUBRICACIÓN CON GRASA ESPECIAL DE PARTES MÓVILES Y AJUSTE. G) REVISIÓN CON MICRÓMETRO. H) PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO GENERAL.
121	MICROTOMO	LEICA	RM2235	3446/11.2008	ANATOMÍA PATOLÓGICA	HISTOPATOLOGÍA	1		A) INSPECCIÓN VISUAL Y FÍSICA DEL EQUIPO. B) VERIFICACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO. C) DESARME GENERAL. D) LIMPIEZA POR COMPLETO. E) REVISIÓN DEL SISTEMA MECÁNICO CON DESARME. F) LUBRICACIÓN CON GRASA ESPECIAL DE PARTES MÓVILES Y AJUSTE. G) REVISIÓN CON MICRÓMETRO. H) PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO GENERAL.
122	MODULO CARGADOR DE BATERÍAS	AESCULAP	ACCULAM	2513	CENTRAL DE EQUIPOS Y ESTERILIZACIÓN	GUARDA ESTERIL	1		A) LIMPIEZA EXHAUSTIVA. B) INSPECCIÓN DE CONDICIONES FÍSICAS. C) REVISIÓN DE SENSORES Y ACCESORIOS: TERMINALES DE CARGA. D) REVISIÓN DE LA FUENTE DE ALIMENTACIÓN: MÓDULO CARGADOR DE BATERÍA. E) PRUEBAS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO.
123	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACELABS	ULTRAVIEW SL (91639)	1369-015787	UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES	CUBÍCULO	2		A) INSPECCIÓN VISUAL Y FÍSICA DEL EQUIPO. B) PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO PREVIAS A SU MANTENIMIENTO. C) REVISIÓN DE TODAS SUS TERMINALES Y CONECTORES, ASÍ COMO DEL CABLE DE ALIMENTACIÓN.

México 2021 Año de la Independencia

									D) VERIFICACIÓN DEL ESTADO ÍNTEGRO DEL SWITCH DE ENCENDIDO. E) REVISIÓN DE LAS TECLAS Y LOS MANDOS DE CONTROL DEL EQUIPO. F) VERIFICACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE TODAS LAS LUCES, INDICADORES Y DISPLAY DE VISUALIZACIÓN. G) LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA DEL MONITOR (FILTROS, VENTILADORES Y CABEZAL TÉRMICO). H) VERIFICACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO CORRECTO DE PRESIÓN ARTERIAL NO INVASIVA (PANI). I) VERIFICACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO CORRECTO DE SPO2. J) VERIFICACIÓN DE FECHA Y HORA CORRECTAS.
124	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SPACELABS	ULTRAVIEW SL (91639)	1369-015791	UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES	CUBÍCULO	2		A) INSPECCIÓN VISUAL Y FÍSICA DEL EQUIPO. B) PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO PREVIAS A SU MANTENIMIENTO. C) REVISIÓN DE TODAS SUS TERMINALES Y CONECTORES, ASÍ COMO DEL CABLE DE ALIMENTACIÓN. D) VERIFICACIÓN DEL ESTADO ÍNTEGRO DEL SWITCH DE ENCENDIDO. E) REVISIÓN DE LAS TECLAS Y LOS MANDOS DE CONTROL DEL EQUIPO. F) VERIFICACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE TODAS LAS LUCES, INDICADORES Y DISPLAY DE VISUALIZACIÓN.

México 2021 Año de la Independencia

									G) LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA DEL MONITOR (FILTROS, VENTILADORES Y CABEZAL TÉRMICO). H) VERIFICACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO CORRECTO DE PRESIÓN ARTERIAL NO INVASIVA (PANI). I) VERIFICACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO CORRECTO DE SPO2. J) VERIFICACIÓN DE FECHA Y HORA CORRECTAS.
125	MONITOR DE GASTO CARDIACO	DATEX MEDICAL	CARDIO Q	9051-21184	QUIRÓFANO	SALA DE QUIRÓFANO	1		A) INSPECCIÓN VISUAL DE LA INTEGRIDAD FÍSICA DEL EQUIPO. B) PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO DE PERILLAS Y BOTONES. C) REVISIÓN Y LIMPIEZA DE TARJETAS ELECTRÓNICAS, PANTALLA, PUERTOS DE COMUNICACIÓN Y CONEXIÓN. D) REVISIÓN DE CABLE DE CA. E) LIMPIEZA INTERIOR Y EXTERIOR DEL EQUIPO. F) PRUEBAS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA. G) PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO FINAL.
126	MONITOR DE GASTO CARDIACO	DELTAX MEDICAL	CARDIO Q	9051-21229	UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS ADULTOS	CUBÍCULO	1		A) INSPECCIÓN VISUAL DE LA INTEGRIDAD FÍSICA DEL EQUIPO. B) PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO DE PERILLAS Y BOTONES. C) REVISIÓN Y LIMPIEZA DE TARJETAS ELECTRÓNICAS, PANTALLA, PUERTOS DE COMUNICACIÓN Y CONEXIÓN. D) REVISIÓN DE CABLE DE CA.

México 2021 Año de la Independencia

									E) LIMPIEZA INTERIOR Y EXTERIOR DEL EQUIPO. F) PRUEBAS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA. G) PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO FINAL.
127	MONITOR DE PRESION INTRACRANEAL	SPIEGELBERG	ICP-MONITOR	93.00000007(1030/11)	QUIRÓFANO	UNIDAD QUIRÚRGICA	1		A) INSPECCIÓN VISUAL Y FÍSICA DEL EQUIPO. B) REVISIÓN DE FUNCIONAMIENTO PREVIA A SU MANTENIMIENTO. C) REVISIÓN DE TERMINALES Y CONECTORES, ASÍ COMO DEL CABLE DE ALIMENTACIÓN. D) REVISIÓN DE TECLAS Y MANDOS DE CONTROL DEL EQUIPO. E) VERIFICACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LUCES, INDICADORES Y DISPLAY DE VISUALIZACIÓN. F) LIMPIEZA INTERNA Y VERIFICACIÓN DE TODOS LOS COMPONENTES ELECTRÓNICOS PARA DESCARTAR SOBRECALENTAMIENTO EN TARJETAS. G) PRUEBAS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA: 1) RESISTENCIA DEL CABLE DE PROTECCIÓN DEL CABLE DE ALIMENTACIÓN. 2) INSOLACIÓN RESPECTO A TIERRA. 3) CORRIENTE DE FUGA A TIERRA EN CONDICIONES NORMALES. 4) CORRIENTES DE FUGA A TIERRA EN CONDICIONES DE FALLA. 5) CORRIENTE DE FUGA SUSTITUTA DE EQUIPO.

México 2021 Año de la Independencia

									6) VERIFICACIÓN DEL VALOR DE LOS FUSIBLES 250MA.
128	MONITOR DE SIGNOS VITALES	NELLCOR	N5600-LA	23309060002	ENDOSCOPÍA	RECUPERACIÓN	1		A) INSPECCIÓN VISUAL Y FÍSICA DEL EQUIPO. B) REVISIÓN DE FUNCIONAMIENTO PREVIA AL MANTENIMIENTO. C) REVISIÓN DE TERMINALES Y CONECTORES, ASÍ COMO DEL CABLE DE ALIMENTACIÓN. D) REVISIÓN DE TECLAS Y MANDOS DE CONTROL DEL EQUIPO. E) VERIFICACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LUCES, INDICADORES Y DISPLAY DE VISUALIZACIÓN. F) LIMPIEZA INTERNA Y VERIFICACIÓN DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS PARA DESCARTAR RECALENTAMIENTO EN TARJETAS. G) VERIFICACIÓN DE FUNCIONAMIENTO CORRECTO DE PRESIÓN ARTERIAL NO INVASIVA (PANI). H) VERIFICACIÓN DE FUNCIONAMIENTO CORRECTO DE SPO2. I) PRUEBA DE DESEMPEÑO GENERAL CON SIMULADOR DE PACIENTES J) PRUEBA DE DESEMPEÑO DE SPO2 CON SIMULADOR DE PACIENTE
129	MONITOR DE SIGNOS VITALES	NELLCOR	N5600-LA	23309060005	ENDOSCOPÍA	RECUPERACIÓN	1		A) INSPECCIÓN VISUAL Y FÍSICA DEL EQUIPO. B) REVISIÓN DE FUNCIONAMIENTO PREVIA AL MANTENIMIENTO. C) REVISIÓN DE TERMINALES Y CONECTORES, ASÍ COMO DEL CABLE DE ALIMENTACIÓN.

México 2021 Año de la Independencia

									D) REVISIÓN DE TECLAS Y MANDOS DE CONTROL DEL EQUIPO. E) VERIFICACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LUCES, INDICADORES Y DISPLAY DE VISUALIZACIÓN. F) LIMPIEZA INTERNA Y VERIFICACIÓN DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS PARA DESCARTAR RECALENTAMIENTO EN TARJETAS. G) VERIFICACIÓN DE FUNCIONAMIENTO CORRECTO DE PRESIÓN ARTERIAL NO INVASIVA (PANI). H) VERIFICACIÓN DE FUNCIONAMIENTO CORRECTO DE SPO2. I) PRUEBA DE DESEMPEÑO GENERAL CON SIMULADOR DE PACIENTES. J) PRUEBA DE DESEMPEÑO DE SPO2 CON SIMULADOR.
130	MONITOR DE SIGNOS VITALES	NELLCOR	N5600-LA	23309060004	ENDOSCOPÍA	RECUPERACIÓN	1		A) INSPECCIÓN VISUAL Y FÍSICA DEL EQUIPO. B) REVISIÓN DE FUNCIONAMIENTO PREVIA AL MANTENIMIENTO. C) REVISIÓN DE TERMINALES Y CONECTORES, ASÍ COMO DEL CABLE DE ALIMENTACIÓN. D) REVISIÓN DE TECLAS Y MANDOS DE CONTROL DEL EQUIPO. E) VERIFICACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LUCES, INDICADORES Y DISPLAY DE VISUALIZACIÓN.

México 2021 Año de la Independencia

									F) LIMPIEZA INTERNA Y VERIFICACIÓN DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS PARA DESCARTAR RECALENTAMIENTO EN TARJETAS. G) VERIFICACIÓN DE FUNCIONAMIENTO CORRECTO DE PRESIÓN ARTERIAL NO INVASIVA (PANI). H) VERIFICACIÓN DE FUNCIONAMIENTO CORRECTO DE SPO2. I) PRUEBA DE DESEMPEÑO GENERAL CON SIMULADOR DE PACIENTES. J) PRUEBA DE DESEMPEÑO DE SPO2 CON SIMULADOR.
131	MONITOR DE SIGNOS VITALES	NELLCOR	N5600-LA	23307050018	HOSPITALIZACIÓN ADULTOS	GUARDA	1		A) INSPECCIÓN VISUAL Y FÍSICA DEL EQUIPO. B) REVISIÓN DE FUNCIONAMIENTO PREVIA AL MANTENIMIENTO. C) REVISIÓN DE TERMINALES Y CONECTORES, ASÍ COMO DEL CABLE DE ALIMENTACIÓN. D) REVISIÓN DE TECLAS Y MANDOS DE CONTROL DEL EQUIPO. E) VERIFICACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LUCES, INDICADORES Y DISPLAY DE VISUALIZACIÓN. F) LIMPIEZA INTERNA Y VERIFICACIÓN DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS PARA DESCARTAR RECALENTAMIENTO EN TARJETAS. G) VERIFICACIÓN DE FUNCIONAMIENTO CORRECTO DE PRESIÓN ARTERIAL NO INVASIVA (PANI).

México 2021 Año de la Independencia

									H) VERIFICACIÓN DE FUNCIONAMIENTO CORRECTO DE SPO2. I) PRUEBA DE DESEMPEÑO GENERAL CON SIMULADOR DE PACIENTES. J) PRUEBA DE DESEMPEÑO DE SPO2 CON SIMULADOR.
132	MONITOR DE SIGNOS VITALES	PENLON	PM-9000	BX-84108348	IMAGENOLOGÍA	SALA DE TOMOGRAFÍA	2		A) INSPECCIÓN VISUAL Y FÍSICA DEL EQUIPO. B) REVISIÓN DE FUNCIONAMIENTO PREVIA AL MANTENIMIENTO. C) REVISIÓN DE TERMINALES Y CONECTORES, ASÍ COMO DEL CABLE DE ALIMENTACIÓN. D) REVISIÓN DE TECLAS Y MANDOS DE CONTROL DEL EQUIPO. E) VERIFICACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LUCES, INDICADORES Y DISPLAY DE VISUALIZACIÓN. F) LIMPIEZA INTERNA Y VERIFICACIÓN DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS PARA DESCARTAR RECALENTAMIENTO EN TARJETAS. G) VERIFICACIÓN DE FUNCIONAMIENTO CORRECTO DE PRESIÓN ARTERIAL NO INVASIVA (PANI). H) VERIFICACIÓN DE FUNCIONAMIENTO CORRECTO DE SPO2. I) PRUEBA DE DESEMPEÑO GENERAL CON SIMULADOR DE PACIENTES. J) PRUEBA DE DESEMPEÑO DE SPO2 CON SIMULADOR.
133	MONITOR DE SIGNOS VITALES	NELLCOR	N5600-LA	23309060007	NEFRO-UROLOGÍA	LITOTRICIA	1		A) INSPECCIÓN VISUAL Y FÍSICA DEL EQUIPO.

México 2021 Año de la Independencia

									B) REVISIÓN DE FUNCIONAMIENTO PREVIA AL MANTENIMIENTO. C) REVISIÓN DE TERMINALES Y CONECTORES, ASÍ COMO DEL CABLE DE ALIMENTACIÓN. D) REVISIÓN DE TECLAS Y MANDOS DE CONTROL DEL EQUIPO. E) VERIFICACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LUCES, INDICADORES Y DISPLAY DE VISUALIZACIÓN. F) LIMPIEZA INTERNA Y VERIFICACIÓN DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS PARA DESCARTAR RECALENTAMIENTO EN TARJETAS. G) VERIFICACIÓN DE FUNCIONAMIENTO CORRECTO DE PRESIÓN ARTERIAL NO INVASIVA (PANI). H) VERIFICACIÓN DE FUNCIONAMIENTO CORRECTO DE SPO2. I) PRUEBA DE DESEMPEÑO GENERAL CON SIMULADOR DE PACIENTES. J) PRUEBA DE DESEMPEÑO DE SPO2 CON SIMULADOR.
134	MONITOR DE SIGNOS VITALES	NELLCOR	N5600-LA	23307030095	QUIRÓFANO	RECUPERACIÓN	1		A) INSPECCIÓN VISUAL Y FÍSICA DEL EQUIPO. B) REVISIÓN DE FUNCIONAMIENTO PREVIA AL MANTENIMIENTO. C) REVISIÓN DE TERMINALES Y CONECTORES, ASÍ COMO DEL CABLE DE ALIMENTACIÓN. D) REVISIÓN DE TECLAS Y MANDOS DE CONTROL DEL EQUIPO.

México 2021 Año de la Independencia

									E) VERIFICACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LUCES, INDICADORES Y DISPLAY DE VISUALIZACIÓN. F) LIMPIEZA INTERNA Y VERIFICACIÓN DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS PARA DESCARTAR RECALENTAMIENTO EN TARJETAS. G) VERIFICACIÓN DE FUNCIONAMIENTO CORRECTO DE PRESIÓN ARTERIAL NO INVASIVA (PANI). H) VERIFICACIÓN DE FUNCIONAMIENTO CORRECTO DE SPO2. I) PRUEBA DE DESEMPEÑO GENERAL CON SIMULADOR DE PACIENTES. J) PRUEBA DE DESEMPEÑO DE SPO2 CON SIMULADOR.
135	MONITOR DE SIGNOS VITALES	NELLCOR	N5600-LA	23307050003	QUIRÓFANO	RECUPERACIÓN	1		A) INSPECCIÓN VISUAL Y FÍSICA DEL EQUIPO. B) REVISIÓN DE FUNCIONAMIENTO PREVIA AL MANTENIMIENTO. C) REVISIÓN DE TERMINALES Y CONECTORES, ASÍ COMO DEL CABLE DE ALIMENTACIÓN. D) REVISIÓN DE TECLAS Y MANDOS DE CONTROL DEL EQUIPO. E) VERIFICACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LUCES, INDICADORES Y DISPLAY DE VISUALIZACIÓN. F) LIMPIEZA INTERNA Y VERIFICACIÓN DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS PARA DESCARTAR RECALENTAMIENTO EN TARJETAS.

México 2021 Año de la Independencia

									G) VERIFICACIÓN DE FUNCIONAMIENTO CORRECTO DE PRESIÓN ARTERIAL NO INVASIVA (PANI). H) VERIFICACIÓN DE FUNCIONAMIENTO CORRECTO DE SPO2. I) PRUEBA DE DESEMPEÑO GENERAL CON SIMULADOR DE PACIENTES. J) PRUEBA DE DESEMPEÑO DE SPO2 CON SIMULADOR.
136	MONITOR DE SIGNOS VITALES	NELLCOR	N5600-LA	23309060006	QUIRÓFANO	RECUPERACIÓN	1		A) INSPECCIÓN VISUAL Y FÍSICA DEL EQUIPO. B) REVISIÓN DE FUNCIONAMIENTO PREVIA AL MANTENIMIENTO. C) REVISIÓN DE TERMINALES Y CONECTORES, ASÍ COMO DEL CABLE DE ALIMENTACIÓN. D) REVISIÓN DE TECLAS Y MANDOS DE CONTROL DEL EQUIPO. E) VERIFICACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LUCES, INDICADORES Y DISPLAY DE VISUALIZACIÓN. F) LIMPIEZA INTERNA Y VERIFICACIÓN DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS PARA DESCARTAR RECALENTAMIENTO EN TARJETAS. G) VERIFICACIÓN DE FUNCIONAMIENTO CORRECTO DE PRESIÓN ARTERIAL NO INVASIVA (PANI). H) VERIFICACIÓN DE FUNCIONAMIENTO CORRECTO DE SPO2. I) PRUEBA DE DESEMPEÑO GENERAL CON SIMULADOR DE PACIENTES.

México 2021 Año de la Independencia

									J) PRUEBA DE DESEMPEÑO DE SPO2 CON SIMULADOR.
137	MONITOR DE TIEMPOS DE COAGULACIÓN	ITC	HEMOCHRON RESPONSE	HR5660	QUIRÓFANO	SALA DE QUIRÓFANO	1		A) LIMPIEZA EXHAUSTIVA. B) INSPECCIÓN DE CONDICIONES FÍSICAS. C) REVISIÓN DE SENSORES Y ACCESORIOS (ADAPTADOR AC/DC). D) CALIBRACIÓN DEL DETECTOR DE TEMPERATURA. E) VERIFICACIÓN DEL AUTO TEST. F) VERIFICACIÓN DIAGNÓSTICO TÉCNICO (PRUEBAS DE SISTEMA/SUPERVISOR). G) REVISIÓN DE LA FUENTE DE ALIMENTACIÓN. H) REVISIÓN DE BATERÍA I) PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO FINAL.
138	MONITOR PARA RESONANCIA MAGNETICA	MIPM	TESLA M3	TMEM0140	IMAGENOLOGÍA		2		A) INSPECCIÓN FÍSICA B) REVISIÓN DE BOTONERÍA C) REVISIÓN DE LOS ACCESORIOS D) VERIFICACIÓN DE LOS DIFERENTES MODOS DE OPERACIÓN E) VERIFICACIÓN DE PARÁMETROS F) PRUEBAS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA G) VERIFICACIÓN DE LOS MÓDULOS DE ECG Y SPO2 H) REVISIÓN DE LLANTAS Y FRENOS I) REVISIÓN DE ALARMAS J) VERIFICACIÓN DEL MÓDULO DE PRESIÓN ARTERIAL NO INVASIVA.
139	NEUROFEEDBACK	BRAIN MASTER	2E-A1 ATLANTIS	41600	CONSULTA EXTERNAL		1		A) VERIFICACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DEL NEUROFEEDBACK. B) LIMPIEZA EXTERNA DEL EQUIPO.

México 2021 Año de la Independencia

									C) INSPECCIÓN VISUAL. D) ACTUALIZACIÓN DE DRIVERS Y VERIFICACIÓN DEL SISTEMA OPERATIVO WINDOWS. E) LIMPIEZA DE TECLADO Y MOUSE DEL EQUIPO. F) REVISIÓN DE LATIGUILLOS. G) REVISIÓN DEL MÓDULO NEUROFEEDBACK. H) REVISIÓN DE COMUNICACIÓN ENTRE CPU Y NEUROFEEDBACK. I) PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO DEL NEUROFEEDBACK.
140	OLLA DE FUNDICIÓN	RPD INC	878-045	02-878-1326	ONCOLOGÍA	TALLER DE MOLDE	1	Considerar reparación	A) INSPECCIÓN VISUAL Y FÍSICA. B) REVISIÓN DE CABLES Y TERMINALES. C) MEDICIÓN DE RESISTENCIA CON MULTÍMETRO CERTIFICADO. D) LIMPIEZA INTERNA DEL EQUIPO. E) LIMPIEZA EXHAUSTIVA DE TINA. F) PRUEBAS GENERALES G) LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN.
141	OXÍMETRO DE PULSO	GENERAL ELECTRIC	TRUSAT	FCC08190036 SA	ADMISIÓN CONTINUA	PASILLO	2	CONSIDERAR REPARACIÓN	A) INSPECCIÓN FÍSICA B) REVISIÓN DE BOTONERÍA C) REVISIÓN DE LA FUNCIONALIDAD DE LOS ACCESORIOS D) PRUEBAS DE LOS DIFERENTES MODOS DE OPERACIÓN E) REVISIÓN DE PARÁMETROS F) PRUEBAS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA.
142	OXÍMETRO DE PULSO	GENERAL ELECTRIC	TRUSAT	FCC08200017 SA	ADMISIÓN CONTINUA	INYECCIONES YESOS Y CURACIONES	2		A) INSPECCIÓN FÍSICA B) REVISIÓN DE BOTONERÍA

México 2021 Año de la Independencia

									C) REVISIÓN DE LA FUNCIONALIDAD DE LOS ACCESORIOS D) PRUEBAS DE LOS DIFERENTES MODOS DE OPERACIÓN E) REVISIÓN DE PARÁMETROS F) PRUEBAS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA.
143	OXÍMETRO DE PULSO	GENERAL ELECTRIC	TRUSAT	FCC08190038 SA	BIOMÉDICA		2		A) INSPECCIÓN FÍSICA B) REVISIÓN DE BOTONERÍA C) REVISIÓN DE LA FUNCIONALIDAD DE LOS ACCESORIOS D) PRUEBAS DE LOS DIFERENTES MODOS DE OPERACIÓN E) REVISIÓN DE PARÁMETROS F) PRUEBAS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA.
144	OXÍMETRO DE PULSO	GENERAL ELECTRIC	TRUSAT	FCC08200025 SA	BIOMÉDICA		2		A) INSPECCIÓN FÍSICA B) REVISIÓN DE BOTONERÍA C) REVISIÓN DE LA FUNCIONALIDAD DE LOS ACCESORIOS D) PRUEBAS DE LOS DIFERENTES MODOS DE OPERACIÓN E) REVISIÓN DE PARÁMETROS F) PRUEBAS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA.
145	OXÍMETRO DE PULSO	GENERAL ELECTRIC	TRUSAT	FCC08190041 SA	ENDOSCOPÍA	SALA 3	2		A) INSPECCIÓN FÍSICA B) REVISIÓN DE BOTONERÍA C) REVISIÓN DE LA FUNCIONALIDAD DE LOS ACCESORIOS D) PRUEBAS DE LOS DIFERENTES MODOS DE OPERACIÓN E) REVISIÓN DE PARÁMETROS F) PRUEBAS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA.
146	OXÍMETRO DE PULSO	GENERAL ELECTRIC	TRUSAT	FCC08200060 SA	ENDOSCOPÍA	SALA 3	2		A) INSPECCIÓN FÍSICA B) REVISIÓN DE BOTONERÍA

México 2021 Año de la Independencia

									C) REVISIÓN DE LA FUNCIONALIDAD DE LOS ACCESORIOS D) PRUEBAS DE LOS DIFERENTES MODOS DE OPERACIÓN E) REVISIÓN DE PARÁMETROS F) PRUEBAS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA.
147	OXÍMETRO DE PULSO	GENERAL ELECTRIC	TRUSAT	FCC08200016 SA	ENDOSCOPÍA	RECUPERACIÓN	2		A) INSPECCIÓN FÍSICA B) REVISIÓN DE BOTONERÍA C) REVISIÓN DE LA FUNCIONALIDAD DE LOS ACCESORIOS D) PRUEBAS DE LOS DIFERENTES MODOS DE OPERACIÓN E) REVISIÓN DE PARÁMETROS F) PRUEBAS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA.
148	OXÍMETRO DE PULSO	GENERAL ELECTRIC	TRUSAT	FCD08340079 SA	NEFRO-UROLOGÍA	LITOTRICIA	2		A) INSPECCIÓN FÍSICA B) REVISIÓN DE BOTONERÍA C) REVISIÓN DE LA FUNCIONALIDAD DE LOS ACCESORIOS D) PRUEBAS DE LOS DIFERENTES MODOS DE OPERACIÓN E) REVISIÓN DE PARÁMETROS F) PRUEBAS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA.
149	OXÍMETRO DE PULSO	GENERAL ELECTRIC	TRUSAT	FCD08330039 SA	NEFRO-UROLOGÍA	LITOTRICIA	2		A) INSPECCIÓN FÍSICA B) REVISIÓN DE BOTONERÍA C) REVISIÓN DE LA FUNCIONALIDAD DE LOS ACCESORIOS D) PRUEBAS DE LOS DIFERENTES MODOS DE OPERACIÓN E) REVISIÓN DE PARÁMETROS F) PRUEBAS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA.
150	OXÍMETRO DE PULSO	GENERAL ELECTRIC	TRUSAT	FCC08190043 SA	QUIRÓFANO		2		A) INSPECCIÓN FÍSICA B) REVISIÓN DE BOTONERÍA

México 2021 Año de la Independencia

									C) REVISIÓN DE LA FUNCIONALIDAD DE LOS ACCESORIOS D) PRUEBAS DE LOS DIFERENTES MODOS DE OPERACIÓN E) REVISIÓN DE PARÁMETROS F) PRUEBAS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA.
151	OXÍMETRO DE PULSO	GENERAL ELECTRIC	TRUSAT	FCC08200006 SA	QUIRÓFANO		2	CONSIDERAR REPARACIÓN	A) INSPECCIÓN FÍSICA B) REVISIÓN DE BOTONERÍA C) REVISIÓN DE LA FUNCIONALIDAD DE LOS ACCESORIOS D) PRUEBAS DE LOS DIFERENTES MODOS DE OPERACIÓN E) REVISIÓN DE PARÁMETROS F) PRUEBAS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA.
152	OXÍMETRO DE PULSO	GENERAL ELECTRIC	TRUSAT	FCC0820003S A	TOCOCIRUGÍA	QUIRÓFANO	2		A) INSPECCIÓN FÍSICA B) REVISIÓN DE BOTONERÍA C) REVISIÓN DE LA FUNCIONALIDAD DE LOS ACCESORIOS D) PRUEBAS DE LOS DIFERENTES MODOS DE OPERACIÓN E) REVISIÓN DE PARÁMETROS F) PRUEBAS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA.
153	OXÍMETRO DE PULSO	GENERAL ELECTRIC	TRUSAT	FCD08330110 SA	UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES		2		A) INSPECCIÓN FÍSICA B) REVISIÓN DE BOTONERÍA C) REVISIÓN DE LA FUNCIONALIDAD DE LOS ACCESORIOS D) PRUEBAS DE LOS DIFERENTES MODOS DE OPERACIÓN E) REVISIÓN DE PARÁMETROS F) PRUEBAS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA.
154	OXÍMETRO DE PULSO	GENERAL ELECTRIC	TRUSAT	FCD08340094 SA	UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIV	CUBÍCULO	2		A) INSPECCIÓN FÍSICA B) REVISIÓN DE BOTONERÍA

México 2021 Año de la Independencia

					OS NEONATALES				C) REVISIÓN DE LA FUNCIONALIDAD DE LOS ACCESORIOS D) PRUEBAS DE LOS DIFERENTES MODOS DE OPERACIÓN E) REVISIÓN DE PARÁMETROS F) PRUEBAS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA.
155	PIEZA DE MANO DEL CRANEOTOMO	KARL STORZ	POWER SHAVER	MD0626337	CENTRAL DE EQUIPOS Y ESTERILIZACIÓN		1		A)INSPECCIÓN FÍSICA Y VISUAL B)REVISIÓN DE MICRO MOTOR C) REVISIÓN DE ADITAMENTOS, PEDAL Y CABLE DE ALIMENTACIÓN. D)PRUEBAS GENERALES F)LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
156	PIEZA DE MANO DEL CRANEOTOMO	STRYKER	5400-100-000	1612303453	CENTRAL DE EQUIPOS Y ESTERILIZACIÓN		1		A)INSPECCIÓN FÍSICA Y VISUAL B)REVISIÓN DE MICRO MOTOR C) REVISIÓN DE ADITAMENTOS, PEDAL Y CABLE DE ALIMENTACIÓN. D)PRUEBAS GENERALES F)LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
157	PLETISMÓGRAFO	MEDGRAPHICS	ELITE DX	227000050	CONSULTA EXTERNAL	PLESTIMOGRAFÍA	1		A) INSPECCIÓN VISUAL Y FÍSICA DEL EQUIPO. B) VERIFICACIÓN DE PRESIÓN DE TANQUES MAYOR A 500 PSI. C) PRUEBAS DE ESTANQUEIDAD EN LAS LÍNEAS DE CONEXIÓN DE LOS REGULADORES HACIA LA CABINA. D) INSPECCIÓN DE LAS CONEXIONES INTERNAS DEL PLETISMÓGRAFO. E) LIMPIEZA Y LUBRICACIÓN DEL SELLO DE LA CABINA. F) INSPECCIÓN DE LAS CONEXIONES DEL BRAZO INTERNO. G) LUBRICACIÓN DE LAS MEMBRANAS DE DLCO. H) PRUEBAS DE CIERRE EN LAS VÁLVULAS DE TIERA.

México 2021 Año de la Independencia

									I) LIMPIEZA GENERAL DE LAS SUPERFICIES DEL EQUIPO. J) AJUSTE DE PRESIÓN DEL TANQUE DE HELIO. K) PRUEBAS DE OPERACIÓN.
158	POLISOMNOGRAFO	RESPIRONICS	ALICE 5	A5HB11839	CAMARA DE SUEÑO		1		A) INSPECCIÓN VISUAL Y FÍSICA DEL EQUIPO. B) REVISIÓN DE FUNCIONAMIENTO PREVIA A SU MANTENIMIENTO. C) DESARME DEL EQUIPO. D) REVISIÓN DE TODOS LOS COMPONENTES DEL POLISONMÓGRAFO. E) REVISIÓN DE TODOS SUS ELECTRODOS. F) REVISIÓN DEL MÓDULO DEL POLISONMÓGRAFO. G) VERIFICACIÓN DE LA COMUNICACIÓN DE LA COMPUTADORA CON EL MÓDULO DE POLISONMOGRAFÍA. H) REVISIÓN DEL CPU: CPU, MONITOR, TECLADO, MOUSE. I) DESINFECCIÓN DEL EQUIPO. J) PRUEBA DE DESEMPEÑO DEL POLISONMÓGRAFO.
159	PROCESADOR DE TEJIDOS	LEICA	TP-1020	3581-102008	ANATOMÍA PATOLÓGICA	HISTOPATOLOGÍA	1		A) INSPECCIÓN VISUAL Y FÍSICA DEL EQUIPO. B) VERIFICACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO. C) DESARME GENERAL. D) LIMPIEZA POR COMPLETO. E) REVISIÓN DE SISTEMA MECÁNICO. F) REVISIÓN DE SISTEMA ELECTRÓNICO. G) LUBRICACIÓN DE PARTES MOVILES Y AJUSTE.

México 2021 Año de la Independencia

									H) PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO GENERAL.
160	PROCESADOR DE VIDEO	OLYMPUS	OTV-S190	7589849	QUIRÓFANO	SALA DE QUIRÓFANO	1		A) INSPECCIÓN VISUAL Y FÍSICA DEL EQUIPO. B) VERIFICACIÓN DE FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO. C) REVISIÓN DEL ESTADO DEL CABLE DE ALIMENTACIÓN. D) REVISIÓN DEL DISPLAY Y PANTALLA TÁCTIL. E) REVISIÓN DE PUERTOS PERIFÉRICOS. F) PRUEBAS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO. G) LIMPIEZA EXTERNA GENERAL.
161	PRUEBA DE ESFUERZO	GENERAL ELECTRIC	TREADMILL SERIE T2100	SCF07462303 SA	CONSULTA EXTERNAL	PRUEBA DE ESFUERZO	1		A) INSPECCIÓN FÍSICA B) REVISIÓN DE BOTÓN HERÍA C) REVISIÓN DE LA FUNCIONALIDAD DE LOS ACCESORIOS D) PRUEBAS DE LOS DIFERENTES MODOS DE OPERACIÓN E) REVISIÓN DE PARÁMETROS F) PRUEBAS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA G) VERIFICACIÓN DEL MÓDULO DE ECG H) REVISIÓN DEL SOFTWARE I) REVISIÓN DEL MOTOR DE ELEVACIÓN Y LUBRICACIÓN J) REVISIÓN DE LA IMPRESORA TÉRMICA K) REVISIÓN DE LA BANDA Y CINTA.
162	RAYOS X DENTAL	CORAMEX	CORIX 70 PLUS	19464	CONSULTA EXTERNAL	MAXILOFACIAL	1		A) REVISAR ESTADO FÍSICO DEL EQUIPO MEDIANTE INSPECCIÓN VISUAL. B) COMPROBAR QUE LAS ETIQUETAS ESTÁN INTACTAS Y DEBIDAMENTE ASEGURADO.

México 2021 Año de la Independencia

									C) COMPROBAR QUE EL CABEZAL ESTÁ LIBRE DE RESIDUOS DE ACEITE O LÍQUIDOS. D) COMPROBAR EL ESTADO DEL CABLE EN ESPIRAL, EL BOTÓN DE X-RAY NO ESTÉ ROTO O DESGASTADO. E) COMPROBAR SI HAY DAÑOS EXTERNOS EN EL CABEZAL, QUE PUEDA PERJUDICAR LA PROTECCIÓN CONTRA LA RADIACIÓN F) REVISAR EL EQUILIBRIO DEL BRAZO. G) REVISAR QUE ESTÁN EN BUEN ESTADO LOS RESORTES PARA EL EQUILIBRIO DEL BRAZO. H) COMPROBAR EL CONTRASTE DE LA PANTALLA, SI ES NECESARIO AJUSTARLO. I) LIMPIAR CON CUIDADO LAS PARTES EXTERNAS DEL EQUIPO ASÍ MISMO DESINFECTAR.
163	REANIMADOR NEONATAL	FISHER & PAYKEL	NEOPUFF	1.20925E+11	UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES	GUARDA	2		A) INSPECCIÓN VISUAL DE LA INTEGRIDAD FÍSICA DEL EQUIPO. B) PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO DE PERILLAS Y BOTONES. C) LIMPIEZA INTERIOR. D) MEDICIÓN DE FLUJO Y PRESIÓN. E) LIMPIEZA EXTERIOR Y DESINFECCIÓN DEL EQUIPO. F) PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO.
164	REANIMADOR NEONATAL	FISHER & PAYKEL	NEOPUFF	1.30212E+11	UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES	CUBÍCULO	2		A) INSPECCIÓN VISUAL DE LA INTEGRIDAD FÍSICA DEL EQUIPO. B) PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO DE PERILLAS Y BOTONES. C) LIMPIEZA INTERIOR.

México 2021 Año de la Independencia

									D) MEDICIÓN DE FLUJO Y PRESIÓN. E) LIMPIEZA EXTERIOR Y DESINFECCIÓN DEL EQUIPO. F) PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO.
165	REFRACTOQUERATÓMETRO	CANON	RK-F1	111391	CONSULTA EXTERNA II	OFTALMOLOGÍA	1		A) INSPECCIÓN VISUAL Y FÍSICA DEL EQUIPO. B) SOPLETEADO Y ASPIRACIÓN DE POLVO. C) LIMPIEZA INTERNA DEL REFRACTOQUERATOMETRO. D) REVISIÓN DE ELEMENTOS INTERNOS. E) LUBRICACIÓN DE LOS PARTES MÓVILES. F) LIMPIEZA EXTERNA DEL REFRACTOQUERATOMETRO. G) REVISIÓN DEL CARRO TRANSPORTADOR, LLANTAS, FRENOS, SISTEMA DE AJUSTE DE ALTURA. H) VERIFICACIÓN DEL CABLE DE ALIMENTACIÓN. I) VERIFICACIÓN DEL SWITCH DE ENCENDIDO DEL EQUIPO. J) VERIFICACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE TODOS LOS BOTONES DEL PANEL DE CONTROL. K) PRUEBAS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO.
166	REFRIGERADOR	KELVINATOR SCIENTIFIC	17CAR010	20080930026	MEDICINA NUCLEAR	CUARTO FRÍO	2		A) INSPECCIÓN FÍSICA Y VISUAL B) COMPROBACIÓN DE PRESIÓN DEL COMPRESOR C) REVISIÓN DEL EMPAQUE DE LA PUERTA D) ASÍ COMO LIMPIEZA Y SOPLETEO DE SERPENTINAS; MEDICIÓN DE TEMPERATURA DEL EQUIPO E) VERIFICACIÓN DEL VOLTAJE

México 2021 Año de la Independencia

167	REFRIGERADOR	KELVINATOR SCIENTIFIC	BT30RS-7	731016	ANATOMÍA PATOLÓGICA		2		A) INSPECCIÓN FÍSICA Y VISUAL B) COMPROBACIÓN DE PRESIÓN DEL COMPRESOR C) REVISIÓN DEL EMPAQUE DE LA PUERTA D) ASÍ COMO LIMPIEZA Y SOPLETEO DE SERPENTINAS; MEDICIÓN DE TEMPERATURA DEL EQUIPO E) VERIFICACIÓN DEL CABLE Y VOLTAJE DE ALIMENTACIÓN.
168	REFRIGERADOR	KELVINATOR SCIENTIFIC	17CAF	20071113004G	ANATOMÍA PATOLÓGICA		2		A) INSPECCIÓN FÍSICA Y VISUAL B) COMPROBACIÓN DE PRESIÓN DEL COMPRESOR C) REVISIÓN DEL EMPAQUE DE LA PUERTA D) ASÍ COMO LIMPIEZA Y SOPLETEO DE SERPENTINAS; MEDICIÓN DE TEMPERATURA DEL EQUIPO E) VERIFICACIÓN DEL CABLE Y VOLTAJE DE ALIMENTACIÓN.
169	REFRIGERADOR DE CADÁVERES	OTSA	RC-2F	RC-10/08	ANATOMÍA PATOLÓGICA		2		A) INSPECCIÓN FÍSICA Y VISUAL B) COMPROBACIÓN DE PRESIÓN DEL COMPRESOR C) REVISIÓN DEL EMPAQUE DE LA PUERTA D) ASÍ COMO LIMPIEZA Y SOPLETEO DE SERPENTINAS; MEDICIÓN DE TEMPERATURA DEL EQUIPO E) VERIFICACIÓN DEL CABLE Y VOLTAJE DE ALIMENTACIÓN.
170	REFRIGERADOR DE MEDICAMENTOS	KELVINATOR SCIENTIFIC	61AR7193	20080919069R	ADMISIÓN CONTINUA	CENTRAL DE ENFERMERAS	2		A) INSPECCIÓN FÍSICA Y VISUAL B) COMPROBACIÓN DE PRESIÓN DEL COMPRESOR C) REVISIÓN DEL EMPAQUE DE LA PUERTA

México 2021 Año de la Independencia

									D) ASÍ COMO LIMPIEZA Y SOPLETEO DE SERPENTINAS; MEDICIÓN DE TEMPERATURA DEL EQUIPO E) VERIFICACIÓN DEL CABLE Y VOLTAJE DE ALIMENTACIÓN."
171	REFRIGERADOR DE MEDICAMENTOS	KELVINATOR SCIENTIFIC	ST50RGBB4.1	827420	FARMACIA		2		A) INSPECCIÓN FÍSICA Y VISUAL B) COMPROBACIÓN DE PRESIÓN DEL COMPRESOR C) REVISIÓN DEL EMPAQUE DE LA PUERTA D) ASÍ COMO LIMPIEZA Y SOPLETEO DE SERPENTINAS; MEDICIÓN DE TEMPERATURA DEL EQUIPO E) VERIFICACIÓN DEL CABLE Y VOLTAJE DE ALIMENTACIÓN.
172	REFRIGERADOR DE MEDICAMENTOS	KELVINATOR SCIENTIFIC	61AR7193	20080919045R	FARMACIA		2		A) INSPECCIÓN FÍSICA Y VISUAL B) COMPROBACIÓN DE PRESIÓN DEL COMPRESOR C) REVISIÓN DEL EMPAQUE DE LA PUERTA D) ASÍ COMO LIMPIEZA Y SOPLETEO DE SERPENTINAS; MEDICIÓN DE TEMPERATURA DEL EQUIPO E) VERIFICACIÓN DEL CABLE Y VOLTAJE DE ALIMENTACIÓN.
173	REFRIGERADOR DE MEDICAMENTOS	KELVINATOR SCIENTIFIC	17CAR010	200809300268G	FARMACIA		2		A) INSPECCIÓN FÍSICA Y VISUAL B) COMPROBACIÓN DE PRESIÓN DEL COMPRESOR C) REVISIÓN DEL EMPAQUE DE LA PUERTA D) ASÍ COMO LIMPIEZA Y SOPLETEO DE SERPENTINAS; MEDICIÓN DE TEMPERATURA DEL EQUIPO E) VERIFICACIÓN DEL CABLE Y VOLTAJE DE ALIMENTACIÓN.
174	REFRIGERADOR DE MEDICAMENTOS	KELVINATOR	61AR7193	20080919034R	HOSPITALIZACIÓN	CONTROL	2		A) INSPECCIÓN FÍSICA Y VISUAL

México 2021 Año de la Independencia

		SCIENTIFIC			ADULTOS				B) COMPROBACIÓN DE PRESIÓN DEL COMPRESOR C) REVISIÓN DEL EMPAQUE DE LA PUERTA D) ASÍ COMO LIMPIEZA Y SOPLETEO DE SERPENTINAS; MEDICIÓN DE TEMPERATURA DEL EQUIPO E) VERIFICACIÓN DEL CABLE Y VOLTAJE DE ALIMENTACIÓN.
175	REFRIGERADOR DE MEDICAMENTOS	KELVINATOR SCIENTIFIC	61AR7193	20080919093R	HOSPITALIZACIÓN ESCOLAR	CURACIONES	2		A) INSPECCIÓN FÍSICA Y VISUAL B) COMPROBACIÓN DE PRESIÓN DEL COMPRESOR C) REVISIÓN DEL EMPAQUE DE LA PUERTA D) ASÍ COMO LIMPIEZA Y SOPLETEO DE SERPENTINAS; MEDICIÓN DE TEMPERATURA DEL EQUIPO E) VERIFICACIÓN DEL CABLE Y VOLTAJE DE ALIMENTACIÓN.
176	REFRIGERADOR DE MEDICAMENTOS	KELVINATOR SCIENTIFIC	61AR7193	20080919031R	HOSPITALIZACIÓN GINECOLÓGICA	CONTROL	2		A) INSPECCIÓN FÍSICA Y VISUAL B) COMPROBACIÓN DE PRESIÓN DEL COMPRESOR C) REVISIÓN DEL EMPAQUE DE LA PUERTA D) ASÍ COMO LIMPIEZA Y SOPLETEO DE SERPENTINAS; MEDICIÓN DE TEMPERATURA DEL EQUIPO E) VERIFICACIÓN DEL CABLE Y VOLTAJE DE ALIMENTACIÓN.
177	REFRIGERADOR DE MEDICAMENTOS	KELVINATOR SCIENTIFIC	61AR7193	20080919044R	HOSPITALIZACIÓN PREESCOLAR		2		A) INSPECCIÓN FÍSICA Y VISUAL B) COMPROBACIÓN DE PRESIÓN DEL COMPRESOR C) REVISIÓN DEL EMPAQUE DE LA PUERTA D) ASÍ COMO LIMPIEZA Y SOPLETEO DE SERPENTINAS; MEDICIÓN DE TEMPERATURA DEL EQUIPO

México 2021 Año de la Independencia

									E) VERIFICACIÓN DEL CABLE Y VOLTAJE DE ALIMENTACIÓN.
178	REFRIGERADOR DE MEDICAMENTOS	KELVINATOR SCIENTIFIC	61AR7193	20080919032R	MEDICINA TRANSFUNCIONAL	APLICACIÓN DE SANGRE Y SUS COMPONENTES	2		A) INSPECCIÓN FÍSICA Y VISUAL B) COMPROBACIÓN DE PRESIÓN DEL COMPRESOR C) REVISIÓN DEL EMPAQUE DE LA PUERTA D) ASÍ COMO LIMPIEZA Y SOPLETEO DE SERPENTINAS; MEDICIÓN DE TEMPERATURA DEL EQUIPO E) VERIFICACIÓN DEL CABLE Y VOLTAJE DE ALIMENTACIÓN.
179	REFRIGERADOR DE MEDICAMENTOS	KELVINATOR SCIENTIFIC	61AR7193	20080919054R	QUIMIOTERAPIA		2		A) INSPECCIÓN FÍSICA Y VISUAL B) COMPROBACIÓN DE PRESIÓN DEL COMPRESOR C) REVISIÓN DEL EMPAQUE DE LA PUERTA D) ASÍ COMO LIMPIEZA Y SOPLETEO DE SERPENTINAS; MEDICIÓN DE TEMPERATURA DEL EQUIPO E) VERIFICACIÓN DEL CABLE Y VOLTAJE DE ALIMENTACIÓN.
180	REFRIGERADOR DE MEDICAMENTOS	KELVINATOR SCIENTIFIC	61AR7193	20080919055R	TOCOCIRUGÍA	CENTRAL DE ENFERMERAS	2		A) INSPECCIÓN FÍSICA Y VISUAL B) COMPROBACIÓN DE PRESIÓN DEL COMPRESOR C) REVISIÓN DEL EMPAQUE DE LA PUERTA D) ASÍ COMO LIMPIEZA Y SOPLETEO DE SERPENTINAS; MEDICIÓN DE TEMPERATURA DEL EQUIPO E) VERIFICACIÓN DEL CABLE Y VOLTAJE DE ALIMENTACIÓN.
181	REFRIGERADOR DE MEDICAMENTOS	KELVINATOR SCIENTIFIC	61AR7193	20080919027R	UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS ADULTOS	CENTRAL DE ENFERMERAS	2		A) INSPECCIÓN FÍSICA Y VISUAL B) COMPROBACIÓN DE PRESIÓN DEL COMPRESOR C) REVISIÓN DEL EMPAQUE DE LA PUERTA

México 2021 Año de la Independencia

									D) ASÍ COMO LIMPIEZA Y SOPLETEO DE SERPENTINAS; MEDICIÓN DE TEMPERATURA DEL EQUIPO E) VERIFICACIÓN DEL CABLE Y VOLTAJE DE ALIMENTACIÓN.
182	REFRIGERADOR DE MEDICAMENTOS	PIXYS	SMART REMOTE PHONE	K1508457	UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS ADULTOS		2		A) INSPECCIÓN FÍSICA Y VISUAL B) COMPROBACIÓN DE PRESIÓN DEL COMPRESOR C) REVISIÓN DEL EMPAQUE DE LA PUERTA D) ASÍ COMO LIMPIEZA Y SOPLETEO DE SERPENTINAS; MEDICIÓN DE TEMPERATURA DEL EQUIPO E) VERIFICACIÓN DEL CABLE Y VOLTAJE DE ALIMENTACIÓN.
183	REFRIGERADOR DE MEDICAMENTOS	KELVINATOR SCIENTIFIC	61AR7193	20080919030R	UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES	CENTRAL DE ENFERMERAS 1	2		A) INSPECCIÓN FÍSICA Y VISUAL B) COMPROBACIÓN DE PRESIÓN DEL COMPRESOR C) REVISIÓN DEL EMPAQUE DE LA PUERTA D) ASÍ COMO LIMPIEZA Y SOPLETEO DE SERPENTINAS; MEDICIÓN DE TEMPERATURA DEL EQUIPO E) VERIFICACIÓN DEL CABLE Y VOLTAJE DE ALIMENTACIÓN.
184	REFRIGERADOR DE MEDICAMENTOS	KELVINATOR SCIENTIFIC	61AR7193	20080919057R	UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS PEDIÁTRICOS	CENTRAL DE ENFERMERAS	2		A) INSPECCIÓN FÍSICA Y VISUAL B) COMPROBACIÓN DE PRESIÓN DEL COMPRESOR C) REVISIÓN DEL EMPAQUE DE LA PUERTA D) ASÍ COMO LIMPIEZA Y SOPLETEO DE SERPENTINAS; MEDICIÓN DE TEMPERATURA DEL EQUIPO E) VERIFICACIÓN DEL CABLE Y VOLTAJE DE ALIMENTACIÓN.
185	REFRIGERADOR DE MEDICAMENTOS	KELVINATOR	61AR7193	20080919056R	UNIDAD DE	CENTRAL DE ENFERMERAS	2		A) INSPECCIÓN FÍSICA Y VISUAL

México 2021 Año de la Independencia

		SCIENTIFIC			CUIDADOS INTERMEDIOS				B) COMPROBACIÓN DE PRESIÓN DEL COMPRESOR C) REVISIÓN DEL EMPAQUE DE LA PUERTA D) ASÍ COMO LIMPIEZA Y SOPLETEO DE SERPENTINAS; MEDICIÓN DE TEMPERATURA DEL EQUIPO E) VERIFICACIÓN DEL CABLE Y VOLTAJE DE ALIMENTACIÓN.
186	REFRIGERADOR PARA SANGRE	KELVINATOR SCIENTIFIC	ST3ORGBB 4.1	826722	CENTRAL DE MEZCLAS		2		A) INSPECCIÓN FÍSICA Y VISUAL B) COMPROBACIÓN DE PRESIÓN DEL COMPRESOR C) REVISIÓN DEL EMPAQUE DE LA PUERTA D) ASÍ COMO LIMPIEZA Y SOPLETEO DE SERPENTINAS; MEDICIÓN DE TEMPERATURA DEL EQUIPO E) VERIFICACIÓN DEL CABLE Y VOLTAJE DE ALIMENTACIÓN.
187	ROBOT QUEMADOR	CODONICS	VIRTUA	83C00586C	IMAGENOLOGÍA	CONTROL DE TOMOGRAFÍA	2		A) INSPECCIÓN VISUAL DEL EQUIPO. B) VERIFICACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO. C) REVISIÓN DEL CPU Y UNIDAD IMPRESORA DE DISCOS: LIMPIEZA Y AJUSTES. D) REVISIÓN DE BANDA, CARROS DE TINTA Y RIEL DE LA IMPRESORA. E) PRUEBAS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO. F) LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DEL EQUIPO.
188	TELESCOPIO (CON CÁMARA Y CAMISA)	OLYM PUS	A22002A/OTV-S7PROH-7557088/A22040A	698306	CENTRAL DE EQUIPOS Y ESTERILIZACIÓN		1		A) REVISIÓN FÍSICA DE ESTRUCTURA B) LIMPIEZA DE LENTE C) REVISIÓN DE IMAGEN D) REVISIÓN DE CÁMARA

México 2021 Año de la Independencia

189	TIMPANOMETRO/IMPEDANCIOMETRO	WHITE HALL	AT235H	744718	CONSULTA EXTERNAL	CAMARA SONOAMORTIGUADA	1		A) INSPECCIÓN FÍSICA DEL EQUIPO. B) REVISIÓN DE ACCESORIOS, CABLES Y FUENTE DE ALIMENTACIÓN. C) REVISIÓN DE BOMBA Y SISTEMA DE PRESIÓN. D) CALIBRACIÓN. E) PRUEBAS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO. F) LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DEL EQUIPO.
190	TOCOCARDIÓGRAFO	PHILIPS	AVALON FM20	DE53024639	ADMISIÓN CONTINUA	CENTRAL DE ENFERMERAS	1		A) INSPECCIÓN FÍSICA DEL EQUIPO. B) INSPECCIÓN DE TRANSDUCTORES Y CABLE DE ALIMENTACIÓN. C) VERIFICACIÓN DE DISPLAY Y BOTONERÍA. D) VERIFICACIÓN DEL CABEZAL TÉRMICO Y SISTEMA DE IMPRESIÓN. E) PRUEBAS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO. F) LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DEL EQUIPO.
191	TOCOCARDIÓGRAFO	PHILIPS	AVALON FM20	DE53009935	CONSULTA EXTERNA II	CONSULTORIO DE ULTRASONIDO	1		A) INSPECCIÓN FÍSICA DEL EQUIPO. B) INSPECCIÓN DE TRANSDUCTORES Y CABLE DE ALIMENTACIÓN. C) VERIFICACIÓN DE DISPLAY Y BOTONERÍA. D) VERIFICACIÓN DEL CABEZAL TÉRMICO Y SISTEMA DE IMPRESIÓN. E) PRUEBAS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO. F) LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DEL EQUIPO.
192	TOCOCARDIÓGRAFO	PHILIPS	AVALON FM20	DE53022016	HOSPITALIZACIÓN GINECOLÓGICA	CURACIONES	1		A) INSPECCIÓN FÍSICA DEL EQUIPO. B) INSPECCIÓN DE TRANSDUCTORES Y CABLE DE ALIMENTACIÓN.

México 2021 Año de la Independencia

									C) VERIFICACIÓN DE DISPLAY Y BOTONERÍA. D) VERIFICACIÓN DEL CABEZAL TÉRMICO Y SISTEMA DE IMPRESIÓN. E) PRUEBAS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO. F) LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DEL EQUIPO.
193	TOCOCARDIÓGRAFO	PHILIPS	AVALON FM20	DE53009945	TOCOCIRUGÍA	CUBICULO 6	1		A) INSPECCIÓN FÍSICA DEL EQUIPO. B) INSPECCIÓN DE TRANSDUCTORES Y CABLE DE ALIMENTACIÓN. C) VERIFICACIÓN DE DISPLAY Y BOTONERÍA. D) VERIFICACIÓN DEL CABEZAL TÉRMICO Y SISTEMA DE IMPRESIÓN. E) PRUEBAS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO. F) LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DEL EQUIPO.
194	TOMÓGRAFO DE COHERENCIA ÓPTICA	CARL ZEISS	CIRRUS HD 4000	4000-8636	CONSULTA EXTERNA II	LÁSER OFTÁLMICO FLUORANGEOGRAFÍA CAMPIMETRÍA	1		A) INSPECCIÓN FÍSICA DEL EQUIPO. B) SE REALIZA LIMPIEZA DE ÓPTICA Y FILTROS. C) SE REALIZAN AJUSTES DE BRILLO, FOCO, CONTRASTE Y MOVIMIENTO. D) REVISIÓN, LIMPIEZA Y LUBRICACIÓN (SI APLICA) DE PARTES INTERNAS. E) REVISIÓN DE CÁMARA Y SOFTWARE. F) PRUEBAS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO.
195	TONOMETRO DE AIRE	CANON	TX-F	112114	CONSULTA EXTERNA II	CONSULTORIO DE OFTALMOLOGIA	1		A) INSPECCIÓN FÍSICA DEL EQUIPO.

México 2021 Año de la Independencia

									B) VERIFICACIÓN DE CABLE DE ALIMENTACIÓN, CABEZAL DE MEDICIÓN, TRACKBALL, ROLLER, CUBIERTA DEL NOZZLE, PINES DE BARBIQUEJO Y PAPEL PARA IMPRESIÓN. C) VERIFICACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS MOVIMIENTOS DE LA MESA, AJUSTE DE CONTRASTE Y LUZ DE FONDO, PRUEBA DE EMISIÓN DE AIRE, ACCESO AL MODO DISPLAY, LIMITACIÓN DE MOVIMIENTO FRONTAL, DEL TRACKBALL Y ROLLER, FUNCIONAMIENTO DE ACTUADORES, MEDICIÓN AUTOMÁTICA E IMPRESIÓN DE RESULTADOS. D) PRUEBAS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO. E) LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DEL EQUIPO.
196	TOPÓGRAFO CORNEAL	CARL ZEISS	ATLAS 9000	9000-2447	CONSULTA EXTERNA L	LÁSER OFTÁLMICO FLUORANGEOGRAFÍ A CAMPIMETRÍA	1		A) INSPECCIÓN FÍSICA DEL EQUIPO. B) VERIFICACIÓN DEL SISTEMA OPERATIVO, HARDWARE Y SOFTWARE. C) VERIFICACIÓN DE LÍMITES DE CABEZAL. D) VERIFICACIÓN DE LA LUZ DE FIJACIÓN. E) VERIFICACIÓN DE MEDICIONES. F) PRUEBAS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO. G) LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DEL EQUIPO.
197	TRACCIÓN CERVICAL	COSMOGA MA	TU-100	07/5T301166	REHABILIT ACIÓN	GIMNASIO	1		A) INSPECCIÓN FÍSICA DEL EQUIPO. B) REVISIÓN DEL MÓDULO DE TRACCIÓN. C) REVISIÓN DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS.

2021 Año de la Independencia

									D) REVISIÓN DE CORSÉ PÉLVICO Y TORÁCICO. E) REVISIÓN DE LOS MODOS DE APLICACIÓN DE TRACCIÓN, FUERZA DE TRACCIÓN, CAMBIO DE PARÁMETROS.
198	TRACCIÓN LUMBAR	REQUENA	EP004	GRESCRDM-0002	REHABILITACIÓN	TRACCIÓN CERVICAL	1		A) INSPECCIÓN FÍSICA DEL EQUIPO. B) REVISIÓN DEL MÓDULO DE TRACCIÓN. C) REVISIÓN DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS. D) REVISIÓN DE CORSÉ PÉLVICO Y TORÁCICO. E) REVISIÓN DE LOS MODOS DE APLICACIÓN DE TRACCIÓN, FUERZA DE TRACCIÓN, CAMBIO DE PARÁMETROS.
199	ULTRACONGELADOR	KELVINATOR SCIENTIFIC	ST30RGBB-4.1	826723	MEDICINA TRANSFUNCIONAL	CONSERVACIÓN	2		A) INSPECCIÓN VISUAL Y FÍSICA DEL EQUIPO. B) REVISIÓN DE EMPAQUE. C) LIMPIEZA EXTERIOR DEL EQUIPO. D) REVISIÓN DE CONDENSADOR. E) REALIZAR MEDICIONES DE TEMPERATURA (CONTROL E INTERIOR DEL CONGELADOR).
200	ULTRACONGELADOR	KELVINATOR SCIENTIFIC	ST30RGBB-4.1	826801	MEDICINA TRANSFUNCIONAL	CONSERVACIÓN	2		A) INSPECCIÓN VISUAL Y FÍSICA DEL EQUIPO. B) REVISIÓN DE EMPAQUE. C) LIMPIEZA EXTERIOR DEL EQUIPO. D) REVISIÓN DE CONDENSADOR. E) REALIZAR MEDICIONES DE TEMPERATURA (CONTROL E INTERIOR DEL CONGELADOR).
201	ULTRACONGELADOR	KELVINATOR SCIENTIFIC	ST30FSBB-4	826802	MEDICINA TRANSFUNCIONAL	ÁREA DE REFRIGERACIÓN	2		A) INSPECCIÓN VISUAL Y FÍSICA DEL EQUIPO. B) REVISIÓN DE EMPAQUE. C) LIMPIEZA EXTERIOR DEL EQUIPO. D) REVISIÓN DE CONDENSADOR.

México 2021 Año de la Independencia

									E) REALIZAR MEDICIONES DE TEMPERATURA (CONTROL E INTERIOR DEL CONGELADOR).
202	ULTRASONIDO	GENERAL ELECTRIC	LOGIC V5	526697WX8	IMAGENOLOGÍA	ULTRASONIDO	2	CONSIDERAR RECARGA DE SOFTWARE/ PUESTA EN MARCHA	A) ANÁLISIS DEL HISTORIAL DEL SISTEMA. B) REALIZAR LAS REVISIONES DE DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA. C) REALIZAR LA CALIBRACIÓN DEL SISTEMA (EN CASO DE SER PERTINENTE). D) LIMPIEZA DEL SISTEMA, DE TRANSDUCTORES, FILTROS DE AIRE, ESFERA DE CONTROL. E) INSPECCIÓN DE TRANSDUCTORES. F) REVISIÓN DE MONITOR Y DISPLAY DEL PANEL PLANO. G) REALIZAR PROCEDIMIENTO DE OPTIMIZACIÓN DEL MONITOR. H) CALIBRACIÓN DEL LC ABVS. I) LIMPIEZA DEL POD ABVS. REVISIÓN DEL MOVIMIENTO DE LOS CONTROLES DE USUARIO Y LA OPERACIÓN MECÁNICA. J) REVISIÓN DE RUEDAS Y FRENOS DE LAS RUEDAS, VENTILADORES DE ENFRIAMIENTO, CABLE DE SUMINISTRO DE ENERGÍA Y LA SEGURIDAD ELÉCTRICA, MÓDULOS Y CABLES. K) REVISIÓN FUNCIONAL DEL SISTEMA (REVISIÓN DEL SISTEMA, CALIDAD DE LA IMAGEN Y LOS TRANSDUCTORES Y FILTROS DE AIRE)
203	ULTRASONIDO ODONTOLÓGICO	DENSPLAY	BOCAT	130-19377	CONSULTA EXTERNA II		1		A) INSPECCIÓN FÍSICA DEL EQUIPO. B) REVISIÓN DE CONEXIONES DE AGUA.

2021 Año de la Independencia

									C) REVISIÓN DE AJUSTES DE POTENCIA DE AGUA. D) REVISIÓN DE PEDAL. E) PRUEBAS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO. F) LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DEL EQUIPO.
204	ULTRASONIDO OFTÁLMICO	OPHTALMIC TECHNOLOGIES	OTI SCAN 3000	UB3-01325	CONSULTA EXTERNA II	OFTALMOLOGÍA	1		A) INSPECCIÓN FÍSICA DEL EQUIPO. B) REVISIÓN DE CONEXIONES DE AGUA. C) REVISIÓN DE AJUSTES DE POTENCIA DE AGUA. D) REVISIÓN DE PEDAL. E) PRUEBAS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO. F) LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DEL EQUIPO.
205	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA	VALLEYLAB	FORCE-FX	F7A-51928A	ADMISIÓN CONTINUA	CUARTO DE CHOQUE	1		A) REVISIÓN GENERAL DEL EQUIPO Y VERIFICACIÓN DE CÓDIGOS DE ERROR DEL SISTEMA EN CASO DE HABERLOS B) CALIBRACIÓN COMPLETA DEL EQUIPO: FRECUENCIA E IMPEDANCIA DEL OSCILADOR DEL SISTEMA REM, FACTOR DE GANANCIA DE CORRIENTE DE SALIDA, FACTOR DE GANANCIA DE VOLTAJE DE SALIDA, FACTOR DE GANANCIA DE REACTANCIA C) VERIFICACIÓN DE LAS SALIDAS DE CORRIENTE EN CADA MODO DE FUNCIONAMIENTO D) REVISIÓN QUE LOS MODOS DE CORTE Y COAGULACIÓN ESTÉN DENTRO DEL RANGO PERMITIDO SEGÚN EL FABRICANTE

México 2021 Año de la Independencia

									E) REVISIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS PEDALES, ACCESORIOS Y CONTROL DE VOLUMEN F) PRUEBAS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO.
206	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA	VALLEYLAB	SURGISTAT II	VL2608058	ENDOSCOPÍA	SALA 2	1		A) REVISIÓN GENERAL DEL EQUIPO Y VERIFICACIÓN DE CÓDIGOS DE ERROR DEL SISTEMA EN CASO DE HABERLOS B) CALIBRACIÓN COMPLETA DEL EQUIPO: FRECUENCIA E IMPEDANCIA DEL OSCILADOR DEL SISTEMA REM, FACTOR DE GANANCIA DE CORRIENTE DE SALIDA, FACTOR DE GANANCIA DE VOLTAJE DE SALIDA, FACTOR DE GANANCIA DE REACTANCIA C) VERIFICACIÓN DE LAS SALIDAS DE CORRIENTE EN CADA MODO DE FUNCIONAMIENTO D) REVISIÓN QUE LOS MODOS DE CORTE Y COAGULACIÓN ESTÉN DENTRO DEL RANGO PERMITIDO SEGÚN EL FABRICANTE E) REVISIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS PEDALES, ACCESORIOS Y CONTROL DE VOLUMEN F) PRUEBAS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO.
207	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA	VALLEYLAB	SURGISTAT II	VL2608059	ENDOSCOPÍA	SALA 1	1		A) REVISIÓN GENERAL DEL EQUIPO Y VERIFICACIÓN DE CÓDIGOS DE ERROR DEL SISTEMA EN CASO DE HABERLOS

México 2021 Año de la Independencia

									B) CALIBRACIÓN COMPLETA DEL EQUIPO: FRECUENCIA E IMPEDANCIA DEL OSCILADOR DEL SISTEMA REM, FACTOR DE GANANCIA DE CORRIENTE DE SALIDA, FACTOR DE GANANCIA DE VOLTAJE DE SALIDA, FACTOR DE GANANCIA DE REACTANCIA C) VERIFICACIÓN DE LAS SALIDAS DE CORRIENTE EN CADA MODO DE FUNCIONAMIENTO D) REVISIÓN QUE LOS MODOS DE CORTE Y COAGULACIÓN ESTÉN DENTRO DEL RANGO PERMITIDO SEGÚN EL FABRICANTE E) REVISIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS PEDALES, ACCESORIOS Y CONTROL DE VOLUMEN F) PRUEBAS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO.
208	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA	VALLEYLAB	SURGISTAT II	VL2608064	ENDOSCOPÍA	SALA 2	1		A) REVISIÓN GENERAL DEL EQUIPO Y VERIFICACIÓN DE CÓDIGOS DE ERROR DEL SISTEMA EN CASO DE HABERLOS B) CALIBRACIÓN COMPLETA DEL EQUIPO: FRECUENCIA E IMPEDANCIA DEL OSCILADOR DEL SISTEMA REM, FACTOR DE GANANCIA DE CORRIENTE DE SALIDA, FACTOR DE GANANCIA DE VOLTAJE DE SALIDA, FACTOR DE GANANCIA DE REACTANCIA C) VERIFICACIÓN DE LAS SALIDAS DE CORRIENTE EN CADA MODO DE FUNCIONAMIENTO

México 2021 Año de la Independencia

									D) REVISIÓN QUE LOS MODOS DE CORTE Y COAGULACIÓN ESTÉN DENTRO DEL RANGO PERMITIDO SEGÚN EL FABRICANTE E) REVISIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS PEDALES, ACCESORIOS Y CONTROL DE VOLUMEN F) PRUEBAS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO.
209	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA	ETNICON	ENDO-SURGERY	1111522033	QUIRÓFANO	SALA DE QUIRÓFANO	1		A) REVISIÓN GENERAL DEL EQUIPO Y VERIFICACIÓN DE CÓDIGOS DE ERROR DEL SISTEMA EN CASO DE HABERLOS B) CALIBRACIÓN COMPLETA DEL EQUIPO: FRECUENCIA E IMPEDANCIA DEL OSCILADOR DEL SISTEMA REM, FACTOR DE GANANCIA DE CORRIENTE DE SALIDA, FACTOR DE GANANCIA DE VOLTAJE DE SALIDA, FACTOR DE GANANCIA DE REACTANCIA C) VERIFICACIÓN DE LAS SALIDAS DE CORRIENTE EN CADA MODO DE FUNCIONAMIENTO D) REVISIÓN QUE LOS MODOS DE CORTE Y COAGULACIÓN ESTÉN DENTRO DEL RANGO PERMITIDO SEGÚN EL FABRICANTE E) REVISIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS PEDALES Y ACCESORIOS. F) PRUEBAS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO.

México 2021 Año de la Independencia

210	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA	ETNICON	ENDO-SURGERY	1111520088	QUIRÓFANO	SALA DE QUIRÓFANO	1		A) REVISIÓN GENERAL DEL EQUIPO Y VERIFICACIÓN DE CÓDIGOS DE ERROR DEL SISTEMA EN CASO DE HABERLOS B) CALIBRACIÓN COMPLETA DEL EQUIPO: FRECUENCIA E IMPEDANCIA DEL OSCILADOR DEL SISTEMA REM, FACTOR DE GANANCIA DE CORRIENTE DE SALIDA, FACTOR DE GANANCIA DE VOLTAJE DE SALIDA, FACTOR DE GANANCIA DE REACTANCIA C) VERIFICACIÓN DE LAS SALIDAS DE CORRIENTE EN CADA MODO DE FUNCIONAMIENTO D) REVISIÓN QUE LOS MODOS DE CORTE Y COAGULACIÓN ESTÉN DENTRO DEL RANGO PERMITIDO SEGÚN EL FABRICANTE E) REVISIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS PEDALES, ACCESORIOS Y CONTROL DE VOLUMEN F) PRUEBAS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO.
211	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA	ETNICON	ENDO-SURGERY	1111514131	QUIRÓFANO	SALA DE QUIRÓFANO	1		A) REVISIÓN GENERAL DEL EQUIPO Y VERIFICACIÓN DE CÓDIGOS DE ERROR DEL SISTEMA EN CASO DE HABERLOS

México 2021 Año de la Independencia

									B) CALIBRACIÓN COMPLETA DEL EQUIPO: FRECUENCIA E IMPEDANCIA DEL OSCILADOR DEL SISTEMA REM, FACTOR DE GANANCIA DE CORRIENTE DE SALIDA, FACTOR DE GANANCIA DE VOLTAJE DE SALIDA, FACTOR DE GANANCIA DE REACTANCIA C) VERIFICACIÓN DE LAS SALIDAS DE CORRIENTE EN CADA MODO DE FUNCIONAMIENTO D) REVISIÓN QUE LOS MODOS DE CORTE Y COAGULACIÓN ESTÉN DENTRO DEL RANGO PERMITIDO SEGÚN EL FABRICANTE E) REVISIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS PEDALES, ACCESORIOS Y CONTROL DE VOLUMEN F) PRUEBAS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO.
212	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA	VALLEYLAB	FORCE FX	F8E60849A	QUIRÓFANO	SALA DE QUIRÓFANO	1		A) REVISIÓN GENERAL DEL EQUIPO Y VERIFICACIÓN DE CÓDIGOS DE ERROR DEL SISTEMA EN CASO DE HABERLOS B) CALIBRACIÓN COMPLETA DEL EQUIPO: FRECUENCIA E IMPEDANCIA DEL OSCILADOR DEL SISTEMA REM, FACTOR DE GANANCIA DE CORRIENTE DE SALIDA, FACTOR DE GANANCIA DE VOLTAJE DE SALIDA, FACTOR DE GANANCIA DE REACTANCIA C) VERIFICACIÓN DE LAS SALIDAS DE CORRIENTE EN CADA MODO DE FUNCIONAMIENTO

México 2021 Año de la Independencia

									D) REVISIÓN QUE LOS MODOS DE CORTE Y COAGULACIÓN ESTÉN DENTRO DEL RANGO PERMITIDO SEGÚN EL FABRICANTE E) REVISIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS PEDALES, ACCESORIOS Y CONTROL DE VOLUMEN F) PRUEBAS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO.
213	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA	VALLEYLAB	FORCE FX	F8E60850A	QUIRÓFANO	SALA DE QUIRÓFANO	1		A) REVISIÓN GENERAL DEL EQUIPO Y VERIFICACIÓN DE CÓDIGOS DE ERROR DEL SISTEMA EN CASO DE HABERLOS B) CALIBRACIÓN COMPLETA DEL EQUIPO: FRECUENCIA E IMPEDANCIA DEL OSCILADOR DEL SISTEMA REM, FACTOR DE GANANCIA DE CORRIENTE DE SALIDA, FACTOR DE GANANCIA DE VOLTAJE DE SALIDA, FACTOR DE GANANCIA DE REACTANCIA C) VERIFICACIÓN DE LAS SALIDAS DE CORRIENTE EN CADA MODO DE FUNCIONAMIENTO D) REVISIÓN QUE LOS MODOS DE CORTE Y COAGULACIÓN ESTÉN DENTRO DEL RANGO PERMITIDO SEGÚN EL FABRICANTE E) REVISIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS PEDALES, ACCESORIOS Y CONTROL DE VOLUMEN F) PRUEBAS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO.

México 2021 Año de la Independencia

214	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA	VALLEYLAB	FORCE FX	F8E60870A	QUIRÓFANO	SALA DE QUIRÓFANO	1		A) REVISIÓN GENERAL DEL EQUIPO Y VERIFICACIÓN DE CÓDIGOS DE ERROR DEL SISTEMA EN CASO DE HABERLOS B) CALIBRACIÓN COMPLETA DEL EQUIPO: FRECUENCIA E IMPEDANCIA DEL OSCILADOR DEL SISTEMA REM, FACTOR DE GANANCIA DE CORRIENTE DE SALIDA, FACTOR DE GANANCIA DE VOLTAJE DE SALIDA, FACTOR DE GANANCIA DE REACTANCIA C) VERIFICACIÓN DE LAS SALIDAS DE CORRIENTE EN CADA MODO DE FUNCIONAMIENTO D) REVISIÓN QUE LOS MODOS DE CORTE Y COAGULACIÓN ESTÉN DENTRO DEL RANGO PERMITIDO SEGÚN EL FABRICANTE E) REVISIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS PEDALES, ACCESORIOS Y CONTROL DE VOLUMEN F) PRUEBAS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO.
215	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA	VALLEYLAB	FORCE FX	F8E60898A	QUIRÓFANO	SALA DE QUIRÓFANO	1		A) REVISIÓN GENERAL DEL EQUIPO Y VERIFICACIÓN DE CÓDIGOS DE ERROR DEL SISTEMA EN CASO DE HABERLOS

México 2021 Año de la Independencia

									B) CALIBRACIÓN COMPLETA DEL EQUIPO: FRECUENCIA E IMPEDANCIA DEL OSCILADOR DEL SISTEMA REM, FACTOR DE GANANCIA DE CORRIENTE DE SALIDA, FACTOR DE GANANCIA DE VOLTAJE DE SALIDA, FACTOR DE GANANCIA DE REACTANCIA C) VERIFICACIÓN DE LAS SALIDAS DE CORRIENTE EN CADA MODO DE FUNCIONAMIENTO D) REVISIÓN QUE LOS MODOS DE CORTE Y COAGULACIÓN ESTÉN DENTRO DEL RANGO PERMITIDO SEGÚN EL FABRICANTE E) REVISIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS PEDALES, ACCESORIOS Y CONTROL DE VOLUMEN F) PRUEBAS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO.
216	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA	VALLEYLAB	FORCE FX	F8E60600A	QUIRÓFANO	SALA DE QUIRÓFANO	1		A) REVISIÓN GENERAL DEL EQUIPO Y VERIFICACIÓN DE CÓDIGOS DE ERROR DEL SISTEMA EN CASO DE HABERLOS B) CALIBRACIÓN COMPLETA DEL EQUIPO: FRECUENCIA E IMPEDANCIA DEL OSCILADOR DEL SISTEMA REM, FACTOR DE GANANCIA DE CORRIENTE DE SALIDA, FACTOR DE GANANCIA DE VOLTAJE DE SALIDA, FACTOR DE GANANCIA DE REACTANCIA C) VERIFICACIÓN DE LAS SALIDAS DE CORRIENTE EN CADA MODO DE FUNCIONAMIENTO

México 2021 Año de la Independencia

									D) REVISIÓN QUE LOS MODOS DE CORTE Y COAGULACIÓN ESTÉN DENTRO DEL RANGO PERMITIDO SEGÚN EL FABRICANTE E) REVISIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS PEDALES, ACCESORIOS Y CONTROL DE VOLUMEN F) PRUEBAS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO.
217	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA	VALLEYLAB	FORCE FX	F8E60903A	QUIRÓFANO	SALA DE QUIRÓFANO	1		A) REVISIÓN GENERAL DEL EQUIPO Y VERIFICACIÓN DE CÓDIGOS DE ERROR DEL SISTEMA EN CASO DE HABERLOS B) CALIBRACIÓN COMPLETA DEL EQUIPO: FRECUENCIA E IMPEDANCIA DEL OSCILADOR DEL SISTEMA REM, FACTOR DE GANANCIA DE CORRIENTE DE SALIDA, FACTOR DE GANANCIA DE VOLTAJE DE SALIDA, FACTOR DE GANANCIA DE REACTANCIA C) VERIFICACIÓN DE LAS SALIDAS DE CORRIENTE EN CADA MODO DE FUNCIONAMIENTO D) REVISIÓN QUE LOS MODOS DE CORTE Y COAGULACIÓN ESTÉN DENTRO DEL RANGO PERMITIDO SEGÚN EL FABRICANTE E) REVISIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS PEDALES, ACCESORIOS Y CONTROL DE VOLUMEN F) PRUEBAS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO.

México 2021 Año de la Independencia

218	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA	VALLEYLAB	FORCE ARGON II 8	G5J1544U	QUIRÓFANO	SALA DE QUIRÓFANO	1		A) REVISIÓN GENERAL DEL EQUIPO Y VERIFICACIÓN DE CÓDIGOS DE ERROR DEL SISTEMA EN CASO DE HABERLOS B) CALIBRACIÓN COMPLETA DEL EQUIPO: FRECUENCIA E IMPEDANCIA DEL OSCILADOR DEL SISTEMA REM, FACTOR DE GANANCIA DE CORRIENTE DE SALIDA, FACTOR DE GANANCIA DE VOLTAJE DE SALIDA, FACTOR DE GANANCIA DE REACTANCIA C) VERIFICACIÓN DE LAS SALIDAS DE CORRIENTE EN CADA MODO DE FUNCIONAMIENTO D) REVISIÓN QUE LOS MODOS DE CORTE Y COAGULACIÓN ESTÉN DENTRO DEL RANGO PERMITIDO SEGÚN EL FABRICANTE E) REVISIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS PEDALES, ACCESORIOS Y CONTROL DE VOLUMEN F) PRUEBAS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO.
219	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA	KARL STORZ	AUTOCON 11400/20535220	IB01291	QUIRÓFANO		1		A) REVISIÓN GENERAL DEL EQUIPO Y VERIFICACIÓN DE CÓDIGOS DE ERROR DEL SISTEMA EN CASO DE HABERLOS

México 2021 Año de la Independencia

									B) CALIBRACIÓN COMPLETA DEL EQUIPO: FRECUENCIA E IMPEDANCIA DEL OSCILADOR DEL SISTEMA REM, FACTOR DE GANANCIA DE CORRIENTE DE SALIDA, FACTOR DE GANANCIA DE VOLTAJE DE SALIDA, FACTOR DE GANANCIA DE REACTANCIA C) VERIFICACIÓN DE LAS SALIDAS DE CORRIENTE EN CADA MODO DE FUNCIONAMIENTO D) REVISIÓN QUE LOS MODOS DE CORTE Y COAGULACIÓN ESTÉN DENTRO DEL RANGO PERMITIDO SEGÚN EL FABRICANTE E) REVISIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS PEDALES, ACCESORIOS Y CONTROL DE VOLUMEN F) PRUEBAS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO.
220	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA	OLYMPUS	ESG-400	15268W140014	QUIRÓFANO	SALA DE QUIRÓFANO	1		A) REVISIÓN GENERAL DEL EQUIPO Y VERIFICACIÓN DE CÓDIGOS DE ERROR DEL SISTEMA EN CASO DE HABERLOS B) CALIBRACIÓN COMPLETA DEL EQUIPO: FRECUENCIA E IMPEDANCIA DEL OSCILADOR DEL SISTEMA REM, FACTOR DE GANANCIA DE CORRIENTE DE SALIDA, FACTOR DE GANANCIA DE VOLTAJE DE SALIDA, FACTOR DE GANANCIA DE REACTANCIA C) VERIFICACIÓN DE LAS SALIDAS DE CORRIENTE EN CADA MODO DE FUNCIONAMIENTO

México 2021 Año de la Independencia

									D) REVISIÓN QUE LOS MODOS DE CORTE Y COAGULACIÓN ESTÉN DENTRO DEL RANGO PERMITIDO SEGÚN EL FABRICANTE E) REVISIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS PEDALES, ACCESORIOS Y CONTROL DE VOLUMEN F) PRUEBAS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO.
221	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA	VALLEYLAB	FORCE FX	F8D60904A	TOCOCIRUGÍA	SALA DE EXPULSIÓN	1		A) REVISIÓN GENERAL DEL EQUIPO Y VERIFICACIÓN DE CÓDIGOS DE ERROR DEL SISTEMA EN CASO DE HABERLOS B) CALIBRACIÓN COMPLETA DEL EQUIPO: FRECUENCIA E IMPEDANCIA DEL OSCILADOR DEL SISTEMA REM, FACTOR DE GANANCIA DE CORRIENTE DE SALIDA, FACTOR DE GANANCIA DE VOLTAJE DE SALIDA, FACTOR DE GANANCIA DE REACTANCIA C) VERIFICACIÓN DE LAS SALIDAS DE CORRIENTE EN CADA MODO DE FUNCIONAMIENTO D) REVISIÓN QUE LOS MODOS DE CORTE Y COAGULACIÓN ESTÉN DENTRO DEL RANGO PERMITIDO SEGÚN EL FABRICANTE E) REVISIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS PEDALES, ACCESORIOS Y CONTROL DE VOLUMEN F) PRUEBAS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO.

México 2021 Año de la Independencia

223	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA	VALLEYLAB	FORCE FX	F8E60897A	TOCOCIRUGÍA	QUIRÓFANO	1		A) REVISIÓN GENERAL DEL EQUIPO Y VERIFICACIÓN DE CÓDIGOS DE ERROR DEL SISTEMA EN CASO DE HABERLOS B) CALIBRACIÓN COMPLETA DEL EQUIPO: FRECUENCIA E IMPEDANCIA DEL OSCILADOR DEL SISTEMA REM, FACTOR DE GANANCIA DE CORRIENTE DE SALIDA, FACTOR DE GANANCIA DE VOLTAJE DE SALIDA, FACTOR DE GANANCIA DE REACTANCIA C) VERIFICACIÓN DE LAS SALIDAS DE CORRIENTE EN CADA MODO DE FUNCIONAMIENTO D) REVISIÓN QUE LOS MODOS DE CORTE Y COAGULACIÓN ESTÉN DENTRO DEL RANGO PERMITIDO SEGÚN EL FABRICANTE E) REVISIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS PEDALES, ACCESORIOS Y CONTROL DE VOLUMEN F) PRUEBAS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO.
224	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA	VALLEYLAB	OPTIMUM	VL616351	CONSULTA EXTERNA II		1		A) REVISIÓN GENERAL DEL EQUIPO Y VERIFICACIÓN DE CÓDIGOS DE ERROR DEL SISTEMA EN CASO DE HABERLOS

México 2021 Año de la Independencia

									B) CALIBRACIÓN COMPLETA DEL EQUIPO: FRECUENCIA E IMPEDANCIA DEL OSCILADOR DEL SISTEMA REM, FACTOR DE GANANCIA DE CORRIENTE DE SALIDA, FACTOR DE GANANCIA DE VOLTAJE DE SALIDA, FACTOR DE GANANCIA DE REACTANCIA C) VERIFICACIÓN DE LAS SALIDAS DE CORRIENTE EN CADA MODO DE FUNCIONAMIENTO D) REVISIÓN QUE LOS MODOS DE CORTE Y COAGULACIÓN ESTÉN DENTRO DEL RANGO PERMITIDO SEGÚN EL FABRICANTE E) REVISIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS PEDALES, ACCESORIOS Y CONTROL DE VOLUMEN F) PRUEBAS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO.
225	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA	VALLEYLAB	FORCE FX	F8D60253A	CONSULTA EXTERNA II		1		A) REVISIÓN GENERAL DEL EQUIPO Y VERIFICACIÓN DE CÓDIGOS DE ERROR DEL SISTEMA EN CASO DE HABERLOS B) CALIBRACIÓN COMPLETA DEL EQUIPO: FRECUENCIA E IMPEDANCIA DEL OSCILADOR DEL SISTEMA REM, FACTOR DE GANANCIA DE CORRIENTE DE SALIDA, FACTOR DE GANANCIA DE VOLTAJE DE SALIDA, FACTOR DE GANANCIA DE REACTANCIA C) VERIFICACIÓN DE LAS SALIDAS DE CORRIENTE EN CADA MODO DE FUNCIONAMIENTO

México 2021 Año de la Independencia

									D) REVISIÓN QUE LOS MODOS DE CORTE Y COAGULACIÓN ESTÉN DENTRO DEL RANGO PERMITIDO SEGÚN EL FABRICANTE E) REVISIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS PEDALES, ACCESORIOS Y CONTROL DE VOLUMEN F) PRUEBAS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO.
226	UNIDAD DE OFTALMOLOGÍA	WOODLYN	MILLENIUN STAND	2001092208	CONSULTA EXTERNA II		1		A) INSPECCIÓN FÍSICA DEL EQUIPO. B) REVISIÓN DE MOVIMIENTOS. C) LUBRICACIÓN DE SOLENOIDES, RIELES Y PARTES MÓVILES (SI APLICA). D) REVISIÓN DE BOTONERÍA, LÁMPARAS, CARGADOR DE BATERÍAS. E) PRUEBAS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO. F) LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DEL EQUIPO.
227	UNIDAD DE OFTALMOLOGÍA	WOODLYN	MILLENIUN STAND	2006092208	CONSULTA EXTERNA II		1		A) INSPECCIÓN FÍSICA DEL EQUIPO. B) REVISIÓN DE MOVIMIENTOS. C) LUBRICACIÓN DE SOLENOIDES, RIELES Y PARTES MÓVILES (SI APLICA). D) REVISIÓN DE BOTONERÍA, LÁMPARAS, CARGADOR DE BATERÍAS. E) PRUEBAS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO. F) LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DEL EQUIPO.
228	UNIDAD DE PODER ININTERRUMPIBLE DE 40KVA DE LA HEMODINAMIA	EATON	9390	372022	HEMODINAMIA		2		A) INSPECCIÓN FÍSICA DEL EQUIPO. B) REVISIÓN DEL BANCO DE BATERÍAS.

México 2021 Año de la Independencia

									C) REVISIÓN DE MÓDULOS, CAPACITORES, VENTILADORES, FUENTES DE VOLTAJE Y COMPONENTES ELECTRÓNICOS.
229	UNIDAD ESTOMATOLOGICA	OLSEN	QUALITY	107.695	CONSULTA EXTERNAL		1		A) INSPECCIÓN FÍSICA DEL EQUIPO. B) VERIFICACIÓN DE PARTES MÓVILES, ELÉCTRICAS, LUCES, AIRE, AGUA Y PEDALES. C) PRUEBAS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO. D) LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DEL EQUIPO.
230	URETEROSCOPIO	OLYM PUS	GN445900	URF-P6	CENTRAL DE EQUIPOS Y ESTERILIZACIÓN		1		A) INSPECCIÓN VISUAL Y FÍSICA DEL EQUIPO. B) VERIFICACIÓN DE FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO. C) REVISIÓN DEL ESTADO DEL EQUIPO. D) LIMPIEZA EXTERNA GENERAL.
231	URODINAMIA	LIFE-TECH	UROLAB SYSTEM V	01070006	UROLOGIA		1		A) INSPECCIÓN FÍSICA DEL EQUIPO. B) VERIFICACIÓN DE SOFTWARE, HARDWARE Y ACCESORIOS. C) REVISIÓN DE CONEXIONES. D) REVISIÓN DE BATERÍA. E) PRUEBAS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO. F) LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DEL EQUIPO.
232	VENTILADOR VOLUMETRICO PULMONAR	CAREFUSION	SENSOR MEDICS 3100A	BCW01389	UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS PEDIÁTRICOS	CUBÍCULO	1		A) INSPECCIÓN FÍSICA DEL EQUIPO. B) REVISIÓN DE BOTONERÍA, PERILLA, CABLE DE ALIMENTACIÓN, DISPLAY, HUMIFICADOR Y FILTROS.

México 2021 Año de la Independencia

									C) PRUEBAS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO EN TODOS LOS MODOS VENTILATORIOS. D) VERIFICACIÓN DE ALARMAS. E) VERIFICACIÓN DE FUENTE DE ALIMENTACIÓN. F) VERIFICACIÓN DE CIRCUITO Y MANGUERAS. G) LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
233	VIDEONISTAGMOGRAFO	OTOMETRICS	CHARTER 200	416570	CONSULTA EXTERNAL		1		A) REVISIÓN DE ACCESORIOS Y CABLE DE INTERFACE. B) LIMPIEZA DE ESPEJO DICROICO, REVISIÓN DE CABLE PORTA ELECTRODOS Y REGLA DE ESTIMULACIÓN ÓPTICA. C) VERIFICACIÓN DEL SISTEMA DE RASTREO DEL VIDEO GOOGLES. D) PRUEBAS DE OPERACIÓN DEL CABLE PORTA ELECTRODOS CON SIMULADOR. E) REVISIÓN DEL SOFTWARE. F) PRUEBAS DE INTERCONEXIÓN CON IRRIGADOR DE AGUA. G) PRUEBAS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO. H) LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DEL EQUIPO.
234	AGITADOR DE PLAQUETAS	HELMER	PF48I	986300	MEDICINA TRANSFUNCIONAL	FRACCIONAMIENTO Y CONSERVACIÓN	1		A) INSPECCIÓN VISUAL Y FÍSICA DEL EQUIPO B) PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO GENERAL C) REVISIÓN DE MOVIMIENTOS D) LUBRICACIÓN DE PARTES E) LIMPIEZA DE PERNOS F) PRUEBAS DE SWITCH G) LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN.
235	APERSOR DE VAPORES	SHANDON	HIPERCLEAN 60	2320908573/2320908578	ANATOMÍA PATOLÓGICA	CITOLOGIA	1		A)INSPECCIÓN VISUAL Y FÍSICA B)REVISION DEL SISTEMA ELECTRONICO

México 2021 Año de la Independencia

									C)REVISIÓN DEL SISTEMA MECÁNICO D)LUBRICACIÓN DE PARTES MÓVILES E)REVISIÓN DE VENTILADORES F)PRUEBAS GENERALES G)LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
236	BALANZA ANALÍTICA	PRECISA	XB220A	3102119	ANATOMÍA PATOLÓGICA	CITOLOGIA	1		A) INSPECCIÓN VISUAL Y FÍSICA B) VERIFICACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO C) REVISIÓN DEL SWITCH Y DISPLAY D) VERIFICACIÓN DE PESAS CERTIFICADAS.
237	BALANZA ELECTRÓNICA	VELAB	ES-5000H	CS08A9659	MEDICINA TRANSFUNCIONAL	FRACCIONAMIENTO Y CONSERVACIÓN	1		A) INSPECCIÓN VISUAL Y FÍSICA DEL EQUIPO B) REVISIÓN DE FUINCIONAMIENTO PREVIO AL SERVICIO C) PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO UTLILIZANDO PESAS PATRÓN CERTIFICADAS D) LIMPIEZA EXTERNA Y DESINFECCION DEL EQUIPO.
238	BALANZA GRANATARIA	OHAUS	1560SD	480	ANATOMÍA PATOLÓGICA	MUSEO	1		A) INSPECCIÓN FÍSICA Y VISUAL DEL EQUIPO B) REVISIÓN DE FUNCIONAMIENTO PREVIO AL SERVICIO C) PRUEBAS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO D) LIMPIEZA ECTERNA Y DESINFECCIÓN DEL EQUIPO.
239	BALANZA GRANATARIA	OHAUS	1400/1500 SERIES	479	MEDICINA TRANSFUNCIONAL	FRACCIONAMIENTO Y CONSERVACIÓN	1		A) INSPECCIÓN FÍSICA Y VISUAL DEL EQUIPO B) REVISIÓN DE FUNCIONAMIENTO PREVIO AL SERVICIO C) PRUEBAS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO D) LIMPIEZA ECTERNA Y DESINFECCIÓN DEL EQUIPO.
240	BANDA SIN FIN	NORDIC TRACK	T6.7S	KK041R09081 94	REHABILITACIÓN		1		A) INSPECCIÓN VISUAL Y FÍSICA

México 2021 Año de la Independencia

									B) REVISIÓN DE BANDAS, MOTORES, CONECTORES Y BANDA. C) LUBRICACIÓN DE BANDA PRINCIPAL Y PARTES EXTERNAS, D) AJUSTE DE TORNILLERÍA E) REVISIÓN DEBOTONERÍA Y CONTROLES F) PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO G) LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN GENERAL
241	BAÑO MARÍA	LAB TECH	LWB-111D	PXOQXV08720	ANATOMÍA PATOLÓGICA	MUSEO	1		A) INSPECCIÓN VISUAL Y FÍSICA. B) REVISIÓN DE CABLES Y TERMINALES. C) MEDICIÓN DE RESISTENCIA CON MULTÍMETRO CERTIFICADO. D) LIMPIEZA INTERNA DEL EQUIPO. E) LIMPIEZA EXHAUSTIVA DE TINA. F) PRUEBAS GENERALES G) LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN.
242	BAÑO MARÍA	CIVEQ HH2	KW-1000DC	22301V000015	MEDICINA TRANSFUNCIONAL	FRACCIONAMIENTO Y CONSERVACIÓN	1		A) INSPECCIÓN VISUAL Y FÍSICA. B) REVISIÓN DE CABLES Y TERMINALES. C) MEDICIÓN DE RESISTENCIA CON MULTÍMETRO CERTIFICADO. D) LIMPIEZA INTERNA DEL EQUIPO. E) LIMPIEZA EXHAUSTIVA DE TINA. F) PRUEBAS GENERALES G) LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN.
243	BAÑO MARÍA	TECHNE	TE-10A	160175-15	MEDICINA TRANSFUNCIONAL	FRACCIONAMIENTO Y CONSERVACIÓN	1		A) INSPECCIÓN VISUAL Y FÍSICA. B) REVISIÓN DE CABLES Y TERMINALES. C) MEDICIÓN DE RESISTENCIA CON MULTÍMETRO CERTIFICADO. D) LIMPIEZA INTERNA DEL EQUIPO.

México 2021 Año de la Independencia

									E) LIMPIEZA EXHAUSTIVA DE TINA. F) PRUEBAS GENERALES G) LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN.
244	BAÑO MARÍA	CIVCO	MTRH1500	4515	ONCOLOGÍA	TOMOGRAFO	1	CONSIDERAR REPARACIÓN	A) INSPECCIÓN VISUAL Y FÍSICA. B) REVISIÓN DE CABLES Y TERMINALES. C) MEDICIÓN DE RESISTENCIA CON MULTÍMETRO CERTIFICADO. D) LIMPIEZA INTERNA DEL EQUIPO. E) LIMPIEZA EXHAUSTIVA DE TINA. F) PRUEBAS GENERALES G) LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN.
245	BASCULA	SECA	856	8.85614E+12	UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES	CENTRAL DE ENFERMERAS	1		A) INSPECCIÓN VISUAL Y FÍSICA DEL EQUIPO B) REVISIÓN DEL FUNCIONAMIENTO PREVIO AL SERVICIO C) PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO UTILIZANDO PESAS PATRÓN CERTIFICADAS D) LIMPIEZA EXTERNA Y DESINFECCIÓN DEL EQUIPO.
246	BASCULA	SECA	856	8.85614E+12	UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES		1		A) INSPECCIÓN VISUAL Y FÍSICA DEL EQUIPO B) REVISIÓN DEL FUNCIONAMIENTO PREVIO AL SERVICIO C) PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO UTILIZANDO PESAS PATRÓN CERTIFICADAS D) LIMPIEZA EXTERNA Y DESINFECCIÓN DEL EQUIPO.
247	BÁSCULA	SECA	BM703	5.70322E+12	BIOMÉDICA		1		A) INSPECCIÓN VISUAL Y FÍSICA DEL EQUIPO B) REVISIÓN DEL FUNCIONAMIENTO PREVIO AL SERVICIO C) PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO UTILIZANDO PESAS PATRÓN CERTIFICADAS

México 2021 Año de la Independencia

									D) LIMPIEZA EXTERNA Y DESINFECCIÓN DEL EQUIPO.
248	BÁSCULA	SECA	BM703	5.70322E+12	UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS PEDIÁTRICOS	GUARDA	1		A) INSPECCIÓN VISUAL Y FÍSICA DEL EQUIPO B) REVISIÓN DEL FUNCIONAMIENTO PREVIO AL SERVICIO C) PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO UTILIZANDO PESAS PATRÓN CERTIFICADAS D) LIMPIEZA EXTERNA Y DESINFECCIÓN DEL EQUIPO.
249	BÁSCULA DE COLUMNA CON ESTADÍMETRO	SECA	703	5.70322E+12	ADMISIÓN CONTINUA	PASILLO	1		A) INSPECCION FÍSICA Y VISUAL DEL EQUIPO B) REVISION DE FUNCIONAMIENTO PREVIO AL SERVICIO C) REVISION DEL ESTADO DE LAS BATERIAS D) BOTONERÍA Y ESTAADÍMETRO E) PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO UTILIZANDO PESAS PATRÓN CERTIFICADAS F) LIMPIEZA EXTERNA Y DESINFECCION DEL EQUIPO.
250	BÁSCULA DE COLUMNA CON ESTADÍMETRO	SECA	703	5.70322E+12	ADMISIÓN CONTINUA	CONSULTORIO DE VALORACIÓN 2	1		A) INSPECCION FÍSICA Y VISUAL DEL EQUIPO B) REVISION DE FUNCIONAMIENTO PREVIO AL SERVICIO C) REVISION DEL ESTADO DE LAS BATERIAS D) BOTONERÍA Y ESTAADÍMETRO E) PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO UTILIZANDO PESAS PATRÓN CERTIFICADAS F) LIMPIEZA EXTERNA Y DESINFECCION DEL EQUIPO.
251	BÁSCULA DE COLUMNA CON ESTADÍMETRO	SECA	703	5.70322E+12	ADMISIÓN HOSPITALARIA	PASILLO	1		A) INSPECCION FÍSICA Y VISUAL DEL EQUIPO B) REVISION DE FUNCIONAMIENTO PREVIO AL SERVICIO C) REVISION DEL ESTADO DE LAS BATERIAS D) BOTONERÍA Y ESTAADÍMETRO

2021 Año de la Independencia

									E) PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO UTILIZANDO PESAS PATRÓN CERTIFICADAS F) LIMPIEZA EXTERNA Y DESINFECCION DEL EQUIPO.
252	BÁSCULA DE COLUMNA CON ESTADÍMETRO	SECA	703	5.70322E+12	CONSULTA EXTERNA I	SOMATOMETRÍA I	1		A) INSPECCION FÍSICA Y VISUAL DEL EQUIPO B) REVISION DE FUNCIONAMIENTO PREVIO AL SERVICIO C) REVISION DEL ESTADO DE LAS BATERIAS D) BOTONERÍA Y ESTAADÍMETRO E) PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO UTILIZANDO PESAS PATRÓN CERTIFICADAS F) LIMPIEZA EXTERNA Y DESINFECCION DEL EQUIPO.
253	BÁSCULA DE COLUMNA CON ESTADÍMETRO	SECA	703	5.70322E+12	CONSULTA EXTERNA I	SOMATOMETRÍA I	1		A) INSPECCION FÍSICA Y VISUAL DEL EQUIPO B) REVISION DE FUNCIONAMIENTO PREVIO AL SERVICIO C) REVISION DEL ESTADO DE LAS BATERIAS D) BOTONERÍA Y ESTAADÍMETRO E) PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO UTILIZANDO PESAS PATRÓN CERTIFICADAS F) LIMPIEZA EXTERNA Y DESINFECCION DEL EQUIPO.
254	BÁSCULA DE COLUMNA CON ESTADÍMETRO	SECA	703	5.70322E+12	CONSULTA EXTERNA II	CIR. PEDIATRICA	1		A) INSPECCION FÍSICA Y VISUAL DEL EQUIPO B) REVISION DE FUNCIONAMIENTO PREVIO AL SERVICIO C) REVISION DEL ESTADO DE LAS BATERIAS D) BOTONERÍA Y ESTAADÍMETRO E) PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO UTILIZANDO PESAS PATRÓN CERTIFICADAS F) LIMPIEZA EXTERNA Y DESINFECCION DEL EQUIPO.

México 2021 Año de la Independencia

255	BÁSCULA DE COLUMNA CON ESTADÍMETRO	SECA	703	5.70322E+12	CONSULTA EXTERNA II	ONCOLOGÍA/HEMATOLOGÍA	1		A) INSPECCION FÍSICA Y VISUAL DEL EQUIPO B) REVISION DE FUNCIONAMIENTO PREVIO AL SERVICIO C) REVISION DEL ESTADO DE LAS BATERIAS D) BOTONERÍA Y ESTAADÍMETRO E) PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO UTILIZANDO PESAS PATRÓN CERTIFICADAS F) LIMPIEZA EXTERNA Y DESINFECCION DEL EQUIPO.
256	BÁSCULA DE COLUMNA CON ESTADÍMETRO	SECA	703	5.70322E+12	CONSULTA EXTERNA II	PEDIATRÍA	1		A) INSPECCION FÍSICA Y VISUAL DEL EQUIPO B) REVISION DE FUNCIONAMIENTO PREVIO AL SERVICIO C) REVISION DEL ESTADO DE LAS BATERIAS D) BOTONERÍA Y ESTAADÍMETRO E) PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO UTILIZANDO PESAS PATRÓN CERTIFICADAS F) LIMPIEZA EXTERNA Y DESINFECCION DEL EQUIPO.
257	BÁSCULA DE COLUMNA CON ESTADÍMETRO	SECA	703	5.70322E+12	CONSULTA EXTERNA I	SAMATOMETRIA	1		A) INSPECCION FÍSICA Y VISUAL DEL EQUIPO B) REVISION DE FUNCIONAMIENTO PREVIO AL SERVICIO C) REVISION DEL ESTADO DE LAS BATERIAS D) BOTONERÍA Y ESTAADÍMETRO E) PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO UTILIZANDO PESAS PATRÓN CERTIFICADAS F) LIMPIEZA EXTERNA Y DESINFECCION DEL EQUIPO.
258	BÁSCULA DE COLUMNA CON ESTADÍMETRO	SECA	703	5.70322E+12	CONSULTA EXTERNA II	SAMATOMETRIA	1		A) INSPECCION FÍSICA Y VISUAL DEL EQUIPO B) REVISION DE FUNCIONAMIENTO PREVIO AL SERVICIO C) REVISION DEL ESTADO DE LAS BATERIAS

México 2021 Año de la Independencia

									D) BOTONERÍA Y ESTAADÍMETRO E) PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO UTILIZANDO PESAS PATRÓN CERTIFICADAS F) LIMPIEZA EXTERNA Y DESINFECCION DEL EQUIPO.
259	BÁSCULA DE COLUMNA CON ESTADÍMETRO	SECA	703	5.70322E+12	CONSULTA EXTERNA II	CONSULTORIO DE VALORACIÓN	1		A) INSPECCION FÍSICA Y VISUAL DEL EQUIPO B) REVISION DE FUNCIONAMIENTO PREVIO AL SERVICIO C) REVISION DEL ESTADO DE LAS BATERIAS D) BOTONERÍA Y ESTAADÍMETRO E) PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO UTILIZANDO PESAS PATRÓN CERTIFICADAS F) LIMPIEZA EXTERNA Y DESINFECCION DEL EQUIPO.
260	BÁSCULA DE COLUMNA CON ESTADÍMETRO	SECA	703	5.70322E+12	HOSPITALIZACIÓN ADULTOS	CURACIONES ADULTO	1		A) INSPECCION FÍSICA Y VISUAL DEL EQUIPO B) REVISION DE FUNCIONAMIENTO PREVIO AL SERVICIO C) REVISION DEL ESTADO DE LAS BATERIAS D) BOTONERÍA Y ESTAADÍMETRO E) PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO UTILIZANDO PESAS PATRÓN CERTIFICADAS F) LIMPIEZA EXTERNA Y DESINFECCION DEL EQUIPO.
261	BÁSCULA DE COLUMNA CON ESTADÍMETRO	SECA	703	5.70322E+12	HOSPITALIZACIÓN ADULTOS		1		A) INSPECCION FÍSICA Y VISUAL DEL EQUIPO B) REVISION DE FUNCIONAMIENTO PREVIO AL SERVICIO C) REVISION DEL ESTADO DE LAS BATERIAS D) BOTONERÍA Y ESTAADÍMETRO E) PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO UTILIZANDO PESAS PATRÓN CERTIFICADAS F) LIMPIEZA EXTERNA Y DESINFECCION DEL EQUIPO.

2021 Año de la Independencia

262	BÁSCULA DE COLUMNA CON ESTADÍMETRO	SECA	703	5.70322E+12	HOSPITALIZACIÓN ESCOLAR	CURACIONES	1		A) INSPECCION FÍSICA Y VISUAL DEL EQUIPO B) REVISION DE FUNCIONAMIENTO PREVIO AL SERVICIO C) REVISION DEL ESTADO DE LAS BATERIAS D) BOTONERÍA Y ESTAADÍMETRO E) PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO UTILIZANDO PESAS PATRÓN CERTIFICADAS F) LIMPIEZA EXTERNA Y DESINFECCION DEL EQUIPO.
263	BÁSCULA DE COLUMNA CON ESTADÍMETRO	SECA	703	5.70322E+12	HOSPITALIZACIÓN GINECOLÓGICA	CURACIONES	1		A) INSPECCION FÍSICA Y VISUAL DEL EQUIPO B) REVISION DE FUNCIONAMIENTO PREVIO AL SERVICIO C) REVISION DEL ESTADO DE LAS BATERIAS D) BOTONERÍA Y ESTAADÍMETRO E) PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO UTILIZANDO PESAS PATRÓN CERTIFICADAS F) LIMPIEZA EXTERNA Y DESINFECCION DEL EQUIPO.
264	BÁSCULA DE COLUMNA CON ESTADÍMETRO	SECA	703	5.70322E+12	HOSPITALIZACIÓN PREESCOLAR	ÁREA DE ENFERMERAS	1		A) INSPECCION FÍSICA Y VISUAL DEL EQUIPO B) REVISION DE FUNCIONAMIENTO PREVIO AL SERVICIO C) REVISION DEL ESTADO DE LAS BATERIAS D) BOTONERÍA Y ESTAADÍMETRO E) PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO UTILIZANDO PESAS PATRÓN CERTIFICADAS F) LIMPIEZA EXTERNA Y DESINFECCION DEL EQUIPO.
265	BÁSCULA DE COLUMNA CON ESTADÍMETRO	SECA	703	5.70322E+11	IMAGENOLOGÍA	PASILLO	1		A) INSPECCION FÍSICA Y VISUAL DEL EQUIPO B) REVISION DE FUNCIONAMIENTO PREVIO AL SERVICIO C) REVISION DEL ESTADO DE LAS BATERIAS

México 2021 Año de la Independencia

									D) BOTONERÍA Y ESTAADÍMETRO E) PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO UTILIZANDO PESAS PATRÓN CERTIFICADAS F) LIMPIEZA EXTERNA Y DESINFECCION DEL EQUIPO.
266	BÁSCULA DE COLUMNA CON ESTADÍMETRO	SECA	703	5.70322E+12	NEFRO-UROLOGÍA	CONSULTORIO 2 DE NEFROLOGÍA	1		A) INSPECCION FÍSICA Y VISUAL DEL EQUIPO B) REVISION DE FUNCIONAMIENTO PREVIO AL SERVICIO C) REVISION DEL ESTADO DE LAS BATERIAS D) BOTONERÍA Y ESTAADÍMETRO E) PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO UTILIZANDO PESAS PATRÓN CERTIFICADAS F) LIMPIEZA EXTERNA Y DESINFECCION DEL EQUIPO.
267	BÁSCULA DE COLUMNA CON ESTADÍMETRO	SECA	703	5.70322E+12	NEFRO-UROLOGÍA	PASILLO	1		A) INSPECCION FÍSICA Y VISUAL DEL EQUIPO B) REVISION DE FUNCIONAMIENTO PREVIO AL SERVICIO C) REVISION DEL ESTADO DE LAS BATERIAS D) BOTONERÍA Y ESTAADÍMETRO E) PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO UTILIZANDO PESAS PATRÓN CERTIFICADAS F) LIMPIEZA EXTERNA Y DESINFECCION DEL EQUIPO.
268	BÁSCULA DE COLUMNA CON ESTADÍMETRO	SECA	703	5.70322E+12	NEFRO-UROLOGÍA	CONSULTORIO 2 DE NEFROLOGÍA	1		A) INSPECCION FÍSICA Y VISUAL DEL EQUIPO B) REVISION DE FUNCIONAMIENTO PREVIO AL SERVICIO C) REVISION DEL ESTADO DE LAS BATERIAS D) BOTONERÍA Y ESTAADÍMETRO E) PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO UTILIZANDO PESAS PATRÓN CERTIFICADAS F) LIMPIEZA EXTERNA Y DESINFECCION DEL EQUIPO.

2021 Año de la Independencia

269	BÁSCULA DE COLUMNA CON ESTADÍMETRO	SECA	737	5.70322E+12	MEDICINA NUCLEAR	CONSULTORIO DE VALORACIÓN	1		A) INSPECCION FÍSICA Y VISUAL DEL EQUIPO B) REVISION DE FUNCIONAMIENTO PREVIO AL SERVICIO C) REVISION DEL ESTADO DE LAS BATERIAS D) BOTONERÍA Y ESTAADÍMETRO E) PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO UTILIZANDO PESAS PATRÓN CERTIFICADAS F) LIMPIEZA EXTERNA Y DESINFECCION DEL EQUIPO.
270	BÁSCULA DE COLUMNA CON ESTADÍMETRO	SECA	BM703	5.70322E+12	MEDICINA TRANSFUNCIONAL	HEMAFÉRESIS	1		A) INSPECCION FÍSICA Y VISUAL DEL EQUIPO B) REVISION DE FUNCIONAMIENTO PREVIO AL SERVICIO C) REVISION DEL ESTADO DE LAS BATERIAS D) BOTONERÍA Y ESTAADÍMETRO E) PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO UTILIZANDO PESAS PATRÓN CERTIFICADAS F) LIMPIEZA EXTERNA Y DESINFECCION DEL EQUIPO.
271	BÁSCULA DE COLUMNA CON ESTADÍMETRO	SECA	737	5.70322E+12	ONCOLOGÍA	SALA DE JUNTAS	1		A) INSPECCION FÍSICA Y VISUAL DEL EQUIPO B) REVISION DE FUNCIONAMIENTO PREVIO AL SERVICIO C) REVISION DEL ESTADO DE LAS BATERIAS D) BOTONERÍA Y ESTAADÍMETRO E) PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO UTILIZANDO PESAS PATRÓN CERTIFICADAS F) LIMPIEZA EXTERNA Y DESINFECCION DEL EQUIPO.
272	BÁSCULA DE COLUMNA CON ESTADÍMETRO	SECA	703	5.70322E+12	REHABILITACIÓN	MÉDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	1		A) INSPECCION FÍSICA Y VISUAL DEL EQUIPO B) REVISION DE FUNCIONAMIENTO PREVIO AL SERVICIO C) REVISION DEL ESTADO DE LAS BATERIAS

México 2021 Año de la Independencia

									D) BOTONERÍA Y ESTAADÍMETRO E) PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO UTILIZANDO PESAS PATRÓN CERTIFICADAS F) LIMPIEZA EXTERNA Y DESINFECCION DEL EQUIPO.
273	BÁSCULA DE COLUMNA CON ESTADÍMETRO	SECA	703	5.70307E+12	REHABILITACIÓN	CONSULTORIO REHABILITACIÓN	1		A) INSPECCION FÍSICA Y VISUAL DEL EQUIPO B) REVISION DE FUNCIONAMIENTO PREVIO AL SERVICIO C) REVISION DEL ESTADO DE LAS BATERIAS D) BOTONERÍA Y ESTAADÍMETRO E) PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO UTILIZANDO PESAS PATRÓN CERTIFICADAS F) LIMPIEZA EXTERNA Y DESINFECCION DEL EQUIPO.
274	BÁSCULA DE COLUMNA CON ESTADÍMETRO	SECA	703	5.70322E+12	TOCOCIRUGÍA	ÁREA DE VALORACIÓN	1		A) INSPECCION FÍSICA Y VISUAL DEL EQUIPO B) REVISION DE FUNCIONAMIENTO PREVIO AL SERVICIO C) REVISION DEL ESTADO DE LAS BATERIAS D) BOTONERÍA Y ESTAADÍMETRO E) PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO UTILIZANDO PESAS PATRÓN CERTIFICADAS F) LIMPIEZA EXTERNA Y DESINFECCION DEL EQUIPO.
275	BÁSCULA PESA BEBÉS	SECA	728	1.72823E+12	ADMISIÓN CONTINUA	CONSULTORIO DE VALORACIÓN 1	1		A) INPECCIÓN FÍSICA Y VISUAL DEL EQUIPO B) REVISIÓN DEL FUNCIONAMIENTO PREVIO AL SERVICIO C) REVISIÓN DEL ESTADO DEL CABLE DE ALIMENTACION Y BOTONERIA D) PREUBAS DE FUNCIONAMIENTO UTILIZANDO PESAS PATRÓN CERTIFICADAS E) LIMPIEZA EXTERNA Y DESINFECCION DEL EQUIPO.

2021 Año de la Independencia

276	BÁSCULA PESA BEBÉS	SECA	728	1.72823E+12	CONSULTA EXTERNA I	SOMATOMETRÍA I	1		A) INPECCIÓN FÍSICA Y VISUAL DEL EQUIPO B) REVISIÓN DEL FUNCIONAMIENTO PREVIO AL SERVICIO C) REVISIÓN DEL ESTADO DEL CABLE DE ALIMENTACION Y BOTONERIA D) PREUBAS DE FUNCIONAMIENTO UTILIZANDO PESAS PATRÓN CERTIFICADAS E) LIMPIEZA EXTERNA Y DESINFECCION DEL EQUIPO.
277	BÁSCULA PESA BEBÉS	SECA	728	1.72823E+12	CONSULTA EXTERNA II	SOMATOMETRÍA II	1		A) INPECCIÓN FÍSICA Y VISUAL DEL EQUIPO B) REVISIÓN DEL FUNCIONAMIENTO PREVIO AL SERVICIO C) REVISIÓN DEL ESTADO DEL CABLE DE ALIMENTACION Y BOTONERIA D) PREUBAS DE FUNCIONAMIENTO UTILIZANDO PESAS PATRÓN CERTIFICADAS E) LIMPIEZA EXTERNA Y DESINFECCION DEL EQUIPO.
278	BÁSCULA PESA BEBÉS	SECA	354	A3540800803 0914	CONSULTA EXTERNA II	NEONATOLOGÍA/PE RINATOLOGÍA	1		A) INPECCIÓN FÍSICA Y VISUAL DEL EQUIPO B) REVISIÓN DEL FUNCIONAMIENTO PREVIO AL SERVICIO C) REVISIÓN DEL ESTADO DEL CABLE DE ALIMENTACION Y BOTONERIA D) PREUBAS DE FUNCIONAMIENTO UTILIZANDO PESAS PATRÓN CERTIFICADAS E) LIMPIEZA EXTERNA Y DESINFECCION DEL EQUIPO.
279	BÁSCULA PESA BEBÉS	SECA	728	1.72823E+12	HOSPITALI ZACIÓN PREESCOL AR	ÁREA DE ENFERMERAS	1		A) INPECCIÓN FÍSICA Y VISUAL DEL EQUIPO B) REVISIÓN DEL FUNCIONAMIENTO PREVIO AL SERVICIO

México 2021 Año de la Independencia

									C) REVISIÓN DEL ESTADO DEL CABLE DE ALIMENTACION Y BOTONERIA D) PREUBAS DE FUNCIONAMIENTO UTILIZANDO PESAS PATRÓN CERTIFICADAS E) LIMPIEZA EXTERNA Y DESINFECCION DEL EQUIPO.
280	BÁSCULA PESA BEBÉS	SECA	728	1.72821E+12	TOCOCIRUGÍA	SALA 1	1		A) INPECCIÓN FÍSICA Y VISUAL DEL EQUIPO B) REVISIÓN DEL FUNCIONAMIENTO PREVIO AL SERVICIO C) REVISIÓN DEL ESTADO DEL CABLE DE ALIMENTACION Y BOTONERIA D) PREUBAS DE FUNCIONAMIENTO UTILIZANDO PESAS PATRÓN CERTIFICADAS E) LIMPIEZA EXTERNA Y DESINFECCION DEL EQUIPO.
281	BÁSCULA PESA BEBÉS	SECA	728	1.72821E+12	TOCOCIRUGÍA	CENTRAL DE ENFERMERAS	1		A) INPECCIÓN FÍSICA Y VISUAL DEL EQUIPO B) REVISIÓN DEL FUNCIONAMIENTO PREVIO AL SERVICIO C) REVISIÓN DEL ESTADO DEL CABLE DE ALIMENTACION Y BOTONERIA D) PREUBAS DE FUNCIONAMIENTO UTILIZANDO PESAS PATRÓN CERTIFICADAS E) LIMPIEZA EXTERNA Y DESINFECCION DEL EQUIPO.
282	BÁSCULA PESA BEBÉS	SECA	728	1.72823E+12	UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES	CONTROL DE ENFERMERAS 2	1		A) INPECCIÓN FÍSICA Y VISUAL DEL EQUIPO B) REVISIÓN DEL FUNCIONAMIENTO PREVIO AL SERVICIO C) REVISIÓN DEL ESTADO DEL CABLE DE ALIMENTACION Y BOTONERIA D) PREUBAS DE FUNCIONAMIENTO UTILIZANDO PESAS PATRÓN CERTIFICADAS

México 2021 Año de la Independencia

									E) LIMPIEZA EXTERNA Y DESINFECCION DEL EQUIPO.
283	BÁSCULA PESA PAÑALES	SECA	856	8.56141E+11	BIOMÉDICA		1		A) INSPECCIÓN FÍSICA Y VISUAL DEL EQUIPO B) REVISIÓN DEL FUNCIONAMIENTO PREVIO AL SERVICIO C) REVISIÓN DEL ESTADO DE BATERIAS Y BOTONERIA D) PRUEBAS DE FUNCIONAMINETO UTLILIZANDO PESAS PATRÓN CERTIFICADAS E) LIMPIEZA EXTERNA Y DESINFECCION DEL EQUIPO.
284	BÁSCULA PESA PAÑALES	SECA	856	8.56141E+11	HOSPITALIZACIÓN ADULTOS		1		A) INSPECCIÓN FÍSICA Y VISUAL DEL EQUIPO B) REVISIÓN DEL FUNCIONAMIENTO PREVIO AL SERVICIO C) REVISIÓN DEL ESTADO DE BATERIAS Y BOTONERIA D) PRUEBAS DE FUNCIONAMINETO UTLILIZANDO PESAS PATRÓN CERTIFICADAS E) LIMPIEZA EXTERNA Y DESINFECCION DEL EQUIPO.
285	BÁSCULA PESA PAÑALES	SECA	856	8.56334E+11	UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES	CENTRAL DE ENFERMERAS	1		A) INSPECCIÓN FÍSICA Y VISUAL DEL EQUIPO B) REVISIÓN DEL FUNCIONAMIENTO PREVIO AL SERVICIO C) REVISIÓN DEL ESTADO DE BATERIAS Y BOTONERIA D) PRUEBAS DE FUNCIONAMINETO UTLILIZANDO PESAS PATRÓN CERTIFICADAS E) LIMPIEZA EXTERNA Y DESINFECCION DEL EQUIPO.
286	BÁSCULA PESA PAÑALES	SECA	856	8.5602E+11	UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS PEDIÁTRICOS	CUBÍCULO	1		A) INSPECCIÓN FÍSICA Y VISUAL DEL EQUIPO B) REVISIÓN DEL FUNCIONAMIENTO PREVIO AL SERVICIO

México 2021 Año de la Independencia

									C) REVISIÓN DEL ESTADO DE BATERIAS Y BOTONERIA D) PRUEBAS DE FUNCIONAMINETO UTLILIZANDO PESAS PATRÓN CERTIFICADAS E) LIMPIEZA EXTERNA Y DESINFECCION DEL EQUIPO.
287	BÁSCULA PESA PAÑALES	SECA	856	8.56141E+11	UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS PEDIÁTRICOS	CENTRAL DE ENFERMERAS	1		A) INSPECCIÓN FÍSICA Y VISUAL DEL EQUIPO B) REVISIÓN DEL FUNCIONAMIENTO PREVIO AL SERVICIO C) REVISIÓN DEL ESTADO DE BATERIAS Y BOTONERIA D) PRUEBAS DE FUNCIONAMINETO UTLILIZANDO PESAS PATRÓN CERTIFICADAS E) LIMPIEZA EXTERNA Y DESINFECCION DEL EQUIPO.
288	BICICLETA FIJA	SCIFIT	ISO-7000R	571-005000	REHABILITACIÓN	GIMNASIO	1		A) REVISIÓN VISUAL Y FÍSICA DEL EQUIPO. B) DESARME DEL EQUIPO. C) REVISIÓN DE VOLTAJE DE BATERÍAS EN REPOSO. D) REVISIÓN DE BOTONES DEL PANEL DE CONTROL. E) REVISIÓN DEL ESTADO FÍSICO DE LA BANDA. F) REVISIÓN DE POLEAS Y ENGRANES. G) LUBRICACIÓN DE CADENA Y RIEL DE LA SILLA. H) REVISIÓN DE TAPICERÍA. I) ARMADO DEL EQUIPO. J) PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO. K) LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DEL EQUIPO.
289	DISPENSADOR DE MEDICAMENTOS	MEDICAL HEALTH	MEDSTATION 3500	12792689	ADMISIÓN CONTINUA	CENTRAL DE ENFERMERAS	1		A)INSPECCIÓN VISUAL Y FÍSICA B)INACTIVACIÓN DE ESTACIÓN C)REVISIÓN GENERAL D)REVISIÓN DE CAJONES

México 2021 Año de la Independencia

									E9REVISIÓN DE PROGRA DE APERTURA DE CAJONES. F) REVISIÓN DE PROGRAMA DE MONITPRES CUBIES. G) ACTIVACIÓN DE ESTACIÓN. H) REVISIÓN DE CORRIENTE ELÉCTRICA. I) REVISIÓN DE COMUNICACIÓN CON CONSOLA. J) REVISIÓN O CAMBIO DE CABLES DE RED. K) REVISIÓN DE APLICACIONES. L) REVISIÓN Y LIMPIEZA. M)PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO
290	DISPENSADOR DE MEDICAMENTOS	MEDICAL HEALTH	PIXYS	1529476	ADMISIÓN CONTINUA		1		A)INSPECCIÓN VISUAL Y FÍSICA B)INACTIVACIÓN DE ESTACIÓN C)REVISIÓN GENERAL D)REVISIÓN DE CAJONES E9REVISIÓN DE PROGRA DE APERTURA DE CAJONES. F) REVISIÓN DE PROGRAMA DE MONITPRES CUBIES. G) ACTIVACIÓN DE ESTACIÓN. H) REVISIÓN DE CORRIENTE ELÉCTRICA. I) REVISIÓN DE COMUNICACIÓN CON CONSOLA. J) REVISIÓN O CAMBIO DE CABLES DE RED. K) REVISIÓN DE APLICACIONES. L) REVISIÓN Y LIMPIEZA. M)PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO
291	DISPENSADOR DE MEDICAMENTOS	MEDICAL HEALTH	MEDSTATION 3500	12792691	UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS ADULTOS	TRABAJO DE MEDICOS	1		A)INSPECCIÓN VISUAL Y FÍSICA B)INACTIVACIÓN DE ESTACIÓN C)REVISIÓN GENERAL D)REVISIÓN DE CAJONES E9REVISIÓN DE PROGRA DE APERTURA DE CAJONES.

México 2021 Año de la Independencia

									F) REVISIÓN DE PROGRAMA DE MONITPRES CUBIES. G) ACTIVACIÓN DE ESTACIÓN. H) REVISIÓN DE CORRIENTE ELÉCTRICA. I) REVISIÓN DE COMUNICACIÓN CON CONSOLA. J) REVISIÓN O CAMBIO DE CABLES DE RED. K) REVISIÓN DE APLICACIONES. L) REVISIÓN Y LIMPIEZA. M)PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO
292	DISPENSADOR DE MEDICAMENTOS	MEDICAL HEALTH	MEDSTATION 3500	12792690	UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES		1		A)INSPECCIÓN VISUAL Y FÍSICA B)INACTIVACIÓN DE ESTACIÓN C)REVISIÓN GENERAL D)REVISIÓN DE CAJONES E9REVISIÓN DE PROGRA DE APERTURA DE CAJONES. F) REVISIÓN DE PROGRAMA DE MONITPRES CUBIES. G) ACTIVACIÓN DE ESTACIÓN. H) REVISIÓN DE CORRIENTE ELÉCTRICA. I) REVISIÓN DE COMUNICACIÓN CON CONSOLA. J) REVISIÓN O CAMBIO DE CABLES DE RED. K) REVISIÓN DE APLICACIONES. L) REVISIÓN Y LIMPIEZA. M)PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO
293	ELEMENTO CALEFACTOR	THERMAGARD		12892	UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS ADULTOS		1	Se requiere su puesta en marcha, repación o actualización en el caso.	A) INSPECCIÓN FÍSICA Y VISUAL DEL EQUIPO B) REVISIÓN DEL FUINCIONAMIENTO PREVIO AL SERIVICO C) REVISIÓN DEL CABLE DE ALIMENTACION D) INTERRUPTOR Y PERILLA E) ASÍ COMO INDICADORES DE ENCEDIDO

2021 Año de la Independencia

									F) PRUEBAS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO G) LIMPIEZA EXTERNA Y DESINFECCION DEL EQUIPO.
294	ELEMENTO CALEFACTOR	THERMAGARD		11975	UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS ADULTOS		1		A) INSPECCIÓN FÍSICA Y VISUAL DEL EQUIPO B) REVISIÓN DEL FUINCIONAMIENTO PREVIO AL SERIVICO C) REVISIÓN DEL CABLE DE ALIMENTACION D) INTERRUPTOR Y PERILLA E) ASÍ COMO INDICADORES DE ENCEDIDO F) PRUEBAS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO G) LIMPIEZA EXTERNA Y DESINFECCION DEL EQUIPO.
295	ELEMENTO CALEFACTOR	THERMAGARD		12134	UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS ADULTOS		1	Se requiere su puesta en marcha, repación o actualización en el caso.	A) INSPECCIÓN FÍSICA Y VISUAL DEL EQUIPO B) REVISIÓN DEL FUINCIONAMIENTO PREVIO AL SERIVICO C) REVISIÓN DEL CABLE DE ALIMENTACION D) INTERRUPTOR Y PERILLA E) ASÍ COMO INDICADORES DE ENCEDIDO F) PRUEBAS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO G) LIMPIEZA EXTERNA Y DESINFECCION DEL EQUIPO.
296	ELEMENTO CALEFACTOR	THERMAGARD		12922	UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS ADULTOS		1	Se requiere su puesta en marcha, repación o actualización en el caso.	A) INSPECCIÓN FÍSICA Y VISUAL DEL EQUIPO B) REVISIÓN DEL FUINCIONAMIENTO PREVIO AL SERIVICO C) REVISIÓN DEL CABLE DE ALIMENTACION D) INTERRUPTOR Y PERILLA

México 2021 Año de la Independencia

									E) ASÍ COMO INDICADORES DE ENCEDIDO F) PRUEBAS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO G) LIMPIEZA EXTERNA Y DESINFECCION DEL EQUIPO.
297	ELEMENTO TÉRMICO	THERMAGRAD	5705	12135	INHALOTERAPIA		1		A) INSPECCIÓN FÍSICA Y VISUAL DEL EQUIPO B) REVISIÓN DEL FUINCIONAMIENTO PREVIO AL SERIVICO C) REVISIÓN DEL CABLE DE ALIMENTACION D) INTERRUPTOR Y PERILLA E) ASÍ COMO INDICADORES DE ENCEDIDO F) PRUEBAS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO G) LIMPIEZA EXTERNA Y DESINFECCION DEL EQUIPO.
298	ELEMENTO TÉRMICO	THERMAGRAD	5705	21824	INHALOTERAPIA		1		A) INSPECCIÓN FÍSICA Y VISUAL DEL EQUIPO B) REVISIÓN DEL FUINCIONAMIENTO PREVIO AL SERIVICO C) REVISIÓN DEL CABLE DE ALIMENTACION D) INTERRUPTOR Y PERILLA E) ASÍ COMO INDICADORES DE ENCEDIDO F) PRUEBAS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO G) LIMPIEZA EXTERNA Y DESINFECCION DEL EQUIPO.
300	ELEMENTO TÉRMICO	THERMAGRAD	5705	11974	INHALOTERAPIA		1		A) INSPECCIÓN FÍSICA Y VISUAL DEL EQUIPO B) REVISIÓN DEL FUINCIONAMIENTO PREVIO AL SERIVICO C) REVISIÓN DEL CABLE DE ALIMENTACION D) INTERRUPTOR Y PERILLA E) ASÍ COMO INDICADORES DE ENCEDIDO

México 2021 Año de la Independencia

									F) PRUEBAS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO G) LIMPIEZA EXTERNA Y DESINFECCION DEL EQUIPO.
301	ELEMENTO TÉRMICO	THERMAGRAD	5705	12883	INHALOTERAPIA		1		A) INSPECCIÓN FÍSICA Y VISUAL DEL EQUIPO B) REVISIÓN DEL FUINCIONAMIENTO PREVIO AL SERIVICO C) REVISIÓN DEL CABLE DE ALIMENTACION D) INTERRUPTOR Y PERILLA E) ASÍ COMO INDICADORES DE ENCEDIDO F) PRUEBAS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO G) LIMPIEZA EXTERNA Y DESINFECCION DEL EQUIPO.
302	ELEMENTO TÉRMICO	THERMAGRAD	5705	12885	INHALOTERAPIA		1		A) INSPECCIÓN FÍSICA Y VISUAL DEL EQUIPO B) REVISIÓN DEL FUINCIONAMIENTO PREVIO AL SERIVICO C) REVISIÓN DEL CABLE DE ALIMENTACION D) INTERRUPTOR Y PERILLA E) ASÍ COMO INDICADORES DE ENCEDIDO F) PRUEBAS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO G) LIMPIEZA EXTERNA Y DESINFECCION DEL EQUIPO.
303	ELEMENTO TÉRMICO	THERMAGRAD	5705	12886	INHALOTERAPIA		1		A) INSPECCIÓN FÍSICA Y VISUAL DEL EQUIPO B) REVISIÓN DEL FUINCIONAMIENTO PREVIO AL SERIVICO C) REVISIÓN DEL CABLE DE ALIMENTACION D) INTERRUPTOR Y PERILLA E) ASÍ COMO INDICADORES DE ENCEDIDO F) PRUEBAS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO

México 2021 Año de la Independencia

									G) LIMPIEZA EXTERNA Y DESINFECCION DEL EQUIPO.
304	ELEMENTO TÉRMICO	THERMAGRAD	5705	12884	INHALOTERAPIA		1		A) INSPECCIÓN FÍSICA Y VISUAL DEL EQUIPO B) REVISIÓN DEL FUINCIONAMIENTO PREVIO AL SERIVICO C) REVISIÓN DEL CABLE DE ALIMENTACION D) INTERRUPTOR Y PERILLA E) ASÍ COMO INDICADORES DE ENCEDIDO F) PRUEBAS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO G) LIMPIEZA EXTERNA Y DESINFECCION DEL EQUIPO.
305	ELEMENTO TÉRMICO	THERMAGRAD	5705	12922	INHALOTERAPIA		1		A) INSPECCIÓN FÍSICA Y VISUAL DEL EQUIPO B) REVISIÓN DEL FUINCIONAMIENTO PREVIO AL SERIVICO C) REVISIÓN DEL CABLE DE ALIMENTACION D) INTERRUPTOR Y PERILLA E) ASÍ COMO INDICADORES DE ENCEDIDO F) PRUEBAS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO G) LIMPIEZA EXTERNA Y DESINFECCION DEL EQUIPO.
306	ELEMENTO TÉRMICO	THERMAGRAD	5705	12890	INHALOTERAPIA		1		A) INSPECCIÓN FÍSICA Y VISUAL DEL EQUIPO B) REVISIÓN DEL FUINCIONAMIENTO PREVIO AL SERIVICO C) REVISIÓN DEL CABLE DE ALIMENTACION D) INTERRUPTOR Y PERILLA E) ASÍ COMO INDICADORES DE ENCEDIDO F) PRUEBAS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO G) LIMPIEZA EXTERNA Y DESINFECCION DEL EQUIPO.

México 2021 Año de la Independencia

307	ELEMENTO TÉRMICO	THERMAGRAD	5705	11973	INHALOTERAPIA		1		A) INSPECCIÓN FÍSICA Y VISUAL DEL EQUIPO B) REVISIÓN DEL FUINCIONAMIENTO PREVIO AL SERIVICO C) REVISIÓN DEL CABLE DE ALIMENTACION D) INTERRUPTOR Y PERILLA E) ASÍ COMO INDICADORES DE ENCEDIDO F) PRUEBAS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO G) LIMPIEZA EXTERNA Y DESINFECCION DEL EQUIPO.
308	ELEMENTO TÉRMICO	THERMAGRAD	5705	12092	INHALOTERAPIA		1		A) INSPECCIÓN FÍSICA Y VISUAL DEL EQUIPO B) REVISIÓN DEL FUINCIONAMIENTO PREVIO AL SERIVICO C) REVISIÓN DEL CABLE DE ALIMENTACION D) INTERRUPTOR Y PERILLA E) ASÍ COMO INDICADORES DE ENCEDIDO F) PRUEBAS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO G) LIMPIEZA EXTERNA Y DESINFECCION DEL EQUIPO.
309	ELEMENTO TÉRMICO	THERMAGRAD	5705	12135	INHALOTERAPIA		1		A) INSPECCIÓN FÍSICA Y VISUAL DEL EQUIPO B) REVISIÓN DEL FUINCIONAMIENTO PREVIO AL SERIVICO C) REVISIÓN DEL CABLE DE ALIMENTACION D) INTERRUPTOR Y PERILLA E) ASÍ COMO INDICADORES DE ENCEDIDO F) PRUEBAS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO G) LIMPIEZA EXTERNA Y DESINFECCION DEL EQUIPO.
310	ELEMENTO TÉRMICO	HUDSON	THERMAGRAD 5705	12295	UNIDAD DE CUIDADOS	CENTRAL DE ENFERMERAS	1		A) INSPECCIÓN FÍSICA Y VISUAL DEL EQUIPO

México 2021 Año de la Independencia

					INTENSIVOS PEDIÁTRICOS				B) REVISIÓN DEL FUINCIONAMIENTO PREVIO AL SERIVICO C) REVISIÓN DEL CABLE DE ALIMENTACION D) INTERRUPTOR Y PERILLA E) ASÍ COMO INDICADORES DE ENCEDIDO F) PRUEBAS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO G) LIMPIEZA EXTERNA Y DESINFECCION DEL EQUIPO.
311	ELEMENTO TÉRMICO	HUDSON	THERMAGRAD 5705	12891	UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS PEDIÁTRICOS	CENTRAL DE ENFERMERAS	1		A) INSPECCIÓN FÍSICA Y VISUAL DEL EQUIPO B) REVISIÓN DEL FUINCIONAMIENTO PREVIO AL SERIVICO C) REVISIÓN DEL CABLE DE ALIMENTACION D) INTERRUPTOR Y PERILLA E) ASÍ COMO INDICADORES DE ENCEDIDO F) PRUEBAS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO G) LIMPIEZA EXTERNA Y DESINFECCION DEL EQUIPO.
312	ELEMENTO TÉRMICO	HUDSON	THERMAGRAD 5705	12887	UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS PEDIÁTRICOS	CENTRAL DE ENFERMERAS	1		A) INSPECCIÓN FÍSICA Y VISUAL DEL EQUIPO B) REVISIÓN DEL FUINCIONAMIENTO PREVIO AL SERIVICO C) REVISIÓN DEL CABLE DE ALIMENTACION D) INTERRUPTOR Y PERILLA E) ASÍ COMO INDICADORES DE ENCEDIDO F) PRUEBAS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO G) LIMPIEZA EXTERNA Y DESINFECCION DEL EQUIPO.
313	ELEMENTO TÉRMICO	HUDSON	THERMAGRAD 5705	12889	UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS PEDIÁTRICOS	CENTRAL DE ENFERMERAS	1		A) INSPECCIÓN FÍSICA Y VISUAL DEL EQUIPO B) REVISIÓN DEL FUINCIONAMIENTO PREVIO AL SERIVICO

México 2021 Año de la Independencia

									C) REVISIÓN DEL CABLE DE ALIMENTACION D) INTERRUPTOR Y PERILLA E) ASÍ COMO INDICADORES DE ENCEDIDO F) PRUEBAS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO G) LIMPIEZA EXTERNA Y DESINFECCION DEL EQUIPO.
314	FUENTE DE MARCAPASOS	BIOTRONIC	RECORD ADAPT D	61203023	UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS ADULTOS		1		A) VERIFICACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DEL MARCAPASOS. B) VERIFICACIÓN VISUAL DEL ESTADO FÍSICO DEL CABLE PARA PACIENTE. C) DESARME DEL EQUIPO, VERIFICACIÓN DE TARJETA ELECTRÓNICA. D) LIMPIEZA INTERNA. E) REARME DE MARCAPASOS EXTERNO. F) LIMPIEZA EXTERNA DEL EQUIPO. G) DESINFECCIÓN DEL EQUIPO Y DE CABLE DE PACIENTE. H) VERIFICACIÓN GENERAL DE FUNCIONAMIENTO.
315	FUENTE DE MARCAPASOS	MEDTRONIC	EDP30/B	45700857	HEMODINAMIA		1		A) VERIFICACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DEL MARCAPASOS. B) VERIFICACIÓN VISUAL DEL ESTADO FÍSICO DEL CABLE PARA PACIENTE. C) DESARME DEL EQUIPO, VERIFICACIÓN DE TARJETA ELECTRÓNICA. D) LIMPIEZA INTERNA. E) REARME DE MARCAPASOS EXTERNO. F) LIMPIEZA EXTERNA DEL EQUIPO. G) DESINFECCIÓN DEL EQUIPO Y DE CABLE DE PACIENTE.

2021 Año de la Independencia

									H) VERIFICACIÓN GENERAL DE FUNCIONAMIENTO.
316	LÁMPARA DE FOTOTERAPIA	OHMEDA	BILIBLANKET PLUS	HDKR50079	UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES	GUARDA	1		A) REVISIÓN FÍSICA Y VISUAL DEL EQUIPO B) PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO C) VALIDACIÓN DE IRRADIACIÓN DE LUZ CON FOTÓMETRO QUE MIDA EN CUALQUIER RANGO ENTRE 400 Y 520NM Y DE ACUERDO A MANUAL DE FABRIACNTE. D) PRUEBAS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA E) LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
317	LÁMPARA DE FOTOTERAPIA	OHMEDA	BILIBLANKET PLUS	HDKR50085	UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES	GUARDA	1		A) REVISIÓN FÍSICA Y VISUAL DEL EQUIPO B) PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO C) VALIDACIÓN DE IRRADIACIÓN DE LUZ CON FOTÓMETRO QUE MIDA EN CUALQUIER RANGO ENTRE 400 Y 520NM Y DE ACUERDO A MANUAL DE FABRIACNTE. D) PRUEBAS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA E) LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
318	NEBULIZADOR	CARDINAL HEALTH	5705	12888	BIOMÉDICA		1	Se requiere su puesta en marcha, repación o actualización en el caso.	A) INSPECCIÓN VISUAL DE LA INTEGRIDAD FISICA DEL EQUIPO B) PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO PREVIO AL MANTENIMIENTO C) REVISION DEL ESTADO FÍSICO Y DESINFECCION DE LA PIEZA T D) PLUG PROTECTOR E) UNIDAD DE NEBULIZACION F) TAPA DE GOMA G) MODULO DE CONTROL

México 2021 Año de la Independencia

									H) COMPROBACION DEL ESTADO FISICO DEL CABLE DE MODULO DE CONTROL Y DEL ADAPTADOR AC/DC I) REVISIÓN Y DESINFECCIÓN DE LS PREUBAS DE MONTAJE J) REVISIÓN DE TIEMPO DE CARGA DE LA BATERÍA Y RENTENCION DE ENERGÍA K) PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO GENERLES L) LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DEL EQUIPO.
319	NEBULIZADOR	AERONEB	AG-AP6000-US	AP-083342	INHALOTE RAPIA		1		A) INSPECCIÓN VISUAL DE LA INTEGRIDAD FISICA DEL EQUIPO B) PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO PREVIO AL MANTENIMIENTO C) REVISION DEL ESTADO FÍSICO Y DESINFECCION DE LA PIEZA T D) PLUG PROTECTOR E) UNIDAD DE NEBULIZACION F) TAPA DE GOMA G) MODULO DE CONTROL H) COMPROBACION DEL ESTADO FISICO DEL CABLE DE MODULO DE CONTROL Y DEL ADAPTADOR AC/DC I) REVISIÓN Y DESINFECCIÓN DE LS PREUBAS DE MONTAJE J) REVISIÓN DE TIEMPO DE CARGA DE LA BATERÍA Y RENTENCION DE ENERGÍA K) PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO GENERLES L) LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DEL EQUIPO.
320	NEBULIZADOR	AERONEB	AG-AP6000-US	AP-083348	INHALOTE RAPIA		1		A) INSPECCIÓN VISUAL DE LA INTEGRIDAD FISICA DEL EQUIPO

México 2021 Año de la Independencia

									B) PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO PREVIO AL MANTENIMIENTO C) REVISION DEL ESTADO FÍSICO Y DESINFECCION DE LA PIEZA T D) PLUG PROTECTOR E) UNIDAD DE NEBULIZACION F) TAPA DE GOMA G) MODULO DE CONTROL H) COMPROBACION DEL ESTADO FISICO DEL CABLE DE MODULO DE CONTROL Y DEL ADAPTADOR AC/DC I) REVISIÓN Y DESINFECCIÓN DE LS PREUBAS DE MONTAJE J) REVISIÓN DE TIEMPO DE CARGA DE LA BATERÍA Y RENTENCION DE ENERGÍA K) PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO GENERLES L) LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DEL EQUIPO.
321	NEBULIZADOR	AERONEB	AG-AP6000-US	AP-083349	INHALOTERAPIA		1		A) INSPECCIÓN VISUAL DE LA INTEGRIDAD FISICA DEL EQUIPO B) PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO PREVIO AL MANTENIMIENTO C) REVISION DEL ESTADO FÍSICO Y DESINFECCION DE LA PIEZA T D) PLUG PROTECTOR E) UNIDAD DE NEBULIZACION F) TAPA DE GOMA G) MODULO DE CONTROL H) COMPROBACION DEL ESTADO FISICO DEL CABLE DE MODULO DE CONTROL Y DEL ADAPTADOR AC/DC I) REVISIÓN Y DESINFECCIÓN DE LS PREUBAS DE MONTAJE

México 2021 Año de la Independencia

									J) REVISIÓN DE TIEMPO DE CARGA DE LA BATERÍA Y RENTENCION DE ENERGÍA K) PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO GENERLES L) LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DEL EQUIPO.
322	NEBULIZADOR	AERONEB	AG-AP6000-US	AP-083356	INHALOTERAPIA		1	CONSIDERAR REPARACIÓN	A) INSPECCIÓN VISUAL DE LA INTEGRIDAD FISICA DEL EQUIPO B) PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO PREVIO AL MANTENIMIENTO C) REVISION DEL ESTADO FÍSICO Y DESINFECCION DE LA PIEZA T D) PLUG PROTECTOR E) UNIDAD DE NEBULIZACION F) TAPA DE GOMA G) MODULO DE CONTROL H) COMPROBACION DEL ESTADO FISICO DEL CABLE DE MODULO DE CONTROL Y DEL ADAPTADOR AC/DC I) REVISIÓN Y DESINFECCIÓN DE LS PREUBAS DE MONTAJE J) REVISIÓN DE TIEMPO DE CARGA DE LA BATERÍA Y RENTENCION DE ENERGÍA K) PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO GENERLES L) LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DEL EQUIPO.
323	NEBULIZADOR	AERONEB	AG-AP6000-US	AP-083725	INHALOTERAPIA		1		A) INSPECCIÓN VISUAL DE LA INTEGRIDAD FISICA DEL EQUIPO B) PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO PREVIO AL MANTENIMIENTO C) REVISION DEL ESTADO FÍSICO Y DESINFECCION DE LA PIEZA T D) PLUG PROTECTOR E) UNIDAD DE NEBULIZACION

2021 Año de la Independencia

									F) TAPA DE GOMA G) MODULO DE CONTROL H) COMPROBACION DEL ESTADO FISICO DEL CABLE DE MODULO DE CONTROL Y DEL ADAPTADOR AC/DC I) REVISIÓN Y DESINFECCIÓN DE LS PREUBAS DE MONTAJE J) REVISIÓN DE TIEMPO DE CARGA DE LA BATERÍA Y RENTENCION DE ENERGÍA K) PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO GENERLES L) LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DEL EQUIPO.
324	NEBULIZADOR	AERONEB	AG-AP6000-US	AP-083726	INHALOTERAPIA		1		A) INSPECCIÓN VISUAL DE LA INTEGRIDAD FISICA DEL EQUIPO B) PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO PREVIO AL MANTENIMIENTO C) REVISION DEL ESTADO FÍSICO Y DESINFECCION DE LA PIEZA T D) PLUG PROTECTOR E) UNIDAD DE NEBULIZACION F) TAPA DE GOMA G) MODULO DE CONTROL H) COMPROBACION DEL ESTADO FISICO DEL CABLE DE MODULO DE CONTROL Y DEL ADAPTADOR AC/DC I) REVISIÓN Y DESINFECCIÓN DE LS PREUBAS DE MONTAJE J) REVISIÓN DE TIEMPO DE CARGA DE LA BATERÍA Y RENTENCION DE ENERGÍA K) PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO GENERLES L) LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DEL EQUIPO.

México 2021 Año de la Independencia

325	NEBULIZADOR	AERONEB	AG-AP6000-US	AP-083730	INHALOTE RAPIA		1		A) INSPECCIÓN VISUAL DE LA INTEGRIDAD FISICA DEL EQUIPO B) PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO PREVIO AL MANTENIMIENTO C) REVISION DEL ESTADO FÍSICO Y DESINFECCION DE LA PIEZA T D) PLUG PROTECTOR E) UNIDAD DE NEBULIZACION F) TAPA DE GOMA G) MODULO DE CONTROL H) COMPROBACION DEL ESTADO FISICO DEL CABLE DE MODULO DE CONTROL Y DEL ADAPTADOR AC/DC I) REVISIÓN Y DESINFECCIÓN DE LS PREUBAS DE MONTAJE J) REVISIÓN DE TIEMPO DE CARGA DE LA BATERÍA Y RENTENCION DE ENERGÍA K) PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO GENERLES L) LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DEL EQUIPO.
326	NEBULIZADOR	AERONEB	AG-AP6000-US	AP-083343	INHALOTE RAPIA		1		A) INSPECCIÓN VISUAL DE LA INTEGRIDAD FISICA DEL EQUIPO B) PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO PREVIO AL MANTENIMIENTO C) REVISION DEL ESTADO FÍSICO Y DESINFECCION DE LA PIEZA T D) PLUG PROTECTOR E) UNIDAD DE NEBULIZACION F) TAPA DE GOMA G) MODULO DE CONTROL H) COMPROBACION DEL ESTADO FISICO DEL CABLE DE MODULO DE CONTROL Y DEL ADAPTADOR AC/DC

México 2021 Año de la Independencia

									I) REVISIÓN Y DESINFECCIÓN DE LS PREUBAS DE MONTAJE J) REVISIÓN DE TIEMPO DE CARGA DE LA BATERÍA Y RENTENCION DE ENERGÍA K) PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO GENERLES L) LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DEL EQUIPO.
327	NEBULIZADOR	AERONEB	AG-AP6000-US	AP-083734	INHALOTERAPIA		1		A) INSPECCIÓN VISUAL DE LA INTEGRIDAD FISICA DEL EQUIPO B) PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO PREVIO AL MANTENIMIENTO C) REVISION DEL ESTADO FÍSICO Y DESINFECCION DE LA PIEZA T D) PLUG PROTECTOR E) UNIDAD DE NEBULIZACION F) TAPA DE GOMA G) MODULO DE CONTROL H) COMPROBACION DEL ESTADO FISICO DEL CABLE DE MODULO DE CONTROL Y DEL ADAPTADOR AC/DC I) REVISIÓN Y DESINFECCIÓN DE LS PREUBAS DE MONTAJE J) REVISIÓN DE TIEMPO DE CARGA DE LA BATERÍA Y RENTENCION DE ENERGÍA K) PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO GENERLES L) LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DEL EQUIPO.
328	NEBULIZADOR	AERONEB	AG-AP6000-US	AP-083739	INHALOTERAPIA		1		A) INSPECCIÓN VISUAL DE LA INTEGRIDAD FISICA DEL EQUIPO B) PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO PREVIO AL MANTENIMIENTO C) REVISION DEL ESTADO FÍSICO Y DESINFECCION DE LA PIEZA T

México 2021 Año de la Independencia

									D) PLUG PROTECTOR E) UNIDAD DE NEBULIZACION F) TAPA DE GOMA G) MODULO DE CONTROL H) COMPROBACION DEL ESTADO FISICO DEL CABLE DE MODULO DE CONTROL Y DEL ADAPTADOR AC/DC I) REVISIÓN Y DESINFECCIÓN DE LS PREUBAS DE MONTAJE J) REVISIÓN DE TIEMPO DE CARGA DE LA BATERÍA Y RENTENCION DE ENERGÍA K) PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO GENERLES L) LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DEL EQUIPO.
329	NEBULIZADOR	AERONEB	AG-AP6000-US	AP-083740	INHALOTERAPIA		1	CONSIDERAR REPARACIÓN	A) INSPECCIÓN VISUAL DE LA INTEGRIDAD FISICA DEL EQUIPO B) PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO PREVIO AL MANTENIMIENTO C) REVISION DEL ESTADO FÍSICO Y DESINFECCION DE LA PIEZA T D) PLUG PROTECTOR E) UNIDAD DE NEBULIZACION F) TAPA DE GOMA G) MODULO DE CONTROL H) COMPROBACION DEL ESTADO FISICO DEL CABLE DE MODULO DE CONTROL Y DEL ADAPTADOR AC/DC I) REVISIÓN Y DESINFECCIÓN DE LS PREUBAS DE MONTAJE J) REVISIÓN DE TIEMPO DE CARGA DE LA BATERÍA Y RENTENCION DE ENERGÍA K) PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO GENERLES

México 2021 Año de la Independencia

									L) LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DEL EQUIPO.
330	NEBULIZADOR	AERONEB	AG-AP6000-US	AP-083743	INHALOTE RAPIA		1		A) INSPECCIÓN VISUAL DE LA INTEGRIDAD FISICA DEL EQUIPO B) PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO PREVIO AL MANTENIMIENTO C) REVISION DEL ESTADO FÍSICO Y DESINFECCION DE LA PIEZA T D) PLUG PROTECTOR E) UNIDAD DE NEBULIZACION F) TAPA DE GOMA G) MODULO DE CONTROL H) COMPROBACION DEL ESTADO FISICO DEL CABLE DE MODULO DE CONTROL Y DEL ADAPTADOR AC/DC I) REVISIÓN Y DESINFECCIÓN DE LS PREUBAS DE MONTAJE J) REVISIÓN DE TIEMPO DE CARGA DE LA BATERÍA Y RENTENCION DE ENERGÍA K) PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO GENERLES L) LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DEL EQUIPO.
331	NEBULIZADOR	AERONEB	AG-AP6000-US	AP-083744	INHALOTE RAPIA		1		A) INSPECCIÓN VISUAL DE LA INTEGRIDAD FISICA DEL EQUIPO B) PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO PREVIO AL MANTENIMIENTO C) REVISION DEL ESTADO FÍSICO Y DESINFECCION DE LA PIEZA T D) PLUG PROTECTOR E) UNIDAD DE NEBULIZACION F) TAPA DE GOMA G) MODULO DE CONTROL

México 2021 Año de la Independencia

									H) COMPROBACION DEL ESTADO FISICO DEL CABLE DE MODULO DE CONTROL Y DEL ADAPTADOR AC/DC I) REVISIÓN Y DESINFECCIÓN DE LS PREUBAS DE MONTAJE J) REVISIÓN DE TIEMPO DE CARGA DE LA BATERÍA Y RENTENCION DE ENERGÍA K) PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO GENERLES L) LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DEL EQUIPO.
332	NEBULIZADOR	AERONEB	AG-AP6000-US	AP-083754	INHALOTE RAPIA		1		A) INSPECCIÓN VISUAL DE LA INTEGRIDAD FISICA DEL EQUIPO B) PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO PREVIO AL MANTENIMIENTO C) REVISION DEL ESTADO FÍSICO Y DESINFECCION DE LA PIEZA T D) PLUG PROTECTOR E) UNIDAD DE NEBULIZACION F) TAPA DE GOMA G) MODULO DE CONTROL H) COMPROBACION DEL ESTADO FISICO DEL CABLE DE MODULO DE CONTROL Y DEL ADAPTADOR AC/DC I) REVISIÓN Y DESINFECCIÓN DE LS PREUBAS DE MONTAJE J) REVISIÓN DE TIEMPO DE CARGA DE LA BATERÍA Y RENTENCION DE ENERGÍA K) PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO GENERLES L) LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DEL EQUIPO.
333	NEBULIZADOR	AERONEB	AG-AP6000-US	AP-083757	INHALOTE RAPIA		1		A) INSPECCIÓN VISUAL DE LA INTEGRIDAD FISICA DEL EQUIPO

México 2021 Año de la Independencia

									B) PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO PREVIO AL MANTENIMIENTO C) REVISION DEL ESTADO FÍSICO Y DESINFECCION DE LA PIEZA T D) PLUG PROTECTOR E) UNIDAD DE NEBULIZACION F) TAPA DE GOMA G) MODULO DE CONTROL H) COMPROBACION DEL ESTADO FISICO DEL CABLE DE MODULO DE CONTROL Y DEL ADAPTADOR AC/DC I) REVISIÓN Y DESINFECCIÓN DE LS PREUBAS DE MONTAJE J) REVISIÓN DE TIEMPO DE CARGA DE LA BATERÍA Y RENTENCION DE ENERGÍA K) PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO GENERLES L) LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DEL EQUIPO.
334	NEBULIZADOR	THERMAGRAD	5705	11974	INHALOTERAPIA		1		A) INSPECCIÓN VISUAL DE LA INTEGRIDAD FÍSICA DEL EQUIPO B) REVISIÓN GENERAL DEL EQUIPO C) REVISÓN DEL ESTADO INTEGRO DEL CABLE DE ALIMENTACION AC D) VERIFICACION DEL FUNCIONAMIENTO DE SWITCH DE ENCENDIDO Y PERILLA E) REVISIÓN DEL INDICADOR DE ENCENDIO F) PRUEBAS DE DESEMPEÑO Y FUNCIONAMIENTO G) DESINFECCIÓN Y LIMPIEZA INTERIOR Y EXTERIROR DEL EQUIPO.

México 2021 Año de la Independencia

335	NEBULIZADOR	THERMAGRAD	5705	12883	INHALOTERAPIA		1		A) INSPECCIÓN VISUAL DE LA INTEGRIDAD FÍSICA DEL EQUIPO B) REVISIÓN GENERAL DEL EQUIPO C) REVISÓN DEL ESTADO INTEGRO DEL CABLE DE ALIMENTACION AC D) VERIFICACION DEL FUNCIONAMIENTO DE SWITCH DE ENCENDIDO Y PERILLA E) REVISIÓN DEL INDICADOR DE ENCENDIO F) PRUEBAS DE DESEMPEÑO Y FUNCIONAMIENTO G) DESINFECCIÓN Y LIMPIEZA INTERIOR Y EXTERIROR DEL EQUIPO.
336	NEBULIZADOR	THERMAGRAD	5705	11977	INHALOTERAPIA		1		A) INSPECCIÓN VISUAL DE LA INTEGRIDAD FÍSICA DEL EQUIPO B) REVISIÓN GENERAL DEL EQUIPO C) REVISÓN DEL ESTADO INTEGRO DEL CABLE DE ALIMENTACION AC D) VERIFICACION DEL FUNCIONAMIENTO DE SWITCH DE ENCENDIDO Y PERILLA E) REVISIÓN DEL INDICADOR DE ENCENDIO F) PRUEBAS DE DESEMPEÑO Y FUNCIONAMIENTO G) DESINFECCIÓN Y LIMPIEZA INTERIOR Y EXTERIROR DEL EQUIPO.
337	NEBULIZADOR	THERMAGRAD	5705	12092	INHALOTERAPIA		1		A) INSPECCIÓN VISUAL DE LA INTEGRIDAD FÍSICA DEL EQUIPO B) REVISIÓN GENERAL DEL EQUIPO

México 2021 Año de la Independencia

									C) REVISÓN DEL ESTADO INTEGRO DEL CABLE DE ALIMENTACION AC D) VERIFICACION DEL FUNCIONAMIENTO DE SWITCH DE ENCENDIDO Y PERILLA E) REVISIÓN DEL INDICADOR DE ENCENDIO F) PRUEBAS DE DESEMPEÑO Y FUNCIONAMIENTO G) DESINFECCIÓN Y LIMPIEZA INTERIOR Y EXTERIROR DEL EQUIPO.
338	NEBULIZADOR	THERMAGRAD	5705	12134	INHALOTERAPIA		1	Se requiere su puesta en marcha, repación o actualización en el caso.	A) INSPECCIÓN VISUAL DE LA INTEGRIDAD FÍSICA DEL EQUIPO B) REVISIÓN GENERAL DEL EQUIPO C) REVISÓN DEL ESTADO INTEGRO DEL CABLE DE ALIMENTACION AC D) VERIFICACION DEL FUNCIONAMIENTO DE SWITCH DE ENCENDIDO Y PERILLA E) REVISIÓN DEL INDICADOR DE ENCENDIO F) PRUEBAS DE DESEMPEÑO Y FUNCIONAMIENTO G) DESINFECCIÓN Y LIMPIEZA INTERIOR Y EXTERIROR DEL EQUIPO.
339	SELLADOR DE BOLSAS	HAWO	BMBH	422657/0807	CENTRAL DE EQUIPOS Y ESTERILIZACIÓN		1		A) INSPECCIÓN VISUAL Y FISICA DEL EQUIPO B) REVISION DE LAS PARTES MOVILES C) REVISIÓN VISUAL DE LA BANDA DENTADA D) REVISIÓN DE CITA TEFLON E) LIMPIEZA INTERNA F) JUSTE DE TRMINALES Y TORNILLERIA

México 2021 Año de la Independencia

									G) LUBIRCACION DE PARTES MOVILES Y VALEROS H) REVISIÓN DE LIMPIEZA DE TRANSFORMADOR I) LIMPIEZA Y DESINFECCÓN DEL EQUIPO.
340	SELLADOR DE TUBO	TERUMO	8SE*2002	1843	MEDICINA TRANSFUNCIONAL	FRACCIONAMIENTO Y CONSERVACIÓN	1		A) INSPECCIÓN VISUAL DE LA INTEGRIDAD FISICA DEL EQUIPO B) SPLETEADO Y ASPIRACION DE POLVO C) LIMPIEZA INTERNA DEL SELLADOR D) REVISIÓN DE ELEMENTOS INTERNOS:TARJETAS E) MOTORES Y CABLES F) LUBRICACION DE PUERTAS MOVILES G) LIMPIEZA EXTERNA DEL SELLADOR H) LIMPIEZA DEL FILTRO DE AIRE I) REVISION DEL ESTADO DEL CABLE DE ALMIENTACIÓN J) VERIFICION DE FUNCIONAMINETO DEL SWITCH DE ENCENDIDO K) PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO Y DESINFECCION DEL EQUIPO.
341	SELLADOR TÉRMICO DE TUBOS DE BOLSA DE SANGRE	TERUMO	1ME*SC201AB	8070902	MEDICINA TRANSFUNCIONAL	FRACCIONAMIENTO Y CONSERVACIÓN	1		A) INSPECCIÓN VISUAL DE LA INTEGRIDAD FISICA DEL EQUIPO B) SPLETEADO Y ASPIRACION DE POLVO C) LIMPIEZA INTERNA DEL SELLADOR D) REVISIÓN DE ELEMENTOS INTERNOS:TARJETAS E) MOTORES Y CABLES F) LUBRICACION DE PUERTAS MOVILES G) LIMPIEZA EXTERNA DEL SELLADOR H) LIMPIEZA DEL FILTRO DE AIRE

2021 Año de la Independencia

									I) REVISION DEL ESTADO DEL CABLE DE ALMIENTACIÓN J) VERIFICION DE FUNCIONAMINETO DEL SWITCH DE ENCENDIDO K) PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO Y DESINFECCION DEL EQUIPO.
342	TINA DE HIDROTERAPIA	WHITE HALL	HUBBARD	C82859	REHABILITACIÓN	TINA HUBBARD	1		A) INSPECCIÓN VISUAL Y FÍSICO DEL EQUIPO B) REVISIÓN DE FUNCIONAMIENTO PREVIAMENTE SU MANTENIMIENTO C) DESARME DE MOTOR Y TURBINA D) LIMPIEZA EXHAUSTIVA A TINA DE HACER INOXIDABLE E) LIMPIEZA Y LUBRICACIÓN ARRIBA DE LA TINA F) LUBRICACIÓN AL SISTEMA DE ELEVACIÓN DE LA TURBINA G) LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DEL EQUIPO.
343	TINA DE HIDROTERAPIA	WHITE HALL	HIDROMIX	GRE TURBIN 0005	REHABILITACIÓN	HIDROTERAPIA	1		A) INSPECCIÓN VISUAL Y FÍSICO DEL EQUIPO B) REVISIÓN DE FUNCIONAMIENTO PREVIAMENTE SU MANTENIMIENTO C) DESARME DE MOTOR Y TURBINA D) LIMPIEZA EXHAUSTIVA A TINA DE HACER INOXIDABLE E) LIMPIEZA Y LUBRICACIÓN ARRIBA DE LA TINA F) LUBRICACIÓN AL SISTEMA DE ELEVACIÓN DE LA TURBINA G) LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DEL EQUIPO.
344	TINA DE HIDROTERAPIA	WHITE HALL	HIDROMIX	GRE TURBIN 0006	REHABILITACIÓN	HIDROTERAPIA	1		A) INSPECCIÓN VISUAL Y FÍSICO DEL EQUIPO B) REVISIÓN DE FUNCIONAMIENTO PREVIAMENTE SU MANTENIMIENTO

México 2021 Año de la Independencia

									C) DESARME DE MOTOR Y TURBINA D) LIMPIEZA EXHAUSTIVA A TINA DE HACER INOXIDABLE E) LIMPIEZA Y LUBRICACIÓN ARRIBA DE LA TINA F) LUBRICACIÓN AL SISTEMA DE ELEVACIÓN DE LA TURBINA G) LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DEL EQUIPO.
345	TINA DE HIDROTERAPIA	WHITE HALL	HIDROMIX	GRE TURBIN 0007	REHABILITACIÓN	HIDROTERAPIA	1		A) INSPECCIÓN VISUAL Y FÍSICO DEL EQUIPO B) REVISIÓN DE FUNCIONAMIENTO PREVIAMENTE SU MANTENIMIENTO C) DESARME DE MOTOR Y TURBINA D) LIMPIEZA EXHAUSTIVA A TINA DE HACER INOXIDABLE E) LIMPIEZA Y LUBRICACIÓN ARRIBA DE LA TINA F) LUBRICACIÓN AL SISTEMA DE ELEVACIÓN DE LA TURBINA G) LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DEL EQUIPO.
346	TINA DE HIDROTERAPIA	WHITE HALL	HIDROMIX	GRE TURBIN 0008	REHABILITACIÓN	HIDROTERAPIA	1		A) INSPECCIÓN VISUAL Y FÍSICO DEL EQUIPO B) REVISIÓN DE FUNCIONAMIENTO PREVIAMENTE SU MANTENIMIENTO C) DESARME DE MOTOR Y TURBINA D) LIMPIEZA EXHAUSTIVA A TINA DE HACER INOXIDABLE E) LIMPIEZA Y LUBRICACIÓN ARRIBA DE LA TINA F) LUBRICACIÓN AL SISTEMA DE ELEVACIÓN DE LA TURBINA G) LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DEL EQUIPO.
347	ACTIVÍMETRO	CAPINTEC	CRC 25-R	250497	MEDICINA NUCLEAR	RADIOFARMACIA	1	Se requiere su puesta en marcha reparación	A) REVISIÓN DEL ESTADO GENERAL

México 2021 Año de la Independencia

								actualización en el caso.	B) REVISIÓN DEL CHASIS,REVISIÓN GENERAL DE PERILLAS, BOTONES Y CABLES C) CALIBRACIÓN ANUAL MANDATORIA
348	SECADOR DE TUBOS	ALLIED HEALTHCARE	6745	20090224402	INHALOTERAPIA		1		A) INSPECCIÓN VISUAL Y FÍSICA B) REVISIÓN DEL SISTEMA DE AIRE C) REVISIÓN DE LA PUERTA Y EL EMPAQUE D) REVISIÓN DE ACCESORIOS E) PRUEBAS GENERALES F) LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

Exclusiones para todas las partidas:

- Se excluyen trabajos de desmontaje y reinstalación.
- Se excluyen mantenimientos correctivos o eliminación de fallas y daños causados por operación o uso del equipo fuera de las condiciones y especificaciones normales que indica el fabricante, siniestros, accidentes o actos de vandalismo. Tienen que ser demostrados bajo evidencia documental.
- Excluidos todos aquellos trabajos no descritos en la presente convocatoria.

Los trabajos excluidos, serán cotizados por separado y su realización, sujeta a la autorización de la estimación de los trabajos o a la recepción de una orden de compra.

México 2021 Año de la Independencia

Anexo N° 2

INFORMACIÓN PARA ACREDITAR LA PERSONALIDAD DE LOS LICITANTES

(Presentarlo en hoja membretada de la empresa)

Ciudad Victoria, Tamaulipas, a_____ de _____ de _____

_____(nombre)_____, manifiesto BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para comprometerme a través de mi propuesta en la presente licitación pública, a nombre y representación de: _(persona física o moral)_

No. de licitación:_____

Registro Federal de Contribuyentes:	
Domicilio:	
Calle y Número:	
Colonia:	Delegación o Municipio:
Código Postal:	Entidad Federativa:
Teléfonos:	Fax:
Correo electrónico:	
No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva:	Fecha:
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma:	
Relación de accionistas:	
Apellido Paterno: Apellido Materno:	Nombre(s)
Descripción del objeto social:	
Reformas al acta constitutiva:	

Nombre del apoderado o representante:	
Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:	
Escritura pública número:	Fecha:
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se otorgó:	

(Lugar y fecha)

Protesto lo necesario.

(firma autógrafa original)

NOTA PARA EL LICITANTE: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en el modo que estime conveniente debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado.

México 2021 Año de la Independencia

MANIFESTACIÓN, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE LA ESTRATIFICACIÓN COMO MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA (MIPYMES)

_____ de _____ de _____ (**1**)

_____ (**2**)_____
P r e s e n t e.

Me refiero al procedimiento de _____(**3**)_____ No. _____(**4**) _____ en el que mi representada, la empresa_____(**5**)_____, participa a través de la presente proposición.

Al respecto y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 34 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, **MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que mi representada está constituida conforme a las leyes mexicanas, con Registro Federal de Contribuyentes _____(**6**)_____, y asimismo que considerando los criterios (sector, número total de trabajadores y ventas anuales) establecidos en el Acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009, mi representada tiene un Tope Máximo Combinado de _____(**7**)_____, con base en lo cual se estatifica como una empresa _____(**8**)_____.

De igual forma, declaro que la presente manifestación la hago teniendo pleno conocimiento de que la omisión, simulación o presentación de información falsa, son infracciones previstas por el artículo 8 fracciones IV y VIII, sancionables en términos de lo dispuesto por el artículo 27, ambos de la Ley Federal Anticorrupción en Contrataciones Públicas, y demás disposiciones aplicables.

A T E N T A M E N T E

_____ (9) _____
Nombre y Firma del Representante Legal

Instructivo de llenado

Llenar los campos conforme aplique tomando en cuenta los rangos previstos en el Acuerdo antes mencionado.

1. Señalar la fecha de suscripción del documento.
2. Anotar el nombre de la convocante.
3. Precisar el procedimiento de contratación de que se trate (licitación pública o invitación a cuando menos tres personas).
4. Indicar el número de procedimiento de contratación asignado por CompraNet.
5. Anotar el nombre, razón social o denominación del licitante.
6. Indicar el Registro Federal de Contribuyentes del licitante.

México 2021 Año de la Independencia

7. Señalar el número que resulte de la aplicación de la expresión: Tope Máximo Combinado = (Trabajadores) x10% + (Ventas anuales en millones de pesos) x 90%. Para tales efectos puede utilizar la calculadora MIPYME disponible en la página http://www.comprasdegobierno.gob.mx/calculadora

Para el concepto "Trabajadores", utilizar el total de los trabajadores con los que cuenta la empresa a la fecha de la emisión de la manifestación.

Para el concepto "ventas anuales", utilizar los datos conforme al reporte de su ejercicio fiscal correspondiente a la última declaración anual de impuestos federales, expresados en millones de pesos.

8. Señalar el tamaño de la empresa (Micro, Pequeña o Mediana), conforme al resultado de la operación señalada en el numeral anterior.

9. Anotar el nombre y firma del apoderado o representante legal del licitante

Anexo N° 4

ESCRITO PARA ANEXAR A LAS PREGUNTAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. _____

Ciudad Victoria, Tamaulipas, a_____ de _____ de _____

(Nombre del representante legal) manifiesto mi deseo de participar en la Licitación N°_____ y **bajo protesta de decir verdad**, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para participar a nombre y representación de (persona física o moral).

Registro Federal de Contribuyentes:		
Domicilio completo: Calle y número:		
Colonia:	Delegación o municipio:	
Código Postal:	Ciudad:	Estado:
Teléfonos:	Fax:	Correo electrónico:

Número de escritura pública en la que conste el acta constitutiva	
Fecha:	
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma.	
Relación de accionistas (Apellido paterno, materno y nombres)	
Descripción del objeto social:	
Nombre del apoderado o representante:	
Nombre y fecha del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades para suscribir la propuesta:	
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma:	

Lugar y fecha
Protesto lo necesario
(Firma)

Nota: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en el modo que estime conveniente debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado.

México 2021 Año de la Independencia

DOCUMENTO N° 1

SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LEY
FORMATO QUE DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. _____

Ciudad Victoria, Tamaulipas, a_____ de _____ de _____

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CIUDAD VICTORIA BICENTENARIO 2010
Licitación Pública Nacional _____

P r e s e n t e.

En mi carácter de (Apoderado legal, **Representante legal,** etc.) de la Empresa(Nombre o Razón Social de la Empresa) me permito manifestar lo siguiente:

1.- **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** declaró que no forma parte, ni como accionista ni como trabajador, persona alguna que desempeñe un empleo, cargo o comisión de servicio público, ni se encuentra en alguno de los supuestos del Artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

2.- **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** declaro que no nos encontramos en los supuestos contenidos en el artículo 60, antepenúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

3.- **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** declaro que el propietario, socios o accionistas de la empresa _____ no están comprendidos en los supuestos del artículo 8, fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

ATENTAMENTE
NOMBRE DE LA EMPRESA PARTICIPANTE

_____
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL DEL LICITANTE

México 2021 Año de la Independencia

DOCUMENTO N°. 2

RESPONSABILIDAD CIVIL

FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE, PARA DAR CUMPLIMIENTO LA RESPONSABILIDAD CIVIL.

Cd. Victoria Tamaulipas, a___de _____de 20___

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD
DE CIUDAD VICTORIA BICENTENARIO 2010
Licitación Pública _____

P r e s e n t e.

En mi carácter de representante legal de _____, manifiesto bajo protesta de decir verdad que mi representada (persona física o moral)se obliga a responder por los daños y/o perjuicios que pudiera causar al HOSPITAL y/o a terceros, si con motivo de la entrega de los servicios contratados se violan derechos de autor, de patentes y/o marcas u otro derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel Nacional.

Por lo anterior, manifiesto en este acto que no se encuentra en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal de Derechos de Autor, ni a la Ley de la Propiedad Industrial.

En el entendido de que en caso de que sobreviniera alguna reclamación en contra del Hospital, por cualquiera de las causas antes mencionadas, mi representada se compromete a llevar a cabo las acciones necesarias para garantizar la liberación del Hospital de cualquier controversia o responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione**.**

A T E N T A M E N T E

_____
Nombre y Firma del Representante Legal

México 2021 Año de la Independencia

DOCUMENTO N°. 3

Cd. Victoria Tamaulipas, a___de _____de 20___

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD
DE CIUDAD VICTORIA BICENTENARIO 2010
Licitación Pública _____

P r e s e n t e.

(Nombre representante legal), manifiesto bajo protesta de decir verdad, que cuento con las facultades suficientes para comprometerme en nombre de __(persona física o moral)__ para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones.

A T E N T A M E N T E

_____
Nombre y Firma del Representante Legal

México 2021 Año de la Independencia

DOCUMENTO N°. 4

Cd. Victoria Tamaulipas, a___de _____de 20___

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD
DE CIUDAD VICTORIA BICENTENARIO 2010
Licitación Pública _____

P r e s e n t e.

(Nombre representante legal), manifiesto bajo protesta de decir verdad, que por mí mismo o través de interpósita persona, me abstendré de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CIUDAD VICTORIA "BICENTENARIO 2010", induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

A T E N T A M E N T E

_____
Nombre y Firma del Representante Legal

México 2021 Año de la Independencia

DOCUMENTO N° 5

Cd. Victoria Tamaulipas, a___de _____de 20___

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD
DE CIUDAD VICTORIA BICENTENARIO 2010
Licitación Pública _____

P r e s e n t e.

(Nombre representante legal), manifiesto, mi conformidad con la presente convocatoria de licitación.

A T E N T A M E N T E

_____
Nombre y Firma del Representante Legal

México 2021 Año de la Independencia

DOCUMENTO N° 6

Cd. Victoria Tamaulipas, a___de _____de 20___

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD
DE CIUDAD VICTORIA BICENTENARIO 2010
Licitación Pública Nacional _____

P r e s e n t e.

(Nombre representante legal), manifiesto que acepto que la HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CIUDAD VICTORIA "BICENTENARIO 2010", realice una visita a mis instalaciones, en donde permitiré que se realice la verificación de los siguientes conceptos: domicilio fiscal, infraestructura física y recursos materiales, recursos técnicos y recursos humanos propuestos.

A T E N T A M E N T E

_____
Nombre y Firma del Representante Legal

México 2021 Año de la Independencia

DOCUMENTO N° 7

Cd. Victoria Tamaulipas, a___de _____de 20___

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD
DE CIUDAD VICTORIA BICENTENARIO 2010
Licitación Pública _____

P r e s e n t e.

(Nombre representante legal), manifiesto, que en su caso, de resultar ganador, proporcionare el servicio en el Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010", a partir del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2021.

A T E N T A M E N T E

_____
Nombre y Firma del Representante Legal

México 2021 Año de la Independencia

DOCUMENTO N° 8

Cd. Victoria Tamaulipas, a___de _____de 20___

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD
DE CIUDAD VICTORIA BICENTENARIO 2010
Licitación Pública _____

P r e s e n t e.

(Nombre representante legal), manifiesto garantizar el servicio solicitado conforme al Anexo N° de esta Convocatoria

A T E N T A M E N T E

_____
Nombre y Firma del Representante Legal

México 2021 Año de la Independencia

DOCUMENTO N° 9

Cd. Victoria Tamaulipas, a___de _____de 20___

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD
DE CIUDAD VICTORIA BICENTENARIO 2010
Licitación Pública _____

P r e s e n t e.

(Nombre representante legal), manifiesto que los servicios ofertados, cumplen con las normas de calidad (Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Normas Internacionales o las Normas de Referencia Aplicables, o las propias) de conformidad con los dispuesto en los artículos 20, fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 13 de su Reglamento, así como 55 y 67 de la Ley sobre Metrología y Normalización.

A T E N T A M E N T E

_____
Nombre y Firma del Representante Legal

México 2021 Año de la Independencia

DOCUMENTO N° 10

Cd. Victoria Tamaulipas, a___de _____de 20___

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD
DE CIUDAD VICTORIA BICENTENARIO 2010
Licitación Pública Nacional _____

P r e s e n t e.

(Nombre representante legal), manifiesto que la oferta estará vigente durante el proceso de contratación hasta su finalización a partir de la fecha del acto de Presentación y apertura de proposiciones.

A T E N T A M E N T E

_____
Nombre y Firma del Representante Legal

México 2021 Año de la Independencia

DOCUMENTO N° 11

Cd. Victoria Tamaulipas, a___de _____de 20___

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD
DE CIUDAD VICTORIA BICENTENARIO 2010
Licitación Pública _____

P r e s e n t e.
(Nombre representante legal), manifiesto:

Que los precios serán fijos hasta 31 de diciembre de 2021, los cuales serán prorrateados mensualmente y cubiertos en moneda nacional.

A T E N T A M E N T E

_____
Nombre y Firma del Representante Legal

México 2021 Año de la Independencia

DOCUMENTO N° 12

De conformidad con el Artículo 35 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que mi representada __(persona física o moral)__ es de nacionalidad mexicana.

A T E N T A M E N T E

_____
Nombre y Firma del Representante Legal

México 2021 Año de la Independencia

INFORMACIÓN RESERVADA Y CONFIDENCIAL

PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.

DOCUMENTO N° 13

Cd. Victoria Tamaulipas, a____de _____de _____

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD
DE CIUDAD VICTORIA BICENTENARIO 2010
Licitación Pública _____

P r e s e n t e.

_____(Nombre) ____, en mi carácter de _____, de la empresa denominada (nombre, denominación o razón social de quien otorga el poder) indico por medio de la presente que los documentos contenidos en mi Propuesta y proporcionada a la Convocante que contiene a su vez información de carácter Reservada y Confidencial con fundamento en los artículos 18 fracciones y 19 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la información Pública Gubernamental, y los correlativos de su Reglamento y de los Lineamientos Generales para la clasificación y Descalificación de la Información de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.

Relación de documentos:

Ejemplos:

1. Acreditamiento, respecto de la cual es confidencial la parte que señala la relación de accionistas de la Sociedad.
2. Documentos expedidos por un tercero:

A T E N T A M E N T E

_____
Nombre y Firma del Representante Legal

México 2021 Año de la Independencia

DOCUMENTO N° 14
MODELO DE CONTRATO

CONTRATO PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A EQUIPOS MÉDICOS, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CIUDAD VICTORIA "BICENTENARIO 2010", QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ "EL HRAEV", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL C. _____, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL Y POR LA OTRA PARTE LA EMPRESA _____, S.A. DE C.V., A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL PROVEEDOR" REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL C. _____, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

D E C L A R A C I O N E S

I.- "EL HRAEV", declara que:

I.1. Que el Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010", es un Organismo Público Descentralizado, creado por decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de diciembre de 2009, quien tiene entre sus atribuciones el prestar servicios de alta especialidad a otros organismos, órganos, entidades e instituciones públicas y privadas que lo requieran, de acuerdo a los convenios que para tal efecto celebre.

I.2. Que **"EL HRAEV"** está facultado para adquirir toda clase de bienes muebles y servicios en términos de la legislación vigente, para la consecución de los fines para los que fue creado.

I.3. Que el C._____ en su calidad de _____ de **"EL HRAEV"** cuenta con facultades para suscribir el presente contrato, lo que acredita con _____, mediante la cual se le otorga Poder General para Pleitos y Cobranzas y Poder General para Actos de Administración y manifiesta bajo protesta de decir verdad, que las facultades que le fueron conferidas no le han sido revocadas, modificadas ni restringidas en forma alguna.

I.4. Para el cumplimiento de sus funciones y la realización de sus actividades, requiere del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con refacciones a equipos médicos.

I.5. Los recursos financieros requeridos son autorizados mediante oficio _____ de fecha _____ emitido por la Dirección General de Programación y Presupuesto de la Secretaria de Salud, para la partida 35401 INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS, INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO.

I.6. El presente contrato fue adjudicado a **"EL PROVEEDOR"** mediante Licitación Pública, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 26 fracción I, 26 Bis fracción II y 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

I.7. Señala como domicilio para todos los efectos de este acto jurídico el ubicado en Libramiento Guadalupe Victoria S/N, Área Pajaritos, Ciudad Victoria, Tamaulipas, C.P. 87087**.**

México 2021 Año de la Independencia

II.- "EL PROVEEDOR" declara que:

II.1.- Acredita la legal existencia de la sociedad denominada _____ con **la Escritura Pública del Escritura Pública N° _____ de fecha ___de _____ de _____, pasada ante la Fe del Licenciado _____, Notario Público Número _____, de _____.** Así mismo manifiesta que le fue asignada con clave de Registro Federal de Contribuyentes _____**.**

II.2.- Se encuentra representada para la celebración de este contrato, por el **C. _____, quien acredita su personalidad como Representante Legal de la empresa en términos de la Escritura Pública del Escritura Pública N° _____ de fecha _____, pasada ante la Fe del Licenciado _____, Notario Público Número ___, de_____** y manifiesta bajo protesta de decir verdad, que las facultades que le fueron conferidas no le han sido revocadas, modificadas ni restringidas en forma alguna.

II.3.- Que de conformidad con los estatutos vigentes de la sociedad, entre su objeto social se contempla entre otros la comercialización, reparación, compra, venta, enajenación, arrendamiento, exportación e importación de equipo médico por lo que cuenta con la capacidad jurídica para contratar y obligarse al servicio objeto del presente instrumento.

II.4.- Que desea proveer los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos médicos que se encuentran relacionados en el Anexo 1 (UNO) de este contrato que le son requeridos por **"EL HRAEV"** y que son materia de este contrato, en los términos y condiciones que en él se estipulan.

II.5.- Que manifiesta bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en ninguno de los supuestos previstos en los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de la ley de Adquisición, Arrendamientos y Servicios del Sector Público que le impidan contratar.

II.6.- Que tiene su domicilio fiscal ubicado en **_____., Teléfono _____,** mismo que señala para todos los fines y efectos legales del presente contrato.

II.7.- Manifiesta bajo protesta de decir verdad, que dispone de la organización, experiencia, elementos técnicos, humanos y económicos necesarios, así como con la capacidad suficiente para satisfacer de manera eficiente y adecuada las necesidades de **"EL HRAEV"**.

II.8.- En caso de auditorías, visitas o inspecciones que practiquen la Secretaría de la Función Pública y el Órgano Interno de Control, proporcionará la información que en su momento se requiera, relativa al presente contrato.

Expuesto lo anterior, las partes sujetan su compromiso a la forma y términos que se establecen en las siguientes:

C L Á U S U L A S

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.- "EL HRAEV" se obliga a requerir a **"EL PROVEEDOR"** el Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Refacciones al Equipo Médico, y éste se obliga a suministrarlo de conformidad con las características, especificaciones que se describen en el **Anexo 1 (UNO).** El cual debidamente firmado por las partes, forma parte integrante del presente Contrato.

México 2021 Año de la Independencia

SEGUNDA- IMPORTE DEL CONTRATO.- El importe total del contrato será de **$_____ (_____ pesos, 00/100 M.N.) Incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.**

No se dará anticipo, dicha cantidad será pagada conforme a lo establecido en la Cláusula Tercera del presente Contrato.

TERCERA.- FORMA DE PAGO.- La cantidad señalada en la Cláusula inmediata anterior se pagará en ____ pagos mensuales por la cantidad de $_____ (_____ pesos, 00/100 M.N.) incluyendo el Impuesto al Valor, en pesos mexicanos, dentro de los 20 días naturales posteriores a la entrega por parte de "EL PROVEEDOR", de los siguientes documentos:

a)Original y copia de la factura que reúna los requisitos fiscales respectivos, en la que se indique los servicios realizados, la mensualidad que corresponde, número de contrato, el número de fianza y denominación social de la afianzadora, anexando el reporte que acredite la recepción del servicio por parte de la Dirección de Operaciones y/o la Subdirección de Ingeniería Biomédica, mismos que deberán ser entregada en la Subdirección de Conservación, Mantenimiento y Servicios Generales junto con la documentación que acredite los servicios de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 (Descripción del Servicio) y Anexo 2 (Calendario de Mantenimiento Preventivo) del presente contrato**, sito en, Libramiento Guadalupe Victoria S/N, Área Pajaritos, Ciudad Victoria, Tamaulipas, C.P. 87087 en horario de 9:00 a 14:00 horas**
b)En caso de que **"EL PROVEEDOR"** presente su factura con errores o deficiencias, el **"HRAEV"** a través de la Subdirección de Conservación, Mantenimiento y Servicios Generales dentro de los 3(tres) días naturales siguientes al de su recepción, indicará por escrito a **"EL PROVEEDOR"** las deficiencias que deberá corregir. El periodo que transcurre a partir de la entrega del citado escrito y hasta que **"EL PROVEEDOR"** presente las correcciones, no se computara para efectos del plazo establecido para el pago. Dentro del plazo mencionado, **"EL HRAEV"** requerirá, en su caso, a "**EL PROVEEDOR**" la corrección de errores o deficiencias contenidos en la factura o en el documento que reúna los requisitos fiscales correspondientes; tramitar el pago de dicha factura o documento y realizar el pago al proveedor.

c) "**EL PROVEEDOR**" podrá optar porque **"EL HRAEV"** efectúe el pago de los servicios realizados, a través del esquema electrónico interbancario, para tal efecto deberá presentar en **Subdirección de Finanzas, sito en, Libramiento Guadalupe Victoria S/N, Área Pajaritos, Ciudad Victoria, Tamaulipas, C.P. 87087 en horario de 9:00 a 14:00 horas**, petición escrita indicando: razón social, domicilio fiscal, número telefónico y fax, nombre completo del apoderado legal con facultades de cobro y su firma, número de cuenta de cheques (número de clave bancaria estandarizada), banco, sucursal y plaza. Anexo a la solicitud de pago electrónico interbancario **"EL PROVEEDOR"** deberá presentar original y copia de la cédula del Registro Federal de Contribuyentes, Poder Notarial e identificación oficial; los originales se solicitan únicamente para cotejar los datos y les serán devueltos en el mismo acto.

"EL PROVEEDOR" que celebre contrato de cesión de derechos de cobro, deberá notificarlo a **"EL HRAEV",** con un mínimo de 30 (treinta) días naturales anteriores a la fecha de pago programada, informando invariablemente el importe que se cede, además de los documentos sustantivos de dicha cesión.
"EL HRAEV" podrá descontar del pago mensual que deba hacer a **"EL PROVEEDOR"** por los servicios realizados, las penas convencionales que procedan.

México 2021 Año de la Independencia

CUARTA.- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.- "EL PROVEEDOR" se compromete a realizar el Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Refacciones a **"EL HRAEV"** de acuerdo a las especificaciones contenidas en el Anexo 1 (UNO) y Anexo 2 (DOS) del presente contrato y serán facturados y pagados de conformidad a lo establecido en la **Cláusulas SEGUNDA y TERCERA.**

Los gastos de transportación, las maniobras de carga y descarga en el andén del lugar de entrega que se requiera para la prestación del servicio, mano de obra, uso de herramienta, suministro e instalación de refacciones y materiales para el servicio, así como el aseguramiento de los mismos, serán a cargo de **"EL PROVEEDOR"**, hasta que estos sean recibidos de conformidad por **"EL HRAEV"**.

Los usuarios de los equipos médicos reportaran las fallas que se presenten en los equipos médicos a la Subdirección de Ingeniería Biomédica y/o a la Subdirección de Conservación, Mantenimiento y Servicios Generales para dar inicio al procedimiento de reparación o asesoría por parte de **"EL PROVEEDOR"**.

Durante la recepción, los servicios estarán sujetos a una verificación, con objeto de revisar que se entreguen de conformidad con la descripción del presente contrato, para lo cual **"EL HRAEV"** entregará a **"EL PROVEEDOR"** un acta donde conste el listado de servicios que está recibiendo, la cual deberá ser firmada por ambas partes.

Cabe mencionar que mientras no se cumpla con las condiciones establecidas, **"EL HRAEV"** no dará por recibidos y aceptados los servicios.

Los servicios que se entreguen deberán apegarse estrictamente a las especificaciones, descripciones y demás características que se indican en el **Anexo 1 (UNO) y el Anexo 2 (DOS)**.

"EL HRAEV" a través de la Dirección de Operaciones y/o la Subdirección de Biomédica entregará un reporte a la Subdirección de Conservación, Mantenimiento y Servicios Generales, en el cual se especifiquen las penalizaciones que procedan de conformidad a lo establecido en la Cláusula Décima Tercera del presente contrato.

QUINTA.- REPOSICIÓN DE LOS SERVICIOS.- "EL HRAEV" podrá solicitar la reposición de los servicios que presenten defectos a simple vista, especificaciones distintas a las establecidas en el contrato o sus anexos o vicios ocultos, notificando a **"EL PROVEEDOR"** dentro de los 3 días hábiles siguientes al momento en que se haya percatado del vicio o defecto.

"EL PROVEEDOR" deberá reponer los servicios sujetos a reposición, en un plazo que no excederá de 10 (diez) días calendario, contados a partir de la fecha de su notificación.

"EL PROVEEDOR" se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar a **"EL HRAEV"** y/o a terceros.

Todos los gastos que se generen por motivo de la reposición de los servicios, correrán por cuenta de **"EL PROVEEDOR"**.

SEXTA.- VIGENCIA.- Las partes convienen en que la vigencia del presente contrato comprenderá del 1**1 de febrero de 2020 al 31 de Diciembre de 2020.**

México 2021 Año de la Independencia

SÉPTIMA.- PROHIBICIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES.- "EL PROVEEDOR" se obliga a no ceder en forma parcial ni total, a favor de cualquier otra persona física o moral, los derechos y obligaciones que se deriven del presente contrato.

"EL PROVEEDOR" sólo podrá ceder los derechos de cobro que se deriven del presente contrato, previa autorización por escrito de **"EL HRAEV"**, para lo cual deberá presentar la solicitud correspondiente dentro de los 30 (treinta) días naturales anteriores a la fecha de pago programada, a la que deberá adjuntar una copia de los contra-recibos cuyo importe se cede, además de los documentos sustantivos de dicha cesión.

OCTAVA.- RESPONSABILIDAD.- "EL PROVEEDOR" se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, lleguen a causar a **"EL HRAEV"** y/o a terceros, con motivo de las obligaciones pactadas en este instrumento jurídico, o bien por los defectos o vicios ocultos en los servicios entregados, de conformidad con lo establecido en el artículo 53, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Las partes convienen que **"EL PROVEEDOR"** no será responsable ni asumirá obligación alguna por el mal uso y/u operación del Equipo Médico, ya sea por negligencia, falta de pericia o dolo, siendo **"EL HRAEV"** el único responsable de ello.

NOVENA.- IMPUESTOS Y/O DERECHOS.- Los impuestos y derechos que procedan con motivo de los servicios objeto del presente contrato, serán pagados a **"EL PROVEEDOR"** conforme a la legislación aplicable en la materia.

"EL HRAEV" sólo cubrirá el Impuesto al Valor Agregado de acuerdo a lo establecido en las disposiciones fiscales vigentes en la materia.

DÉCIMA.- PATENTES Y/O MARCAS.- "EL PROVEEDOR" se obliga para con **"EL HRAEV"**, a responder por los daños y/o perjuicios que pudiera causar a **"EL HRAEV"** y/o a terceros, si con motivo de la entrega de los servicios contratados viola derechos de autor, de patentes y/o marcas u otro derecho reservado a nivel Nacional o Internacional.

Por lo anterior, **"EL PROVEEDOR"** manifiesta no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal de Derechos de Autor, ni a la Ley de la Propiedad Industrial.

En caso de que sobreviniera alguna reclamación en contra de **"EL HRAEV"** por cualquiera de las causas antes mencionadas, la única obligación de éste será la de dar aviso en el domicilio previsto en éste instrumento a **"EL PROVEEDOR"**, para que éste lleve a cabo las acciones necesarias que garanticen la liberación de **"EL HRAEV"** de cualquier controversia o responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione**.**

DÉCIMA PRIMERA.- "EL PROVEEDOR" se obliga a otorgar a **"EL HRAEV"**, la garantía de cumplimiento del contrato de conformidad con lo siguiente:

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.- "EL PROVEEDOR" se obliga a otorgar, dentro de un plazo de 10 (diez) días naturales contados a partir de la firma de este instrumento, una garantía de cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del presente Contrato, mediante fianza expedida por compañía autorizada en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, y a favor del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010" por un monto equivalente al 10 % (diez por ciento),

México 2021 Año de la Independencia

sobre el importe que se indica en la Cláusula Segunda del presente contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado.

I.- La póliza de la fianza deberá contener, como mínimo, las siguientes previsiones:

a) Que la fianza se otorga atendiendo a todas las estipulaciones contenidas en el contrato;
b) Que para cancelar la fianza, será requisito contar con la constancia de cumplimiento total de las obligaciones contractuales;
c) Que la fianza permanecerá vigente durante el cumplimiento de la obligación que garantice y continuará vigente en caso de que se otorgue prórroga al cumplimiento del contrato, así como durante la substanciación de todos los recursos legales o de los juicios que se interpongan y hasta que se dicte resolución definitiva que quede firme, y
d) Que la afianzadora acepta expresamente someterse a los procedimientos de ejecución previstos en la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas para la efectividad de las fianzas, aún para el caso de que proceda el cobro de indemnización por mora, con motivo del pago extemporáneo del importe de la póliza de fianza requerida.

II. En caso de otorgamiento de prórrogas o esperas al proveedor para el cumplimiento de sus obligaciones, derivadas de la formalización de convenios de ampliación al monto o al plazo del contrato, se deberá realizar la modificación correspondiente a la fianza;

III. Cuando al realizarse el finiquito resulten saldos a cargo del proveedor y éste efectúe la totalidad del pago en forma incondicional, **"EL HRAEV"** cancelará la fianza respectiva, y

IV. Cuando se requiera hacer efectivas las fianzas, **"EL HRAEV"** deberá remitir a la Tesorería de la Federación, dentro del plazo a que hace referencia el artículo 143 del Reglamento de la Ley del Servicio de Tesorería de la Federación, la solicitud donde se precise la información necesaria para identificar la obligación o crédito que se garantiza y los sujetos que se vinculan con la fianza, debiendo acompañar los documentos que soporten y justifiquen el cobro, de conformidad con lo dispuesto por el Reglamento de la Ley Federal de Instituciones de Seguros y de Fianzas, para el Cobro de Fianzas Otorgadas a Favor de la Federación, del Distrito Federal, de los Estados y de los Municipios Distintas de las que Garantizan Obligaciones Fiscales Federales a cargo de Terceros; o bien, **"EL HRAEV"** remitirá la solicitud al área correspondiente de la propia entidad.

Las modificaciones a las fianzas deberán formalizarse con la participación que corresponda a la afianzadora, en términos de las disposiciones aplicables.

DÉCIMA SEGUNDA.- EJECUCIÓN DE LA PÓLIZA DE FIANZA DE CUMPLIMENTO DE ESTE CONTRATO.- "EL HRAEV" llevara a cabo la ejecución de la garantía de cumplimiento de contrato cuando:

a) Se rescinda administrativamente este contrato.
b) Durante la vigencia de este contrato se detecten deficiencias, fallas o calidad inferior en los servicios realizados, en comparación con los ofertados, siempre que estas deficiencias hayan sido debidamente notificadas a **"EL PROVEEDOR"** y éste no las haya atendido.
c) Cuando en el supuesto de que se realicen modificaciones al contrato, no entregue en el plazo pactado, el endoso o la nueva garantía, que ampare el porcentaje establecido para garantizar el cumplimiento del presente instrumento, en la Cláusula DECIMA PRIMERA.
d) Por cualquier otro incumplimiento de las obligaciones contraídas en este contrato.

México 2021 Año de la Independencia

DÉCIMA TERCERA.- PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS.- "EL HRAEV" a través de la Dirección de Operaciones y/o la Subdirección de Ingeniería Biomédica, aplicará una pena convencional por cada día de atraso en la entrega de los servicios contratados de conformidad con las especificaciones del Anexo 1 y Anexo 2 de este contrato, por el equivalente del 0.5% diario del costo del servicio especificado en el Anexo 1 (UNO) y hasta un tope máximo del 10%, sobre el valor de los importes señalados en el Anexo 1, sin incluir el IVA, en cada uno de los supuestos siguientes:

a) Cuando "EL PROVEEDOR" no entregue el equipo en operación confiable dentro de un plazo de 3 días a partir de que se reportó la falla.
b) Por incumplimiento de "EL PROVEEDOR" a los plazos establecidos en el Calendario de Mantenimiento Preventivo del Anexo 2 de este contrato.
c) Cuando "EL PROVEEDOR" no reponga dentro del plazo señalado en la Cláusula Quinta del presente contrato, los servicios que "EL HRAEV" haya solicitado.
La suma de las penas convencionales no podrá exceder el importe de la garantía de cumplimiento.

No procederá la aplicación de Penas Convencionales cuando **"EL PROVEEDOR"** demuestre que el retraso en la puesta en operación del equipo es imputable a terceros, en estos casos **"EL HRAEV"** a solicitud por escrito de **"EL PROVEEDOR"**, podrá autorizar una prórroga para la entrega de los servicios contratados. Asimismo, **"EL PROVEEDOR"** no será responsable, ni asumirá obligación alguna por el mal uso y/u operación del Equipo Médico, ya sea por negligencia, falta de pericia o dolo, siendo **"EL HRAEV"** el único responsable de ello.

"EL PROVEEDOR" a su vez, autoriza a **"EL HRAEV"** a descontar las cantidades que resulten de aplicar la pena convencional, sobre los pagos que deberá cubrir a **"EL PROVEEDOR"**.

En ningún caso se aceptará la estipulación de penas convencionales, ni intereses moratorios a cargo de **"EL HRAEV".**

DÉCIMA CUARTA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA.- De conformidad con lo establecido en el último párrafo del artículo 54 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, **"EL HRAEV"** podrá dar por terminado anticipadamente el presente Contrato sin responsabilidad para éste y sin necesidad de que medie resolución judicial alguna, cuando concurran razones de interés general dando aviso por escrito a **"EL PROVEEDOR"** con 5 (cinco) días hábiles de anticipación a la fecha efectiva de terminación, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los servicios objeto del presente Contrato, y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio a **"EL HRAEV"** o se determine la nulidad total o parcial de los actos que dieron origen al presente instrumento jurídico, con motivo de la resolución emitida por la Secretaría de la Función Pública.

En este caso **"EL HRAEV"** reembolsará a **"EL PROVEEDOR"** los gastos no recuperables en que haya incurrido, siempre que estos sean razonables, estén comprobados y se relacionen directamente con el presente instrumento jurídico.

DÉCIMA QUINTA.- RESCISIÓN ADMINISTRATIVA.- "EL HRAEV" podrá rescindir administrativamente en cualquier momento el contrato, cuando el proveedor incurra en incumplimiento de cualquiera de las obligaciones a su cargo, de conformidad con el procedimiento previsto en el Artículo 54 de la Ley de Adquisiciones,

México 2021 Año de la Independencia

Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en el supuesto de que se rescinda, no procederá el cobro de penas convencionales por atraso, ni la contabilización de la mismas al hacer efectiva la garantía de cumplimiento.

"EL HRAEV" podrá a su juicio suspender el trámite del procedimiento de rescisión, cuando se hubiera iniciado un procedimiento de conciliación respecto del contrato materia de la rescisión.

Concluido el procedimiento de rescisión correspondiente, **"EL HRAEV"** procederá conforme a lo previsto en el Reglamento de la Ley Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

DÉCIMA SEXTA.- CAUSAS DE RESCISION ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.- "EL HRAEV" podrá rescindir administrativamente este contrato sin más responsabilidad para el mismo y sin necesidad de resolución judicial, cuando **"EL PROVEEDOR"** incurra en cualquiera de las causales siguientes:

1 Cuando no entregue la garantía de cumplimiento del contrato, dentro del término de 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del mismo.

2 Cuando incurra en falta de veracidad total o parcial respecto a la información proporcionada para la celebración del contrato.

3 Cuando se incumpla, total o parcialmente, con cualesquiera de las obligaciones establecidas en el contrato y su anexo.

4 Cuando se compruebe que **"EL PROVEEDOR"** haya entregado servicios con descripciones y características distintas a las pactadas en el presente instrumento jurídico.

5 En caso de que **"EL PROVEEDOR"** no reponga los servicios que le hayan sido devueltos, por problemas de calidad, defectos o vicios ocultos de acuerdo a lo estipulado en el presente contrato.

6 Cuando no entregue los equipos en operación que quedaron fuera de servicio por reparación en un plazo que no deberá ser superior a 23 (veintitrés) días, a excepción que cuente con la autorización por parte de **"EL HRAEV"** de una prórroga para la entrega, la cual deberá ser solicitada y justificada por **"EL PROVEEDOR"** en un plazo máximo de 5 (cinco) días posteriores a que se reporte la falla del equipo por parte de **"EL HRAEV".**

7 Cuando se transmitan total o parcialmente, bajo cualquier título, los derechos y obligaciones pactadas en el presente instrumento jurídico, con excepción de los derechos de cobro, previa autorización de **"EL HRAEV"**.

8 Si la autoridad competente declara el concurso mercantil o cualquier situación análoga o equivalente que afecte el patrimonio de **"EL PROVEEDOR"**.

DÉCIMA SÉPTIMA.- PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN.- Para el caso de rescisión administrativa las partes convienen en someterse al siguiente procedimiento:

a) Si **"EL HRAEV"** considera que **"EL PROVEEDOR"** ha incurrido en alguna de las causales de rescisión que se consignan en la Cláusula que antecede, lo hará saber a **"EL PROVEEDOR"** de forma indubitable por escrito a

México 2021 Año de la Independencia

efecto de que éste exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas que estime pertinente, en un término de 5 (cinco) días hábiles, a partir de la notificación de la comunicación de referencia.

b) Transcurrido el término a que se refiere el párrafo anterior, se resolverá considerando los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer.

c) La determinación de dar o no por rescindido administrativamente el contrato, deberá ser debidamente fundada, motivada y comunicada por escrito a **"EL PROVEEDOR"**, dentro de los 15 (quince) días hábiles siguientes, al vencimiento del plazo señalado en el inciso a), de esta Cláusula.

En el supuesto de que se rescinda el contrato **"EL HRAEV"** no procederá la aplicación de penas convencionales ni su contabilización para hacer efectiva la garantía de cumplimiento de contrato.

En caso de que **"EL HRAEV"** determine dar por rescindido el presente contrato, se deberá formular un finiquito en el que se hagan constar los pagos que, en su caso, deba efectuar **"EL HRAEV"** por concepto de los servicios entregados por **"EL PROVEEDOR"** hasta el momento en que se determine la rescisión administrativa.

Si previamente a la determinación de dar por rescindido el contrato, **"EL PROVEEDOR"** entrega los servicios que originaron el inicio de la Rescisión, el procedimiento iniciado quedará sin efecto, previa aceptación y verificación de **"EL HRAEV"** por escrito, de que continúa vigente la necesidad de contar con los servicios y aplicando, en su caso, las penas convencionales correspondientes.

"EL HRAEV" podrá determinar no dar por rescindido el contrato, cuando durante el procedimiento advierta que dicha rescisión pudiera ocasionar algún daño o afectación a las funciones que tiene encomendadas. En este supuesto, **"EL HRAEV**" elaborará un dictamen en el cual justifique que los impactos económicos o de operación que se ocasionarían con la rescisión del contrato resultarían más inconvenientes.

De no darse por rescindido el contrato, **"EL HRAEV"** establecerá, de conformidad con **"EL PROVEEDOR**" un nuevo plazo para el cumplimiento de aquellas obligaciones que se hubiesen dejado de cumplir, a efecto de que **"EL PROVEEDOR"** subsane el incumplimiento que hubiere motivado el inicio del procedimiento de rescisión. Lo anterior, se llevará a cabo a través de un convenio modificatorio en el que se considere lo dispuesto en los dos últimos párrafos del artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

DÉCIMA OCTAVA.- MODIFICACIONES.- De conformidad con lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, **"EL HRAEV"** podrá celebrar por escrito convenio modificatorio al presente contrato dentro de la vigencia del mismo. Para tal efecto, **"EL PROVEEDOR"** se obliga a presentar, en su caso, la modificación de la garantía, en términos del artículo 103 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

DÉCIMA NOVENA.- CONCILIACIÓN.- En cualquier momento **"EL PROVEEDOR"** o **"EL HRAEV"** podrán presentar ante la Secretaría de la Función Pública solicitud de conciliación, por desavenencias derivadas del cumplimiento de este contrato.

Una vez recibida la solicitud respectiva, la Secretaría de la Función Pública señalará día y hora para que tenga verificativo la audiencia de conciliación y citará a las partes. Dicha audiencia se deberá iniciar dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha de recepción de la solicitud.

México 2021 Año de la Independencia

La asistencia a la audiencia de conciliación será obligatoria para ambas partes, por lo que la inasistencia por parte de **"EL PROVEEDOR"** traerá como consecuencia tener por no presentada su solicitud.

El escrito de solicitud de conciliación que presente **"EL PROVEEDOR"** o **"EL HRAEV"**, además de contener los elementos previstos en el artículo 15 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, deberá hacer referencia al objeto, vigencia y monto del contrato y, en su caso, a los convenios modificatorios, debiendo adjuntar copia de dichos instrumentos debidamente suscritos. En los casos en que el solicitante no cuente con dichos instrumentos, por no haberse formalizado, deberá presentar copia del fallo correspondiente. Una vez que se satisfagan los requisitos del caso, correrá el plazo previsto en el segundo párrafo de la Cláusula Vigésima.

Si el escrito de solicitud de conciliación no reúne los requisitos indicados, la autoridad que conozca del caso se sujetará a lo dispuesto en el artículo 17-A de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, debiendo prevenir al interesado que su omisión provocará el desechamiento de la solicitud.

VIGÉSIMA.- RELACIÓN DE ANEXOS.- Los anexos que se relacionan a continuación son rubricados de conformidad por las partes y forman parte integrante del presente contrato.

Anexo 1 (UNO) "Características Técnicas y Especificaciones".
Anexo 2 (DOS) "Calendario de Mantenimiento Preventivo a los Equipos Médicos"

VIGÉSIMA PRIMERA.- LEGISLACIÓN APLICABLE.- Las partes se obligan a sujetarse estrictamente para el cumplimiento del presente contrato, a todas y cada una de las cláusulas del mismo, así como a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento, el Código Civil Federal, el Código Federal de Procedimientos Civiles, la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y las disposiciones administrativas aplicables en la materia.

VIGÉSIMA SEGUNDA.- JURISDICCIÓN.- Para la interpretación y cumplimiento de este instrumento jurídico, así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales federales competentes de Ciudad Victoria, Tamaulipas, renunciando a cualquier otro fuero presente o futuro que por razón de domicilio les pudiera corresponder.

Previa lectura y debidamente enteradas las partes del contenido, alcance y fuerza legal del presente contrato, en virtud de que se ajusta a la expresión de su libre voluntad y que su consentimiento no se encuentra afectado por dolo, error, mala fe ni otros vicios de la voluntad, lo firman y ratifican en todas sus partes, por cuadruplicado, en Ciudad Victoria Tamaulipas, el día ____de _____ de 2020.

_____	**_____**
REPRESENTANTE LEGAL DE "EL HRAEV"	**REPRESENTANTE LEGAL DE "EL PROVEEDOR"**
_____	**_____**
SUBDIRECTOR DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES ÁREA CONTRATANTE	**SUBDIRECTORA DE INGENIERÍA BIOMÉDICA ADMINISTRADORA DEL CONTRATO**

México 2021 Año de la Independencia

Las firmas que anteceden, forman parte del contrato de Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Refacciones de Equipo Médico, celebrado entre el **Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010"** y la empresa _____**, S.A. de C.V**. de fecha _____, por un importe de **$_____ (_____ pesos, 00/100 M.N.) Incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.**

México 2021 Año de la Independencia

DOCUMENTOS LEGALES Y/O ADMINISTRATIVOS QUE SE DEBERÁN PRESENTAR
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. _____

PUNTO DE CONVOCATORIA	DESCRIPCIÓN	SI, NO o NO APLICA
6.A)	**A)** Escrito **"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD"** que no se encuentran en alguno de los supuestos del artículo **50 y 60** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Así como manifestar que el propietario, socios o accionistas de la empresa no están comprendidos en los supuestos del artículo 8, fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos. (DOCUMENTO N° 1) **(Obligatorio).**	
6.B)	**B)** Escrito debidamente firmado, en el cual manifieste bajo protesta de decir verdad que **asumirá la responsabilidad total** para el caso en que al prestar el servicio al Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010", infrinja los derechos de terceros, sobre patentes, marcas o derechos de autor.(DOCUMENTO N° 2) **(Obligatorio).**	
6.C)	**C)** Presentar escrito en el que su firmante manifieste "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD", que cuenta con facultades suficientes para **comprometerse por sí o por su representada** para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones. (DOCUMENTO N° 3) **(Obligatorio).**	
6.D)	**D)** Presentar el formato debidamente **requisitado conforme al Anexo N° 2**, donde registrarán los datos de los documentos oficiales que le otorgan facultades suficientes para comprometerse a través de su propuesta en la presente licitación pública. **(Obligatorio).**	
6.E)	**E)** Los citados **representantes legales** deberán presentar una **identificación oficial** (Cartilla S.M.N, Pasaporte, Credencial de elector o Cedula profesional), para identificarse. **(Obligatorio).**	
6.F)	**F)** Presentar **currículum de la empresa** y relación de principales clientes. **(Obligatorio).**	
6.G)	**G)** Presentar escrito debidamente firmado, en el que manifiesten **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que por sí mismos o través de **interpósita persona**, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010", induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. (DOCUMENTO N° 4) **(Obligatorio).**	
6.H)	**H)** Carta en papel preferentemente con membrete de la empresa, debidamente firmada en donde **manifiestan su**	

México 2021 Año de la Independencia

	conformidad con la presente convocatoria. (DOCUMENTO N° 5) **(Obligatorio).**	
6.I)	**I)** Presentar escrito debidamente firmado en el que manifieste que acepta que el Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010", en su caso, realice una **visita a sus instalaciones**, en donde permitirá que se realice la verificación de los siguientes conceptos: domicilio fiscal, infraestructura física y personal técnico. (DOCUMENTO N° 6) **(Obligatorio).**	
6.J)	**J)** En caso de participar con el carácter de **MIPYMES**, presentar la manifestación que acredite su **estratificación** en términos del (Anexo N° 3), de las presentes bases. En caso de no encontrarse catalogada como Micro, Pequeña o Mediana empresa la no presentación de este anexo, no será causal de descalificación. **(Opcional)**	
6.K)	**K) Manifestación** de que en caso, de resultar ganador, proporcionará el servicio en el Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010", **a partir del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2021.** (DOCUMENTO N° 7) **(Obligatorio).**	
6.L)	**L)** Manifestación de **garantizará el servicio** solicitado conforme al **Anexo N° 1** de la Convocatoria. (DOCUMENTO N° 8) **(Obligatorio).**	
6.M)	**M) Manifestación** que los servicios ofertados, **cumplen con las normas de calidad** (Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Normas Internacionales o las Normas de Referencia Aplicables, o las propias) de conformidad con los dispuesto en los artículos 20, fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 13 de su Reglamento, así como 55 y 67 de la Ley sobre Metrología y Normalización. (DOCUMENTO N° 9) **(Obligatorio).**	
6.N)	**N) Manifestación** que la **oferta** estará **vigente durante el proceso de contratación hasta su finalización** a partir de la fecha del acto de Presentación y apertura de proposiciones. (DOCUMENTO N° 10) **(Obligatorio).**	
6.O)	**O)** Manifestación que los **precios** serán **fijos hasta 31 de diciembre de 2021**, los cuales serán cubiertos en moneda nacional. (DOCUMENTO N° 11) **(Obligatorio).**	
6.P)	**P)** De conformidad con el **Artículo 35** del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, presentar para el acreditamiento de su nacionalidad mexicana, un escrito en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de **nacionalidad mexicana**. (DOCUMENTO N° 12) **(Obligatorio).**	
6.Q)	**Q)** Indicación de documentos contenidos en la Propuesta y proporcionada a la Convocante que contiene a su vez **información de carácter Reservada y Confidencial** con	

México 2021 Año de la Independencia

	fundamento en los artículos 18 fracciones y 19 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la información Pública Gubernamental, y los correlativos de su Reglamento y de los Lineamientos Generales para la clasificación y Descalificación de la Información de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, o en su caso, manifestación de que no existe información reservada y confidencial. (DOCUMENTO N° 13) **(Opcional).**	
6.R)	**R) Constancia del recorrido** a las instalaciones del Hospital expedido por la convocante dentro de las fechas y horas señaladas en la convocatoria. **(Obligatorio**).	
6.S)	**S) Constancia** del Registro Único de Proveedores y Contratistas **(RUPC)** del CompraNet, que clasifica la información de los proveedores y contratistas de acuerdo con su actividad; datos generales; nacionalidad; experiencia; especialidad; capacidad técnica, económica y financiera, e historial de contratos celebrados con la Administración Pública Federal. **(Obligatorio).**	
6.T)	**T)** Presentar **Opinión Positiva vigente** emitida por la **SHCP** a través de la secretaría de administración tributaria. **(Obligatorio).**	
6.U)	**U)** Carta bajo protesta de decir verdad en la que especifique que **cuenta con las herramientas** (simuladores de paciente, analizador de fugas de corriente y elementos de calibración para los equipos), actualización de software, equipos de calibración y medición para brindar el servicio preventivo y correctivo a los equipos especificados en las presentes bases. **(Obligatorio).**	
6.V)	**V)** Los Licitantes que presenten propuesta técnica y económica deberán agregar el **"Formato de Declaración de No Conflictos de Interés"** que formará parte de la documentación obligatoria de esta convocatoria, el cual deberá descargarlo de la página: https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx **(Obligatorio**).	

_____

REPRESENTANTE DEL LICITANTE
NOMBRE Y FIRMA

México 2021 Año de la Independencia

DOCUMENTOS TÉCNICOS QUE DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. _____

PUNTO DE LA CONVOCATORIA	DESCRIPCIÓN	SI, NO o NO APLICA
7.A) y 10.I.a)	Capacidad de los Recursos Humanos.	
7.A) y 10.I.b)	Capacidad de los Recursos Económicos y de Equipamiento.	
7.A) y 10.I.c)	Participación de discapacitados o que cuentan con trabajadores con discapacidad.	
7.A) y 10.I.d)	Participación como MIPYME.	
7.A) y 10.I.e)	Participación de igualdad de género.	
7.A) y 10.II.a)	Experiencia de la empresa	
7.A) y 10.II.b)	Especialidad de la empresa	
7.A) y 10.II.a)	Metodología para el servicio	
7.A) y 10.II.b)	Plan de trabajo	
7.A) y 10.II.c)	Esquema estructural de los recursos humanos	
7.A) y 10.IV)	Cumplimiento de contratos	
Anexo 1	El proveedor deberá acreditar lo siguiente: ➢ Herramientas y Equipos con certificación de calibración vigente para el mantenimiento objeto del contrato ➢ Experiencia en servicios similares al que se contrata. ➢ Empleos directos e indirectos relacionados con el mantenimiento de equipos médicos. ➢ Pólizas vigentes con fabricantes o Cartas de Respaldo de los fabricantes o Distribuidores Primarios en que se comprometan a proporcionar refacciones originales importadas cumpliendo los requerimientos fiscales vigentes y asesoría técnica en caso de requerirse. ➢ Propuesta de trabajo con Metodología ➢ Procesos auditados por empresa externa ➢ Cumplimiento en contratos realizados	

México 2021 Año de la Independencia

	➢ Acreditar documentalmente que cuenta con Personal técnico especializado y suficiente para el servicios de mantenimiento a equipos médicos, entregando documentos con certificados preferentemente por parte del fabricantes que acrediten la capacitación del personal y el pago de nómina por al menos un año vigente de conformidad con su propuesta de trabajo. ➢ Sistema de control para el Centro de Ayuda de conformidad con su propuesta de trabajo. ➢ Antecedentes de la empresa en los aspectos económicos, de su capacidad de respuesta y calidad en el servicio. ➢ Deberá entregar el acta constitutiva de la empresa para acreditar que está formalmente establecida en México y entregar el currículo de la misma anexando fotografías de sus instalaciones. ➢ Deberá acreditar el tiempo de permanencia en el mercado nacional. (Esto se constatará mediante la revisión de otros contratos realizados por la misma que se entreguen, además se podrá llamar a otro cliente actual para confirmarlos.) ➢ Entregar relación de al menos 3 clientes con el mismo tipo de contrato: nombres, direcciones y teléfonos, lo cual ayudará a verificar la calidad de servicio y seriedad que brinda la empresa. ➢ Demostrar que cuenta con el equipo de medición, prueba, patrones y con calibración vigente, suficiente (cumpliendo con el mínimo requerido en las bases técnicas) para el mantenimiento de los equipos, dicha información deberá estar actualizada y documentada cada vez que sea necesario por vencimiento o cambio. ➢ Deberá presentar certificados vigentes de la calibración de sus equipos de medición a nombre del “LICITANTE” para comprobar que cuenta con el equipamiento necesario para realizar los servicios. ➢ Deberá demostrar que la compañía cuenta con un stock de refacciones adecuadas y suficientes para el cumplimiento del contrato.	

PUNTO DE LA CONVOCATORIA	DESCRIPCIÓN	SI, NO o NO APLICA
8	La propia propuesta económica, deberá cotizarse en moneda nacional y en idioma español de conformidad con lo solicitado en el Anexo N° 1, debiendo especificar por cada equipo o grupo de equipos similares el nombre, marca, modelo, cantidad, precio	

México 2021 Año de la Independencia

	unitario e importe, la cual deberá estar rubricada en cada una de sus hojas y firmada en su última hoja por el representante legal. El precio unitario manifestado deberá incluir todos los gastos que se originen como consecuencia de la realización del servicio requerido, tales como materiales, sueldos, honorarios, organización, dirección técnica, administración, prestaciones sociales y laborales a su personal, utilidad, fletes, transportación, uso de herramienta y equipo, etc., por lo que no se podrá exigir mayor retribución por algún otro concepto, excepto por los no incluidos.	

Será responsabilidad del licitante omitir los puntos que no aplican, de acuerdo con lo establecido en el cuerpo de la convocatoria y el Anexo Técnico.

En el caso de que un mismo documento se solicite en 2 o más puntos distintos de la convocatoria, bastará con incluirlo una sola vez, indicando preferentemente los puntos que se acreditan con el mismo.

_____

REPRESENTANTE DEL LICITANTE
NOMBRE Y FIRMA